FI00415 IDENTIDAD

Factoría de Ideas

La **identidad andaluza** como identidad cívica durante la **construcción de la autonomía** (1975-1982)

David Soto Fernández
Universidad Pablo de Olavide
Inmaculada Villa
Universidad Pablo de Olavide
Juan Infante
Universidad Pablo de Olavide
Santiago Jaén
Universidad de Jaén

JUNTA DE ANDALUCIA
Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

La **identidad andaluza** como identidad cívica durante la **construcción de la autonomía** (1975-1982)

Factoría de Ideas

La **identidad andaluza** como identidad cívica durante la **construcción de la autonomía** (1975-1982)

David Soto Fernández
Universidad Pablo de Olavide

Inmaculada Villa
Universidad Pablo de Olavide

Juan Infante
Universidad Pablo de Olavide

Santiago Jaén
Universidad de Jaén

JUNTA DE ANDALUCIA
Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Este informe procede del proyecto de investigación *La identidad andaluza como identidad cívica durante la construcción de la autonomía (1975-1982)* (PRY025/12) aprobado en la 8.ª edición de la Convocatoria Pública de Proyectos de Investigación en el año 2012 de la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Edita:
Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces,
Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía

© Del texto: los autores, 2015
© De la edición:
Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
Bailén, 50 — 41001 Sevilla
Tel.: 955 055 210
Fax: 955 055 211
www.centrodeestudiosandaluces.es

Primera edición, febrero de 2015

ISBN: 978-84-942683-1-1

Índice

1. **INTRODUCCIÓN 9**

1.1. Andalucismo y nacionalismo 9

1.2. Nuevas formas de entender la construcción de la identidad política 14

1.3. Fuentes y agradecimientos 17

2. **CONCIENCIA DE ATRASO Y CRISIS ECONÓMICA EN LA ANDALUCÍA DE LA DÉCADA DE LOS SETENTA 19**

2.1. El consenso en torno a la identidad andaluza. Atraso y subdesarrollo en las elaboraciones de los intelectuales 19

2.2. Crisis económica en la Andalucía de los setenta y ochenta 26

3. **LA IDENTIDAD DE LOS ANDALUCES DURANTE LA TRANSICIÓN A TRAVÉS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN 37**

4. **LA IDENTIDAD ANDALUZA EN LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA DURANTE LA TRANSICIÓN 49**

4.1. El andalucismo político. El PSA entre el regionalismo socialista y el nacionalismo etnicista 50

4.2. El PSOE 62

4.3. El Partido Comunista de Andalucía y CC OO ante la cuestión regional 73

4.4. La Izquierda extraparlamentaria. El PTA y otras organizaciones 85

4.5. Los partidos políticos de la izquierda y la evolución de la identidad andaluza 97

5. **CONCLUSIONES 99**

6. **BIBLIOGRAFÍA 101**

1. Introducción

1.1. Andalucismo y nacionalismo

El proceso autonómico andaluz fue uno de los acontecimientos más significativos de la transición a la democracia en España. Las movilizaciones en reivindicación de una autonomía que tuviera un mismo tratamiento que las nacionalidades históricas, culminadas en el referéndum del 28 de febrero de 1980, no sólo tuvieron impacto en Andalucía, sino que alteraron sustancialmente el modelo de articulación territorial del Estado diseñado en la Constitución de 1978. Es significativo de este proceso que de ninguna manera se pueda entender como un resultado exclusivo de los pactos entre gobierno y partidos de oposición. Por el contrario sin las movilizaciones sociales, especialmente las manifestaciones por la autonomía de 1977, la magnitud del conflicto, que acabaría jugando un papel central en la crisis de UCD, sería inexplicable[1]. El 4 de diciembre de 1977 aparece como el momento de emergencia, a modo de ciclogénesis explosiva, de una identidad andaluza con una fuerza política insospechada. De esta manera la forma que adopta la transición en Andalucía se convierte en un problema de investigación de indudable interés para el historiador. Sin una lengua propia, sin un

1 González de Molina y Gómez Oliver (2000), Lemus y Quirosa (2002), Ramos (2005). Las síntesis más recientes sobre la cuestión nacional en la España contemporánea malinterpretan sin embargo la conflictividad a favor de la autonomía al atribuirla de manera simplificada a una movilización promovida por el PSOE frente a la UCD sin atender a la pluralidad de fuerzas políticas y colectivos sociales implicados (De la Granja, Beramendi y Anguera, 2003).

nacionalismo de base étnica comparable al catalán, vasco o incluso al gallego resulta fundamental comprender las dimensiones de esta identidad propia.

El proceso autonómico andaluz ha recibido una importante atención historiográfica. Sin embargo, y paradójicamente, la cuestión de la construcción de la identidad andaluza durante la transición no ha recibido la atención precisa. En parte ello es debido a una cierta alergia a términos como nación o nacionalismo. La identidad andaluza sería propia más de un regionalismo moderado que de un nacionalismo al uso, de tal manera que en Andalucía no habría cristalizado una identidad étnica sino «la percepción de que el gobierno central estaba favoreciendo y tratando con prioridad los asuntos políticos y las demandas de otras regiones españolas más desarrolladas» (Arcas Cubero, 2002: 273). Aunque estamos de acuerdo con la idea central (la ausencia de un componente fuerte etnicista en la identidad andaluza), pensamos que la dicotomía entre nación y región (presente sin duda en los discursos políticos de la época) es confusa teóricamente. Desde luego la discusión sobre la identidad no se agota en su conceptualización como identidad regional. Por el contrario esta dicotomía entre identidad regional y nacional oculta otra mucho más fructífera entre identidad étnica e identidad cívica, que es el ámbito donde el análisis de la construcción de la identidad andaluza en la transición puede ser comprendido más adecuadamente.

Tanto las interpretaciones del proceso autonómico andaluz como los propios textos de los protagonistas del mismo son deudoras de una concepción del nacionalismo extremadamente simplificadora, entendiéndolo únicamente como ideología que pretende equiparar comunidad política con comunidad étnica. En la visión del proceso andaluz la inexistencia de una lengua diferenciada es además universalmente señalada como prueba definitiva de la inexistencia de esta comunidad étnica y por tanto de las dificultades del nacionalismo andaluz para emerger políticamente. La concepción remite a una idea normativa muy rígida de nacionalismo que entiende a este como aquel que busca la equiparación entre Estado, Nación, Lengua y Cultura. Pero paradójicamente esta asimilación convierte a la interpretación en rehén de una parte del nacionalismo que efectivamente busca esta equiparación y que impide apreciar la complejidad del concepto.

La idea es, además, compartida por parte del propio nacionalismo andaluz como queda reflejado en la expresión de Blas Infante del andalucismo como nacionalismo antinacionalista, expresión reciclada en los años setenta por José Aumente aunque con un añadido de teoría marxista: «siempre nuestro nacionalismo ha sido dialécticamente antinacionalista» (Aumente, 1980:18-19). La frase es indudablemente expresiva y alude muy bien al carácter mayoritariamente no étnico del andalucismo. Efectivamente

la identidad andaluza que emerge en la transición y que aparece como mayoritaria en las encuestas de opinión hasta hoy (Moyano y Pérez Yruela, 1999; Pérez Yruela, 2014), entiende la defensa de Andalucía y de la autonomía no como un resultante automático de la existencia de rasgos étnicos diferenciadores, sino de la idea de la marginación social y económica de Andalucía en el modelo de Estado centralista mayoritario en la España contemporánea. Conquista de la autonomía, construcción de la democracia y solución de los problemas económicos de Andalucía se convierten en los tres ejes del discurso político de consenso que ayuda a explicar, entre otras cosas, el éxito electoral entre 1977 y 1982 de los partidos de la izquierda que asumen ese discurso. La defensa de la cultura andaluza no es ajena a este discurso, y de hecho la encontraremos en todos los partidos del ámbito de la izquierda, el PSOE, el PCA, el PSA y los partidos de la izquierda extraparlamentaria, pero siempre de manera secundaria y subordinada a los elementos político-económicos en la reivindicación de Andalucía.

Son estas características de la identidad andaluza las que configuran los rasgos básicos del andalucismo en la transición a la democracia. Así entendido el andalucismo es mucho más amplio que lo que los resultados electorales de los partidos nominalmente nacionalistas reflejan (el PSA desde 1979 y el PAU-PTA desde 1980). El éxito del 4 de diciembre mostró la fuerza de esta idea compartida de Andalucía y acabó arrastrando a la mayoría de los partidos de la izquierda a modificar en clave andaluza su práctica política y su discurso. Algunos de ellos lo hicieron en clave nacionalista e incluso nacionalista étnica (lo que les acabó pasando factura electoral como en el caso del PSA) y otros en clave regionalista, pero todos entendieron que era imposible mantener a finales de los setenta un discurso ajeno a esta identidad. El objetivo de esta investigación es estudiar este proceso mediante el que la conciencia andalucista y el andalucismo político entendido en sentido amplio se convirtieron en un factor central en el desarrollo de una cultura política democrática. La lucha por la autonomía debe entenderse no sólo como un aspecto más en la construcción de las instituciones democráticas, sino también como un factor principal en la consolidación de una cultura política cívica que equiparaba ejercicio pleno de la ciudadanía con igualdad social (Pettit, 1999).

Esta manera de entender el andalucismo convierte en secundaria la distinción entre nacionalismo y regionalismo, entendida como una relación jerárquica que entiende el primero como caracterizado por una identidad (nacional) más fuerte y desarrollada que el segundo. Nos permite relacionar lo sucedido en Andalucía con los desarrollos teóricos de la investigación académica del nacionalismo. En este sentido lo primero que habría que aclarar es que no existe una definición unívoca de nación y nacionalismo. Las ciencias sociales tienden a considerar que el nacionalismo es más un sistema cultural que una ideología (Anderson, 1997). Este es un planteamiento importante

para los objetivos de esta investigación, ya que permite cuestionar la oposición tan habitual entre nacionalismo y socialismo o marxismo. Por el contrario la Ciencia Política está de acuerdo hoy en que el nacionalismo es un sistema que recorre todas las ideologías contemporáneas (Mellón, 2006) y por tanto no es una ideología exclusivamente de derechas ni es incompatible con el socialismo o el marxismo. La identidad nacional no es más que una forma de identidad política. Esta se ha expresado normalmente en el mundo contemporáneo en forma vertical (identidad nacional) o horizontal (identidad de clase) o con combinaciones de ambas como en los movimientos de liberación nacional (Beramendi, 1999), aunque esta dicotomía haya sido rota en parte por los nuevos movimientos sociales (Soto, Herrera y González de Molina, 2009).

La historiografía sobre el nacionalismo tiende a compartir esta visión de la cuestión. En este sentido se ha reivindicado la radical historicidad del concepto de nacionalismo que ha tenido diversos significados en contextos históricos diferentes. El nacionalismo no sólo no ha defendido siempre una identificación entre la identidad étnica, definida por marcadores de naturaleza racial, histórica o cultual, y la comunidad política, sino que además esta forma de entender la nación no fue históricamente la primera en aparecer. Siguiendo a Hobsbawm (1991) habría que distinguir entre el nacionalismo liberal, propio de la primera oleada de configuración de los estados nacionales europeos, y el nacionalismo etnicista, propio de las teorías del nacionalismo desarrolladas en las últimas décadas del siglo XIX. La construcción de las naciones europeas desde finales del siglo XVIII se hizo con criterios esencialmente políticos y territoriales o económicos. La pertenencia a las naciones se sustentaba en la condición de ciudadano. Esta definición de nación arranca de la teoría constitucional de Sieyes elaborada durante la revolución francesa y se convierte en dominante en el liberalismo democrático europeo que vive su máxima expresión en la revolución de 1848. En su versión original la nación no era para Sieyes más que los ciudadanos que, reunidos por intereses comunes, decidían voluntariamente dotarse de una constitución. La nación, y de aquí deriva la noción de soberanía nacional, no es otra cosa que la voluntad de los ciudadanos soberanos que legitima el acto constituyente frente a la soberanía del rey de la concepción absolutista (Sieyés, 1991).

A finales del siglo XIX los términos nación y nacionalismo adoptaron otros significados. La nación acabó definiéndose por criterios básicamente étnicos o culturales lo que condujo, según Hobsbawm (1991), a una multiplicación de las naciones y los movimientos nacionalistas y a un desplazamiento hacia la derecha del nacionalismo. Los teóricos del nacionalismo tendieron a buscar una suerte de «factor esencial» de la nación y ese camino condujo a la afirmación del *volkgeist*, la lengua o la raza como principal rasgo definitorio de la nación y a la identificación de los caracteres nacio-

nales con la etnicidad (Mosse, 1997). Se producía así una triple identificación entre ciudadanía, identidad cultural e identidad étnica en la que esta última se convertía en el criterio fundamental de definición de la nacionalidad y de la pertenencia a una comunidad nacional. La pertenencia a la nación dejaba por tanto de depender de la voluntad de los individuos que la componen con lo que se convertía en un «organismo social» con existencia propia.

La distinción entre nacionalismo cívico y étnico, y por lo tanto entre identidad cívica e identidad étnica, tiene indudable interés para entender la emergencia de una identidad andalucista mayoritaria entre los andaluces durante la transición a la democracia, pero es importante no caer en simplificaciones abusivas al respecto de esta distinción. Especialmente hablar de una identidad cívica no significa en ningún caso negar la existencia de rasgos culturales. En este sentido en los últimos años se ha cuestionado la distinción porque ignora que aun en el caso del nacionalismo cívico la cultura nacional desempeña un papel decisivo. Ha sido el politólogo Ramón Maiz, quien ha señalado desde los desarrollos más recientes de la teoría normativa del federalismo la inevitable contradicción entre la existencia de un Estado centralizado y la neutralidad en materia cultural. Para él la constatación de que todos los Estados-Nación han sido a la vez étnicos y políticos le conduce a criticar que necesariamente estos estados están abocados a «la imposición de la cultura, lengua, narrativa histórica y mítico-simbólica de la comunidad mayoritaria sobre las minorías» y a «la consiguiente desigualdad estructural, generadora de una ciudadanía de segunda». Esta contradicción se acaba trasladando también a los nacionalismos sin Estado que buscan reproducir el proyecto uniformizador a una escala diferente (Maiz, 2006). Estamos de acuerdo con Maiz en que no existe política sin cultura, pero lo que resulta común a las concepciones cívicas de nación es que si bien la cultura está presente, no supone el elemento central que define los derechos políticos. Esto se aprecia especialmente bien en el andalucismo cuando se defiende expresamente el carácter pluralista y universal de la reivindicación cultural (Aumente, 1980), lo que permite entender que una mayoría de andaluces respondan sistemáticamente en todas las encuestas desde los años setenta que su vinculación identitaria es tan andaluza como española (Moyano y Pérez Yruela, 1999).

De hecho el propio Maiz es consciente que el nacionalismo no se puede entender en singular y que existen diferencias sustanciales entre los nacionalismos, aunque él prefiere una categorización en tres tipos en lugar de en uno:

> «El nacionalismo organicista que, centrado en un concepto duro de nación étnica, entronca con una tradición nacionalista xenófoba y autoritaria, que se actualiza una y otra vez en formulaciones que alientan los

> conflictos, las guerras étnicas del pasado y del presente; el nacionalismo culturalista que, depurando la etnicidad de sus elementos más biologistas y deterministas, trata de conciliar la defensa y protección de la lengua y cultura nacionales con los requerimientos normativos del liberalismo; y por último, a ellos habría que añadir un tercer y emergente tipo de nacionalismo pluralista que, manteniendo frente al cosmopolitismo la irrenunciable dimensión de la cultura y la lengua como contexto de la autonomía de los ciudadanos, procede a la democratización radical de la idea nación» (Maiz, 2008: 166).

Si se entiende el concepto de nacionalismo cívico de raíz liberal-revolucionaria con un eje central en la voluntad democrática pero sin ser ajeno a la cultura, resulta bastante compatible con los planteamientos de Maiz y útil para conceptualizar y entender lo sucedido en Andalucía en el contexto de la transición a la democracia.

1.2. Nuevas formas de entender la construcción de la identidad política

Si existe un consenso prácticamente universal en el análisis académico del nacionalismo es en torno a la idea de que las naciones son fenómenos históricos temporales y artificiales. Ello quiere decir asimismo que las identidades nacionales no son un dato dado por la existencia de la nación que deba ser «descubierto» o sacado a la luz por el nacionalismo. Por el contrario el carácter histórico y socialmente construido de las naciones implica también que la identidad nacional es asimismo construida socialmente. Se puede decir que es la identidad nacional la que crea la nación y no al revés. «La nación existe en la medida, y sólo en la medida, en que un sector significativo de la sociedad cree que existe, y actúa políticamente en consecuencia» (Beramendi, 1999). En este sentido la identidad nacional es una forma más de identidad política, y es como tal como debe ser tratada por el investigador. Las naciones son, en este sentido, fenómenos históricos relativamente recientes ligados a la contemporaneidad.

Pero si existe consenso sobre la artificialidad de la *identidad* nacional prácticamente este se termina aquí. Buena parte de las corrientes interpretativas del nacionalismo han planteado la construcción nacional de maneras muy diversas (Smith, 2004). Las versiones más extremas del modernismo, deudoras de la influencia de Hobsbawm (1991) y Gellner (1988), consideran no sólo que las naciones son un fenómeno moderno ligado al capitalismo y al liberalismo, sino que son un artefacto construido por las élites y los Estados contemporáneos. Las identidades nacionales serían invencio-

nes y se transmitirían de arriba a abajo (Hobsbawm y Ranger, 2002), de tal manera que la investigación tendría como objetivo analizar los procesos de nacionalización de masas. El trabajo más influyente en esta dirección sería el del historiador Eugene Weber, *Peasants into Frenchmen,* donde estudia los procesos de politización y de nacionalización de masas en la Francia de la tercera república a partir de los que, siempre según Weber, el campesinado francés se asimilaría en una cultura nacional a través de diversos mecanismos como la educación obligatoria y el servicio militar. Buena prueba del éxito de Weber se encuentra en los numerosos trabajos que desde su publicación han intentado aplicar su modelo de nacionalización a otros países europeos (Cabo y Molina, 2000).

Pero la investigación ha mostrado que los modelos de nacionalización de masas sólo muestran una parte del problema y que, como cualquier otro proceso histórico la identidad política se construye y no simplemente se adquiere, lo que implica necesariamente un proceso de interacción arriba abajo. Los individuos no reciben acríticamente una identidad elaborada desde las élites, sino que intervienen activamente en el proceso de construcción de la identidad (Smith, 2004; Calhoun, 2007a; 2007b). Parece más adecuada la expresión de Benedict Anderson de la nación como comunidad imaginada que la de Hobsbawm de tradiciones inventadas. La nación es «una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. (…) Todas las comunidades mayores que las aldeas primordiales de contacto directo (y quizás incluso estas) son imaginadas. Las comunidades no deben distinguirse por su falsedad o su legitimidad, sino por el estilo con el que son imaginadas» (Anderson, 1997). Esta concepción de Anderson es afortunada porque en primer lugar es aplicable a cualquier tipo de identidad política y en segundo lugar porque pone el acento en la interacción y no en la simple recepción por parte de las comunidades. El caso del andalucismo en la transición pensamos que encaja mejor en esta perspectiva teórica ya que es difícilmente comprensible desde la mera recepción de un discurso andalucista transmitido desde las élites políticas.

Aunque la investigación histórica sigue teniendo un sesgo elitista en su concepción del proceso de nacionalización, en los últimos años se ha intentado entender el proceso desde un planteamiento mucho más complejo. Recientemente Alejandro Quiroga, en una síntesis sobre los procesos de nacionalización en España, describía las distintas perspectivas con las que se tiende hoy a entender la nacionalización a través de la transmisión (nosotros preferiríamos construcción) de identidades. Esta se produciría a través de tres espacios de nacionalización: la esfera pública, la esfera semipública y la esfera privada (Quiroga, 2013).

La esfera pública hace referencia a la actuación de las instituciones oficiales, a cualquier escala geográfica, y remite a los mecanismos de nacionalización estudiados por Eugene Weber. Aunque como hemos visto estos mecanismos de nacionalización se han entendido generalmente en escala descendente, de arriba abajo, deberían estudiarse también como procesos de interacción o negociación. No cualquier discurso tiene las mismas posibilidades de ser aceptado y por ello los discursos nacionalistas deben necesariamente dialogar con las identidades preexistentes sean del tipo que sean (Smith, 2004). En el caso que nos ocupa, la construcción de una identidad andalucista en la transición a la democracia, la esfera pública juega un papel necesariamente limitado al estar las instituciones del Estado al servicio de la nacionalización en clave española. Únicamente, y de manera muy limitada, las instituciones preautonómicas, en la medida que se fueron configurando, pudieron comenzar a difundir una identidad andaluza alternativa, más como elemento reivindicativo de la autonomía que como un discurso coherente de Andalucía. Obviamente a partir de 1982, con la puesta en marcha de las instituciones autonómicas, sí se podría analizar el papel de estas en la transmisión de una idea de Andalucía, cuestión de indudable interés pero que trasciende los límites y posibilidades de este trabajo.

En la esfera semipública encontramos la actuación de grupos como partidos, políticos, sindicatos, asociaciones culturales, grupos deportivos e instituciones religiosas. La acción de estos grupos no sólo puede ser más importante que la de los espacios públicos, sino que es el espacio preferente de propagación de identidades alternativas a la española, algo especialmente importante en un contexto dictatorial y de transición a la democracia (Quiroga, 2013). Es este ámbito el objeto principal de esta investigación, especialmente centrado en la actividad de los grupos políticos y sindicales en la construcción de una identidad andalucista. Los partidos políticos de la izquierda realizaron desde el comienzo de la transición y, con mayor claridad después del éxito del 4 de diciembre de 1977, una considerable actividad en defensa de la autonomía, pero también una elaboración teórica sobre Andalucía y el andalucismo que influyó, pero a su vez se vio afectada por ella, a la conciencia colectiva de los andaluces. El ámbito cronológico de esta investigación abarca desde 1975 a la consecución de la autonomía y a las primeras elecciones autonómicas de mayo de 1982, pero es evidente que nada puede surgir de la nada. «En la mayoría de capitales de provincias durante los últimos años sesenta y en los primeros setenta se crearon todo tipo de asociaciones que cumplieron, junto a una marcada función sociocultural, otra forzosamente política en aquel referente, la de difundir la libertad de las ideas» (Lemus, 2002: 208). Entre estas destacan especialmente las asociaciones religiosas que sirvieron para acoger, promover y difundir las ideas de la izquierda pero también del andalucismo. Un ejemplo claro de esta relevancia lo tenemos en la asociación cordobesa Círculo Cultural Juan XXIII, fundada

y presidida por un tiempo por el que con el tiempo sería el ideólogo del andalucismo político, José Aumente, y que acogió a numerosos grupos de oposición al régimen.

La esfera privada hace referencia por su parte al entorno familiar y de amistades del individuo que es donde la identidad adquiere su significado cotidiano. Desde el punto de vista metodológico este es el espacio de las cartas, las autobiografías y biografías, la cultura popular y la historia oral (Quiroga, 20013). El análisis de estos ámbitos excede las posibilidades de esta investigación[2]. Sin embargo, para épocas recientes como la que se estudia en este trabajo, disponemos de la posibilidad de acercarnos a la forma en que los grupos perciben su identidad no de manera individual sino agregada a través de las encuestas de opinión. Efectivamente la década de los setenta es en España rica en la realización de estudios de este tipo que, si bien no permiten aprehender en su complejidad los espacios privados de construcción de la identidad sí permiten algo al menos tan importante:entender cómo perciben los andaluces su identidad de manera mayoritaria y aproximarnos a la manera en la que la actividad de la esfera semipública transforma la identidad y, a su vez, es transformada por esta. Esta investigación hace en este sentido un uso intensivo de esta información de carácter sociológico.

1.3. Fuentes y agradecimientos

Esta investigación tiene como objetivo analizar los tipos de discursos sobre Andalucía elaborados por los grupos políticos de izquierda durante la transición a la democracia y evaluar en qué medida estos discursos fueron coincidentes con la interpretación que los andaluces tenían de su propia identidad. Para ello hemos recopilado información diversa de distintos archivos. Hemos recopilado información interna (documentación de congresos, conferencias políticas, reuniones) y externa (programas, manifiestos) de los tres grandes partidos de izquierda (PSOE, PCA y PSA) y de las dos grandes organizaciones sindicales (CC OO y UGT), responsables de las manifestaciones por la autonomía. Asimismo hemos recopilado información de otros partidos de la izquierda extraparlamentaria y organizaciones sociales involucradas en la conflictividad por la autonomía. En este sentido hemos recogido documentación procedente del PTA (principal partido extraparlamentario de la izquierda) y de otras como Acción Comunista, Cristianos por el Socialismo, FUT, Liga Comunista Revolucionaria, Movimiento Comunista, Organización de Izquierda Comunista, OCE-Bandera Roja y Organización Revolucionaria de Trabajadores. Esta documentación se encuentra dispersa en va-

2 Una aproximación a la cuestión autonómica en la cultura popular a través de las letras del carnaval de Cádiz en Repeto García (2005).

rios archivos y presenta diferencias sustanciales en su concentración y abundancia. La documentación del PCA y de la COAN, por ejemplo, se encuentra centralizada en el Archivo Histórico de CC OO de Andalucía y se conserva en muy buenas condiciones, mientras que la documentación del PSOE y del PSA está mucho más fragmentada. Hemos recopilado también las encuestas de opinión elaboradas durante el periodo de estudio y referidas a la cuestión autonómica en Andalucía (CIS, FOESSA, Junta de Andalucía). También hemos utilizado prensa como información complementaria.

Queremos agradecer las facilidades y el trato del personal de los archivos consultados: Archivo Histórico de CC OO de Andalucía (Fundación de Estudios Sindicales), Archivo Histórico de UGT de Andalucía (Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía), Fundación Francisco Largo Caballero y Fundación Pablo Iglesias. Agradecemos también las facilidades y trato del personal del CIS y del IESA (CSIC). Manuel Ruiz Romero y Juan Ortiz Villalba nos facilitaron documentación de sus archivos personales esencial para la finalización de este trabajo. Queremos agradecer la ayuda prestada en diversos momentos por Antonio Cid, Ángela García Viniegra, Juan Cámara, Salvador Cruz y Eduardo González. Queremos agradecer especialmente los comentarios y la ayuda prestada por Antonio Herrera y Manuel González de Molina con quienes compartimos investigaciones sobre distintos aspectos de la Andalucía de la transición de las que este proyecto se ha beneficiado. Sin la colaboración de Inmaculada Zamora esta investigación no habría sido posible. Queremos agradecer, por último, el apoyo del Centro de Estudios Andaluces, que financió el proyecto que dio origen a este texto en su convocatoria de 2012 y la ayuda prestada por todo su personal.

2. Conciencia de atraso y crisis económica en la Andalucía de la década de los setenta

2.1. El consenso en torno a la identidad andaluza. Atraso y subdesarrollo en las elaboraciones de los intelectuales

Entre los elementos centrales de la construcción de la identidad andaluza en la década de los setenta destaca la supremacía de los aspectos económico-sociales sobre los culturales. En esta dirección las visiones pesimistas de Andalucía se vuelven absolutamente dominantes, permeando las interpretaciones que sobre Andalucía se realizan desde distintas ciencias sociales (economía, historia, antropología, sociología) e influyendo decisivamente la elaboración de los discursos políticos que realizarán los partidos políticos (ver apartado 4). Conceptos como atraso, subdesarrollo o dependencia se convierten en apelaciones casi obligadas por parte de todo aquel que escribe sobre Andalucía. En un contexto aun dominado por la vinculación entre industrialización, crecimiento económico y cambios sociales, la idea de una Andalucía agraria, dividida en latifundistas y jornaleros, fue determinante para el éxito de una descripción de la región como atrasada frente al resto de España y de otros países. Hasta cierto punto es paradójico que en aquellos años se estuvieran produciendo transformaciones significativas, especialmente en el campo, que empezaban a no encajar con esta interpretación (Herrera, 2007; Herrera, Soto y González de Molina, 2010). Sin embargo, y aunque las transformaciones socioeconómicas que estaban alejando al campo andaluz de esa imagen de atraso no fueron percibidas en aquel momento por la mayoría de analistas, las elaboraciones intelectuales sobre la Andalucía subdesarrollada tuvieron una gran capacidad de empatizar con la visión que parte de la sociedad andaluza tenía de sí misma (ver apartado 3).

La combinación entre falta de democracia en lo político con la crisis económica de los años setenta, que se dejó sentir de manera especialmente fuerte en Andalucía con unas cifras de paro insoportables, tuvo que ver sin duda en la capacidad que tuvieron estos discursos de permear a la sociedad, aunque con matices. Los andaluces acabaron realizando una identificación muy clara entre autonomía y democracia y entre esta y solución de los problemas sociales y económicos. Esta conclusión emerge claramente de las encuestas de opinión pública de la época pero también de los resultados electorales, donde acabó teniendo éxito el PSOE, el partido que mejor supo interpretar los cambios que se estaban produciendo en Andalucía (Herrera, 2007) al mismo tiempo que asumía sin matices la idea de una Andalucía subdesarrollada respecto a otras zonas del Estado.

Una parte importante del éxito de estas interpretaciones radica en el hecho de que fueron compartidas tanto por corrientes ideológicas influidas por el liberalismo y las teorías de la modernización como por la izquierda a través del marxismo. Aunque en este trabajo nos centramos en las visiones de la izquierda, resulta significativo de la asunción de la tesis del subdesarrollo por corrientes liberales el considerable espacio que una revista situada ideológicamente en el centro derecha como *La Ilustración Regional* le dedica a la cuestión (Ruiz Romero, 2013: 169 y ss.). Sin embargo donde se produce un mayor desarrollo será en el ámbito del marxismo donde se percibe no sólo la influencia de los clásicos sino de las elaboraciones teóricas desde las teorías de la dependencia, y muy especialmente de conceptos como el colonialismo interior (González Casanova, 1969). Esta influencia no es específica de Andalucía sino que se aprecia en la aparición de nacionalismos marxistas en otras zonas del Estado. El ejemplo más claro sería el de Galicia donde, al igual que el caso andaluz, se elabora un discurso sobre el subdesarrollo y la dependencia a partir sobre todo de la influencia del marxismo estructuralista francés, con la figura de Xosé Manuel Beiras a la cabeza (Beramendi, 2007). El contexto europeo también es rico en esos años en el surgimiento de nacionalismos marxistas en regiones sin Estado articulados en torno a las tesis de la dependencia y de la aparición de análisis estructuralistas y marxistas sobre la cuestión (Lafont, 1967, 1971; Nairn, 1977).

En Andalucía las nuevas teorías procedentes del marxismo encajarán bien con el discurso intelectual procedente del regeneracionismo de principios de siglo XX y que es reelaborado en los años sesenta y setenta del siglo XX a partir de la asunción del «paradigma del fracaso». En otro lugar hemos desarrollado cómo la producción historiográfica sobre Andalucía articula en esos años una interpretación de la contemporaneidad en clave de fracaso, centrado fundamentalmente en el análisis de la Historia Económica y en la comparación de la trayectoria histórica de la región en comparación con los países económicamente más avanzados y convertidos en un modelo al que

había necesariamente que remitirse para encontrar las claves de salida[1]. De esta comparación emergió la idea de un quíntuple fracaso histórico que servía para explicar las raíces de la situación a finales del franquismo y comienzos de la transición.

En primer lugar se sitúa el fracaso agrario, ejemplificado en la pervivencia del latifundio que se entendía como principal explicación de los malos resultados económicos de la agricultura que surgían de la comparación de la productividad agraria con países como Inglaterra, Holanda, Bélgica o Francia, pero también con otras regiones del Estado. La gran propiedad era técnicamente atrasada, responsable de la pervivencia del barbecho. La cuestión agraria explicaba en suma la miseria del campesinado y constituyó un fuerte lastre para la economía nacional. En segundo lugar aparecería el fracaso industrial, derivado explicativamente del fracaso agrario; fracaso que se localizaba en la década de los años sesenta del siglo XIX, tras un inicio brillante de una industria andaluza basada, como en Inglaterra, en los sectores líderes: el textil y sobre todo la siderurgia. Fracaso provocado ciertamente por las limitaciones de la propia industria andaluza, por la escasez de ciertos recursos naturales disponibles, por la estrechez del mercado interior, pero también por las políticas económicas estatales que perjudicaron claramente su competitividad. En tercer lugar el atraso económico había generado un atraso social. La pobreza, la miseria, la desigualdad extrema y, sobre todo, la polarización social habrían sido las características principales de la sociedad andaluza contemporánea. La ausencia de una clase media andaluza numerosa fue el obstáculo principal para la modernización de la sociedad y causa principal de que la dependencia económica se tradujera en dependencia política.

Efectivamente Andalucía había jugado un papel dirigente y progresista en la Revolución Liberal y en la construcción del liberalismo censitario, pero las décadas finales del siglo XIX habrían mostrado una incapacidad de los andaluces para adoptar la democracia moderna. Andalucía habría sido una de las regiones españolas donde mejor habrían arraigado los comportamientos clientelares contrarios a la democracia, cuya más acabada expresión fue el caciquismo. La inexistencia de clases medias y la vinculación de la burguesía con la oligarquía española habrían dejado sin actores posibles en la tarea de la construcción de la democracia. Las clases trabajadoras no pudieron tomar el relevo en la tarea modernizadora; su carácter mayoritariamente rural, sus comportamientos a menudo premodernos, con modos de expresión de la protesta primitivos, con formas de organización demasiado informales y espontáneas, hegemonizadas por

1 González de Molina; Herrera; Soto; Cruz y Acosta, 2007. En esa publicación se puede encontrar asimismo un análisis de las aportaciones historiográficas que en las últimas décadas están cuestionando esta interpretación del atraso andaluz.

ideologías contrarias a la participación política y alejadas de los repertorios político-organizativos de la modernidad, las incapacitaban para ello.

En quinto lugar, y especialmente importante para los objetivos de esta investigación, el fracaso político tendría también una dimensión de fracaso identitario. Aunque también desde Andalucía se intentó participar en los debates sobre la articulación territorial del Estado-nación en el primer tercio del siglo XX, el escaso arraigo social del andalucismo y la estigmatización de la cultura andaluza como una cultura inferior, imposibilitada para cualquier tarea civilizatoria, acentuaron la idea de fracaso y de desigualdad. De nuevo en este caso la fragilidad de las clases medias, y la inexistencia de un proyecto específico de la burguesía andaluza, como sí lo había habido en Cataluña y País Vasco, habrían hecho imposible la construcción de un proyecto nacional autónomo. De este último elemento partirán todas las interpretaciones que sobre la cuestión territorial realizarán los partidos de izquierda durante la transición. Frente a la inexistencia de un proyecto andaluz construido por la burguesía antepondrán la posibilidad de construirlo desde las clases trabajadoras.

La realidad andaluza había cambiado desde principios de siglo XX, pero seguía manteniéndose una línea de continuidad esencial respecto de los primeros análisis de los regeneracionistas. La aplicación del arsenal de conceptos, teorías económicas, sociológicas, antropológicas y finalmente políticas, que consideraban superior a cualquier sociedad industrializada, con un alto nivel de vida, con regímenes de democracia formal organizados en torno a estados-nación, con escasa y por supuesto institucionalizada conflictividad social, convertía necesariamente en una trayectoria anómala (aunque ya no patológica como la veían los regeneracionistas) la trayectoria histórica de Andalucía, una trayectoria marcada por el fracaso.

Este relato de la historia de Andalucía fue muy influyente en la década de los setenta en muy diversos ámbitos. Así los trabajos de un historiador como Antonio Miguel Bernal encontrarían acomodo en las páginas de una revista escasamente sospechosa de izquierdismo como *La Ilustración Regional* (Ruiz Romero, 2013), pero sus argumentos serían utilizados también explícita y abundantemente en la elaboración de los documentos del Partido Comunista andaluz[2]. Asimismo para el andalucismo político la utilización de estos argumentos será central en la articulación de su ideario como demuestran las referencias de José Aumente a los trabajos presentados en el primer Congreso de Historia de Andalucía celebrado en Córdoba en 1976 (Aumente, 1978). Otro andalucista, José Acosta, dedicaría asimismo trabajos a la historia contemporánea entre los cuales destaca el dedicado a la Constitución de Antequera (Acosta, 1983).

2 Congreso Constituyente PCA. Proyecto de estatutos y manifiesto fundacional del Partido Comunista Andaluz. Octubre-1979. (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie PCA, I Congreso PCA).

Pero no solo en la historia, como hemos indicado, se pueden encontrar argumentos al respecto del atraso y subdesarrollo de Andalucía. En el ámbito de la economía encontramos numerosas elaboraciones sobre la cuestión del atraso y el subdesarrollo. Comenzando por la obra de Alfonso Carlos Comín, *Noticia de Andalucía* (1970), «Antonio Burgos, Andalucía ¿Tercer Mundo?» (1976), los trabajos de José Cazorla, Bosque Maurel (1971) y el que sin duda, es el trabajo más elaborado por su fundamentación teórica y empírica, «Dependencia y marginación de la economía Andaluza» de Manuel Delgado Cabezas (1981). Estos y otros trabajos contribuyeron a difundir la conciencia de atraso, a codificar la visión de Andalucía como país sin industrializar, aun esencialmente rural, y a situar las causas de esa situación en la dependencia. De la misma manera que la Historia explicaba en el pasado reciente las raíces del subdesarrollo, la economía situaba en el modelo capitalista del presente de la década de los setenta las causas inmediatas del mismo. Estos relatos se convirtieron en muy funcionales a las demandas de autogobierno, que debía convertirse en el instrumento de solución siempre que se le dotara de instrumentos para promover el desarrollo endógeno.

La economía andaluza aparece como dependiente de áreas desarrolladas, con un tejido productivo desarticulado y con una economía dual con un sector moderno, vinculado a las economías centrales de las que es apéndice, y otro autóctono, esencialmente agrario débil y en regresión[3]. El problema de la economía andaluza no es tanto que no haya crecido desde la década de los cincuenta, sino que ese crecimiento se ha concentrado en sectores que, en realidad, no tienen ninguna vinculación endógena, por lo que no sólo no han generado desarrollo sino que han sido compatibles con una «deficiente utilización de los recursos, emigración y paro, desertización y despoblación, extremas desigualdades en la distribución de la renta, impotencia y marginación de su empresariado, asunción de pautas de consumo en disonancia con la estructura productiva etc.» (Delgado Cabezas, 1989: 18).

La interpretación de una Andalucía dependiente es compartida por la mayoría de los analistas del proceso autonómico. Así José María de los Santos, protagonista además de intérprete del proceso afirma por ejemplo que «la endémica situación de colonialismo interno y externo padecido por Andalucía en la última centuria se vió agravada al iniciarse en España —durante el franquismo— la etapa decisiva de industrialización y desarrollo. Ha sido en esa etapa, con mayores recursos técnicos cuando se hicieron alarmantes los indicadores de nuestro desarrollo regional» (De los Santos, 1990: 29). Las consecuencias políticas son claras si se tiene en cuenta que «el país desarrolla-

3 Este análisis es coincidente con el que Beiras realiza unos años antes para la economía gallega (Beiras, 1972).

do sufre las consecuencias de dominaciones internas y externas. Los grupos externos invierten en la zona de un modo asistemático, desarticulando y dominando el dinamismo interior de la región. Esta situación favorece el sostenimiento de oligarquías económicas en la zona y, con ello, la acentuación de las diferencias sociales» (p. 33).

Estas palabras de José María de los Santos nos permiten introducir una última cuestión en este apartado. La visión de Andalucía como país atrasado y subdesarrollado elaborada desde las ciencias sociales, y especialmente desde la economía, no tiene un sentido exclusivamente académico. Al igual que sucede con el relato historiográfico dominante la elaboración teórica de los partidos políticos se verá muy influida por estos trabajos. Un ejemplo paradigmático es el de José Aumente, que si bien no ocuparía ningún cargo público relevante durante la transición resulta una figura de primer orden en la configuración del discurso andalucista. No sólo fue el ideólogo de ASA y del PSA, autor de la mayoría de sus elaboraciones teóricas y manifiestos (Pérez Nieto, 2006), sino que su influencia se dejó sentir en la mayor parte de la izquierda a partir principalmente de su actividad en el círculo Juan XXIII de Córdoba del que fue presidente en 1969. Desde su actividad como conferenciante y articulista fue divulgando buena parte de los rasgos interpretativos de Andalucía que venimos describiendo (Aumente, 1999), aunque sería en una serie de libros publicados a finales de los años setenta donde su trabajo adquiriría una mayor articulación (Aumente, 1977, 1978, 1980).

Para Aumente la identidad andaluza no se fundamenta, ni puede hacerlo en ningún tipo de rasgos étnicos. «Al carecer de un idioma propio (aunque el andaluz sí sea un lenguaje peculiar) y al no tener una etnia muy definida, el problema de nuestra identidad como pueblo ha de ser puesto en entredicho» (1978: 5). Ello no quiere decir que no existan rasgos culturales propios ni que no sean relevantes, pero tienen una característica fundamental, son pluralistas y no excluyentes. Tenemos nuestra propia cultura, muy distinta de la catalana, la vasca, la gallega o la castellana, que tenemos suficientes razones para que el famoso hecho diferencial al que otros tantos se agarran tenga una fuerte entidad» aunque esta reivindicación de lo cultural es explícitamente pluralista y con vocación universal lo que le lleva a afirmar que «siempre nuestro nacionalismo ha sido dialécticamente antinacionalista» (1980: 18-19).

¿Sobre qué elementos se puede asentar entonces la conciencia regional y nacional andaluza?[4] Exclusivamente sobre la conciencia de explotación y de la situación de dependencia que han conducido a Andalucía al subdesarrollo. «En nuestra nacionalidad,

4 A finales de los setenta Aumente pasará entre la definición de Andalucía como región a su definición como nación, de la misma manera que lo hará el PSA.

y en virtud de la correlación social existente, la única conciencia andalucista posible es la que tiene como principal protagonista a la clase trabajadora y a la intelectualidad pequeño-burguesa. Esto quiere decir que conciencia andalucista y conciencia de ser explotados, constituyen una sola y única cosa» (1980: 17). Una conciencia que tiene raíces históricas, pero no basadas en la cultura sino en la memoria de resistencia. «Si hay algo que pueda definir al pueblo andaluz es la historia de sus luchas protagonizadas y sus represiones sufridas» (1978: 52). Historia de resistencia y fracaso que abarca desde luchas por la autonomía municipal, rebeliones como la de los moriscos o las luchas campesinas.

Así como la historia ofrece un marco de construcción de la conciencia colectiva el análisis económico dota de sentido la reivindicación andalucista del momento. «A partir de la aceptación de nuestras características de formación económico-social dependiente, integrada en la estructura de un capitalismo que nos colonializa (no sólo desde el punto de vista económico, sino también político e ideológico) es como hay que exaltar y utilizar nuestra nacionalidad en el factor de ruptura frente al mismo.» (1980: 16). Comparte Aumente la interpretación de la economía andaluza como economía dual y esencialmente rural. «A mi modo de ver las dos formas de relaciones de producción que son dominantes, están constituidas, por un lado, con el latifundismo de monocultivo (que origina como secuela el trabajo eventual y el paro), y por otro con la colonización interna que extrae recursos, plus valía, y además, utiliza a nuestra población como mercado» (1978: 63). La influencia de las teorías de la dependencia es patente por tanto en la síntesis ideológica de Aumente. «Andalucía es colonia interna de un país centralista que es España, a su vez inserta en un sistema capitalista que jamás tuvo fronteras. El subdesarrollo no es sino la otra cara del desarrollo» (1978: 73).

Vemos pues cómo Aumente sintetiza en sus planteamientos programáticos para el andalucismo todos los elementos configuradores de la interpretación que sobre Andalucía realizan los intelectuales del momento. De ahí se entiende que el andalucismo de Aumente no es ni étnico, ni excluyente ni autorreferenciado, sino una necesidad histórica derivada de la interpretación de los intereses de Andalucía.

> «Sería pueril e insensato políticamente que nosotros planteásemos el tema de la nacionalidad autonómica andaluza como un fin en sí mismo, y no lo insertáramos en una estrategia global de cambio para nuestra sociedad. (…) La defensa de la nacionalidad andaluza no es, pues en este sentido, un chauvinismo barato ni un prurito histórico-cultural, sino instrumento fundamental en la dialéctica de los intereses de clase.» (1980: 10-11).

La clase que debe liderar la construcción nacional no es otra que «la clase trabajadora andaluza, y más concretamente el proletariado rural, que vive en condiciones de una triple explotación: como mano de obra barata que incluso se vende fuera de nuestras fronteras; como consumidores potenciales de sus propios productos manufacturados, y como ahorradores de divisas que la gran burguesía monopolista invierte en sus beneficios» (1978: 89). Como veremos en el apartado cuatro de esta investigación, esta visión general sobre la interpretación de Andalucía será compartida en mayor o menor medida, y despojada de la identificación con el nacionalismo, por el conjunto de las fuerzas políticas de la izquierda.

2.2. Crisis económica en la Andalucía de los setenta y ochenta

La conciencia del atraso descrita casaba a la perfección con la situación de crisis económica que atravesó Andalucía en los años de la Transición. Las raíces de esta crisis trascienden el ámbito regional, pero lo ocurrido en estos años, especialmente en el mundo rural, constituyó el referente ineludible sobre el que apoyarse para construir el edificio argumental del subdesarrollo en conexión con las teorías de la dependencia. La situación económica y su manifestación laboral en forma de desempleo, especialmente elevado en la agricultura, hicieron mella en una región como Andalucía y ello alimentó el discurso de una Andalucía irredenta y marcada por el secular subdesarrollo que tenía en el campo su principal escollo. Veamos en qué contexto tuvo lugar dicha crisis.

La Transición política española coincidió con un momento económico y social complicado. La construcción de un estado de bienestar a imagen de nuestros vecinos europeos se trató de poner en marcha en un momento de recesión económica internacional. Este es un rasgo distintivo del caso español que no suele destacarse en demasiadas ocasiones. En los países de la OCDE el Estado de Bienestar se construyó en un contexto de crecimiento económico sostenido a lo largo de los cincuenta y sesenta, pero ese proceso en España coincidió con la crisis del propio modelo y con una crisis económica que lógicamente marcó todo su desarrollo. El cambio político resultó por tanto extremadamente complejo dado que se realizó mezclando fórmulas propias de las políticas industrializadoras de mercado con políticas sociales que trataban de amortiguar los costes laborales de la transformación (Herrera, 2007).

El proceso vino marcado por un cambio social, económico y cultural de enorme envergadura que cambió la imagen del país y que tuvo en Andalucía, como hemos señalado, un impacto especialmente destacable dado el peso que tenía el sector agrario, el más afectado por la transformación que vamos a tratar de describir.

Efectivamente de todos los cambios ocurridos en estas décadas quizás el más profundo tenga que ver con el paso de un país eminentemente agrario y rural a un país industrializado y urbano. A finales de los años cincuenta se inició un proceso rápido de industrialización con consecuencias traumáticas para determinados sectores. El motor de este cambio fundamental estaba siendo la implantación de un modelo de crecimiento que primaba la especialización productiva con vistas a la competencia en los mercados europeos, a los que España estaba abriéndose a marchas forzadas. La constante sustitución de la mano de obra por máquinas o procesos químicos y la subordinación del sector agrario a los dictados de las otras ramas de la economía fueron dos de sus más notables manifestaciones[5]. Con la emigración masiva del campo a la ciudad que tuvo lugar a partir de los años cincuenta, el proceso de mecanización de la agricultura, que había sufrido un parón considerable durante la posguerra y la política autárquica, sufrió un espaldarazo definitivo. Los factores limitantes de la agricultura española, la falta de agua y de nutrientes, fueron parcialmente superados mediante la adición de fertilizantes químicos y la realización de grandes obras hidráulicas. El incremento de la producción fue bastante considerable, facilitado por el correlativo aumento de los rendimientos por unidad de superficie, gracias entre otros casos a las nuevas variedades de semilla. Más agua, más fertilizantes, más fitosanitarios, eran los requisitos de las nuevas variedades seleccionadas y mejoradas que fueron sustituyendo a las variedades locales.

Fue el constante deterioro de rentabilidad de la actividad agraria la que favoreció la rápida difusión de este modelo de crecimiento agrario. En efecto, la modernización relativa que había experimentado la agricultura española hasta los años treinta, había elevado la dependencia de los agricultores del mercado. La tendencia decreciente de los precios percibidos, usados en no pocas ocasiones para contener el alza del coste de la vida y abaratar los salarios industriales, contrastaba con la subida de los salarios y del precio de los insumos. Estas circunstancias favorecieron la búsqueda de los cultivos más remuneradores, ocupando más superficie y mejores tierras. Pero la rentabilidad global de la actividad agraria siguió descendiendo, obligando a la adopción de mejoras tecnológicas que aumentaran los rendimientos y la productividad. Los pequeños agricultores buscaron una adecuada combinación entre cultivos con precios remuneradores y alta demanda en mano de obra, pero no se mantuvieron al margen del cambio general.

La renta de los agricultores desde los años sesenta había ido descendiendo progresivamente. La diferencia entre los gastos de inversión de los agricultores y los beneficios

5 Un modelo fuertemente dependiente del consumo de materias primas y fuentes de energía tanto en España como en Andalucía (Infante y González de Molina, 2009; Infante *et al*. 2015).

netos que percibían fue en aumento. Las inversiones externas que requería la nueva agricultura industrial eran cada vez mayores: insumos industriales, nuevos tipos de fertilizantes, nueva maquinaria y en definitiva gastos extra-agrarios con lo que el endeudamiento en muchos casos se hizo inevitable si se quería competir en el mercado[6]. Mientras la mayor parte del valor añadido iba a parar a manos de los intermediarios que la nueva agricultura industrial estaba favoreciendo (grandes empresas empaquetadoras y distribuidoras, envasadoras, registros de marcas, comercializadoras, etc.), los agricultores conseguían retener un porcentaje cada vez menor. Finalmente, la relación entre el índice de precios percibidos por los agricultores y el índice de precios pagados por los mismos así como con respecto al IPC se hizo cada vez más desfavorable, lo que supuso en última instancia un descenso de la renta agraria especialmente perceptible desde 1978 (gráfico 1).

Gráfico 1. Evolución de las macromagnitudes agrarias (millones de pesetas de 1976)

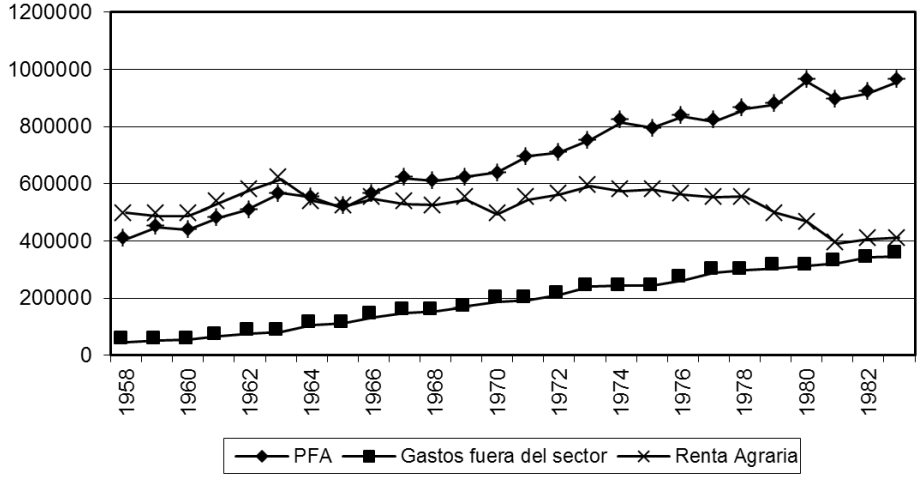

Fuente: Soto, 2006. PFA deflactado con Índice de precios percibidos por los agricultores (*Anuario de Estadística Agraria* 1975-85); Gastos de Fuera del Sector deflactado con Índices de precios pagados por los agricultores (*Anuario de Estadística Agraria* 1975-85); Renta Agraria deflactado con el IPC (Alonso de Ojeda, 1988).

6 Para ver precisamente la pérdida de rentas de los agricultores en función de estas variables ver las cifras que presentan Abad y Naredo (1997: 283) donde se compara la relación de intercambio con los cada vez mayores requerimientos de consumos intermedios de fuera del sector por unidad de producción final.

La promoción de este modelo de crecimiento vino acompañada de una pérdida muy importante de peso del sector agrario en la renta y en el empleo general del país, pérdida que fue también muy significativa en términos de *renta per capita* entre el campo y la ciudad. El PIB agrario en 1950 suponía el 29,9 % del PIB total y en 1990 había disminuido hasta el 4,6 %. La población activa agraria en 1950 constituía el 49,6 % y en 1990 tan sólo el 11,2 %. (Abad y Naredo, 1997: 257). El monto de los gastos corrientes y de la inversión agraria pasó de representar el 28 % de la producción final en 1965 al 52 % en 1994, con lo que el valor añadido neto del sector creció a menor ritmo que la producción final. Las consecuencias del incremento de los gastos de fuera del sector se agravaron, como hemos señalado, por la desfavorable relación entre los índices de precios, de tal manera que la relación de intercambio con los demás sectores se fue deteriorando progresivamente. Esta situación, que está detrás del creciente despoblamiento rural y del abandono de la actividad agraria, se pudo paliar mediante estrategias familiares de los agricultores tendentes a la pluriactividad y a la diversificación de rentas, lo que acabó convirtiendo la agricultura a tiempo parcial en un fenómeno bastante extendido. El número de explotaciones cuyos titulares lo eran a título principal pasó de ser más de la mitad en 1972 a poco más del tercio según el censo agrario de 1989.

Todo el proceso de «modernización» o de industrialización de la agricultura estaba ocurriendo, sin embargo, sin grandes modificaciones en la estructura de las explotaciones y de la propiedad. Desde el punto de vista de los regímenes de tenencia y pese a la dificultad que ofrecen las fuentes para comparar de manera fiable, parece que hubo una tendencia marcada hacia la *propietarización*, por lo menos en algunas zonas del país, consecuencia de la disminución de la población activa agraria y del fenómeno migratorio (Grupo de Estudios Agrarios, 2002).

Finalmente, todas estas tendencias fueron acompañadas de un aumento lógico de la importancia del trabajo familiar en comparación con el asalariado. Ello no ha sido incompatible con un fenómeno generalizado: la pérdida de grandes cantidades de mano de obra asalariada en las grandes explotaciones gracias a la motorización; pérdida que sólo en muy modesta, pero importante, medida ha sido compensada por el aumento experimentado por el trabajo asalariado en las pequeñas explotaciones, gracias a sus mayores rendimientos. En cualquier caso, parece claro que la idoneidad de las explotaciones familiares para estos nuevos tipos de explotación intensiva y la diversificación ocupacional en los núcleos rurales, junto con la emigración a las ciudades de buena parte de los jornaleros, hicieron disminuir el porcentaje de activos agrarios sin posibilidad de acceder a la tierra. Incluso este índice, denominado de «privación» (Gómez Oliver y González de Molina, 1998), en realidad estaba dejando de tener la fuerte carga discriminatoria que tuvo en el pasado, habida cuenta de la importancia de los ingresos

no directamente agrarios que perciben tanto agricultores como asalariados. Fenómeno este que cuestiona seriamente la pervivencia del mito de la reforma agraria como un mero reparto de la tierra.

En cualquier caso, el deterioro continuo de la renta agraria trató de ser paliado por la política agraria de sostenimiento de rentas que practicó el Franquismo a través de sus sistemas de intervención, continuados después por los primeros gobiernos de la democracia. Las transferencias públicas y subvenciones directas de las administraciones se fueron convirtiendo en un pilar básico de la renta de los agricultores y en una subvención indirecta a la industria agroalimentaria, logrando que esta pudiera disponer de un suministro barato de materias primas sin necesidad de internalizar los costes derivados de la reproducción de las familias de los agricultores y de la viabilidad de sus explotaciones. Los agricultores, especialmente los pequeños y medianos, se fueron convirtiendo —debido al continuo deterioro de la relación de intercambio— en una especie de asalariados peculiares (con tierra) del complejo agroindustrial con salarios y beneficios por debajo de los percibidos en el sector industrial o en los servicios. De ahí que reivindicaran «salarios» (esto es, precios) dignos de los distribuidores, de la industria agroalimentaria o garantizados por el Estado. Como han señalado Abad y Naredo (1997), el proceso de «modernización» de la agricultura española ha alterado radicalmente el papel que esta cumplía dentro del conjunto de la actividad económica. Dicho papel ha pasado a centrarse en el sostenimiento de la demanda de otras actividades industriales y de servicios y en el aprovisionamiento de una potente industria alimentaria que se ha convertido, como resultado de esta evolución, en un sector clave de la estructura productiva de la economía española.

Lógicamente todas estas transformaciones vinieron acompañadas de un cambio sustancial en el mercado laboral, no sólo en la agricultura, sino en todos los ámbitos de la producción, a raíz de una profunda reestructuración sectorial de la fuerza de trabajo. A pesar de las dificultades de cuantificar con exactitud los datos sobre la población ocupada en el sector primario por los problemas en torno a las fuentes disponibles[7], resulta indudable que una de las implicaciones más inmediatas del proceso de industrialización de la agricultura en cuanto al mercado de trabajo, se refiere a la importante disminución de la población activa agraria, que entre 1964 y 1994 descendió en términos absolutos en tres millones cien mil activos, es decir, en torno a un 75 %. Como hemos señalado, esta disminución estuvo motivada por el predominio de un modelo de crecimiento que buscaba el aumento continuado de la productividad del trabajo

7 Para conocer los problemas de fuentes como la Encuesta de Población Activa, los Censos Agrarios o las Encuestas de Estructura, especialmente para determinar la evolución de algunos colectivos o fenómenos como la ayuda familiar o la agricultura a tiempo parcial, ver Garrido y González (1990).

mediante la mecanización de las tareas agrarias y la utilización de medios químicos para sustituir labores. Esta parecía ser la fórmula arbitrada para combatir los altos salarios y la pérdida de rentabilidad que el sector mostraba.

Los más perjudicados en el mercado de trabajo con esta nueva situación fueron sin duda los jornaleros, al disminuir los requerimientos de mano de obra asalariada en una agricultura cada vez más mecanizada. El desequilibrio entre Unidades de Trabajo por Año (UTA) y Activos agrarios fue progresivamente aumentando[8]. Pero el problema no se hizo del todo evidente hasta finales de los setenta. Hasta entonces los costes sociolaborales de toda esta transformación fueron relativamente «asumibles» dada la posibilidad de un trasvase ocupacional que acompañó al proceso de éxodo rural. El punto de inflexión tuvo lugar cuando se dejaron sentir las consecuencias de la crisis internacional del petróleo de los años 1973/74 y la subsiguiente contracción de la industria como generadora de empleo. Una agricultura en pleno proceso de mecanización seguía «expulsando» mano de obra que ahora no podía buscar «reacomodo» en otro sector. En ese momento la crisis se hizo evidente en forma de desempleo afectando especialmente a las regiones donde el peso de la agricultura era importante.

Gráfico 2. Evolución de los ocupados por sector económico en España

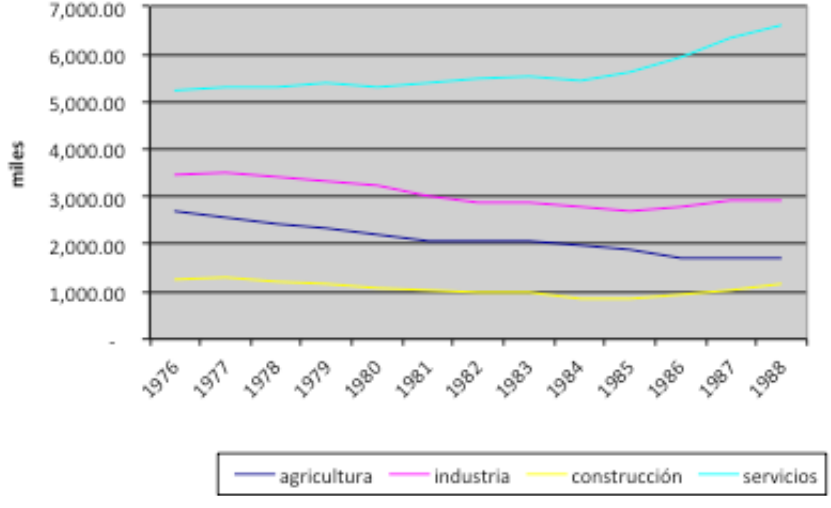

Fuente: Encuesta de Población Activa (Valores del IV trimestre).

8 Hasta alcanzar en 1987 una correspondencia de casi dos jornaleros por UTA. Concretamente en 1987 por cada UTA había 1,89 trabajadores por cuenta ajena, siendo la ratio de 2,18 si nos referimos exclusivamente a los trabajadores eventuales (González Rodríguez y Gómez Benito, 1997: 576).

En la década de 1976 a 1986 el sector agrario siguió perdiendo peso en cuanto a ocupados respecto al resto de los sectores como muestra el gráfico 2. Tan sólo el sector servicios fue durante estos años capaz de seguir creciendo, aunque a un ritmo que no era lo suficientemente fuerte como para compensar las pérdidas de los otros sectores. Las diferencias entre el número de trabajadores requeridos y el número de personas que realmente trabajaba en este sector era cada vez menor lo que hacía que el excedente de mano de obra se redujese[9], pero aun así, el desfase para determinados grupos de trabajadores, fundamentalmente el de los asalariados, provocaba importantes cambios laborales. Por ejemplo, en zonas como Galicia supuso para estos años la existencia de un alto nivel de subempleo e infrautilización de mano de obra familiar y en zonas como Andalucía trajo consigo un crecimiento importante del paro estacional de mano de obra asalariada. El problema de Andalucía y Extremadura en este sentido es que la importancia de este excedente a lo largo de los años de 1977 a 1987 no disminuyó demasiado en relación al resto de las regiones de forma que si en 1977 estas dos comunidades acaparaban más del 20 % del «excedente» agrario, en 1987 este porcentaje no había disminuido demasiado y estaba en torno al 14 %, lo que hizo de estas dos regiones las zonas donde se concentraba el mayor número de parados en el sector agrícola (Escudero Zamora, 1990: 50)[10].

En resumen, la menor capacidad de absorción del excedente de mano de obra agraria incidió en un aumento del paro agrícola; incidió en la fijación al sector de determinados colectivos que malvivían con salarios cercanos a los niveles de subsistencia obligándolos a diversificar sus actividades; incidió también en la mayor o menor práctica de la agricultura a tiempo parcial; y nos puede ayudar a entender, por otro lado, que los agricultores hicieran de las subvenciones recibidas un pilar básico de su economía.

El desempleo, que ya entonces se convertía en una de las principales preocupaciones de los españoles, fue en aumento y se vio agravado en estos años por el crecimiento importante de la oferta de trabajo. Efectivamente, estos fueron los años en los que se consolidó el cambio de signo del saldo migratorio exterior que supuso el retorno masi-

9 Si en 1976 en torno al 45 % de los ocupados en la agricultura era, según los requerimientos técnicos, mano de obra excedentaria, diez años después esta cifra se había reducido a 38,7 % (Escudero Zamora, 1990: 47).

10 Para años posteriores es posible ver cómo las diferencias entre oferta y demanda de trabajadores agrícolas por cuenta ajena eventuales incluso se incrementó agravando aún más esta situación. Así Juan Jesús González y Gómez Benito (1997: 576), comparando el número de activos agrarios y el número de Unidades de Trabajo Año (UTA) determinaron que si en 1987, referido a los jornaleros (trabajadores por cuenta ajena eventuales) el excedente estaba en 2.180 trabajadores, en 1993 lejos de disminuir esta cifra se había incrementado hasta alcanzar los 2.340 trabajadores.

vo de emigrantes y que se había iniciado de forma clara ya en 1974. Desde entonces, la emigración dejó de ser una válvula de escape que aliviaba la presión sobre el mercado de trabajo. Son también los años de la llegada al mercado laboral de la generación del *baby boom* de los sesenta, jóvenes que ante la imposibilidad de encontrar un primer empleo pasaron a engrosar las listas de desocupados. A ello había que sumar la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral también en esta década.

Todos estos factores incidieron de forma directa sobre el mercado laboral, provocando un aumento de la tasa de desempleo que en la agricultura pasó, en porcentaje sobre la población activa, de 2,9 en 1977, a 5,8 en 1981[11]. Especialmente preocupantes eran, como hemos señalado, las cifras de desempleo agrícola en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, por este orden, tal y como podemos apreciar en valores absolutos en la tabla 1.

Tabla 1. Parados agrícolas por Comunidad Autónoma (en miles de personas)

CC AA	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Andalucía	**39,8**	**49,7**	**63,4**	**44,2**	**65,4**	**57,2**	**58,5**	**69,3**	**142,4**	**167**	**170,3**	**182,4**	**150,1**
Aragón	0	0,2	0,6	0,1	1	0,9	0,7	1,9	0,7	1,6	2,3	1,6	1,3
Asturias	0,3	0,4	0	0	0,3	0,3	1,3	0,2	0,3	1,1	0,2	1,1	1
Balears	0,3	0,2	0	0	0	0	0,3	0,2	0,4	0,3	0,3	0,2	0
Canarias	1,8	1,7	1,4	1,8	2	3,4	3,7	3,7	5,8	7	8	4	5,1
Cantabria	0,1	0	0	0,4	0	0,1	0,1	0,4	0,5	0,9	0,8	0,5	0,2
Castilla y León	1,8	1,5	2,3	3	2,2	2,2	3,3	4,5	5,9	6,2	10,4	7,8	7,9
Castilla-La Mancha	3,5	5,3	4,2	6,2	9	13,1	9,6	9,6	11,4	11	9,5	14,2	12,7
Cataluña	1,5	1,6	1,2	1,3	2,6	2,9	5,9	4,2	5	7,6	7,2	4,8	3
C. Valenciana	1,2	1,3	1,4	4,4	2,4	3	4,4	4	7	9,9	5,3	9,1	8,4
Extremadura	7,1	9	7,8	10,6	11,7	5,8	7,9	6,3	19,8	24,8	19,9	20,9	21,2
Galicia	0,9	1,1	0,8	1,3	2,3	1,3	2,3	2,8	2,7	5,2	6,9	3,1	3,5
Madrid	4,2	4,5	4,4	1,1	1,5	3,6	2,1	0,5	1,3	1,6	4	0,7	1,6
Murcia	1	1,3	1,3	1,3	3,5	3,6	3,4	3,4	4,8	6,1	4,1	4,8	8,1
Navarra	0	0,1	0,6	0	0,7	0,3	0,4	0,6	1,2	1,9	2	2,5	1,9
País Vasco	0,5	0,7	1	0,5	0,6	1,3	2,2	1,5	2,7	1,4	1,7	1,9	1,8
Rioja (La)	0	0	0,2	0	0	0	0,2	0	0,1	0,3	1	0,6	0,4
Ceuta y Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	64	78,5	90,7	76,2	105,2	99,1	106,3	113,1	212,1	253,9	253,7	260,2	227,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (IV trimestre).

11 Datos de la Encuesta de Población Activa publicados en el *Anuario de Estadísticas Laborales* (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Aunque las fuentes disponibles muestran algunos problemas derivados de la difusa terminología y definiciones de las diferentes categorías de trabajadores agrícolas contabilizados (Garrido y González, 1990), resulta claro que el desempleo en el sector creció de forma muy significativa en términos absolutos. La agricultura continuaba expulsando mano de obra y aunque el ritmo del descenso de los requerimientos de mano de obra de la agricultura parecía haberse ralentizado considerablemente conforme el proceso de industrialización se iba estabilizando, el creciente paro agrícola se convirtió rápidamente en el mayor problema de Andalucía[12].

Los costes laborales de la radical transformación de la agricultura en un momento de crisis se dejaban sentir con fuerza en Andalucía que estaba viviendo los mismos procesos de cambio demográfico que hemos señalado para el conjunto del país. La incorporación de la mujer al mercado laboral, el retorno de los emigrados[13] y la escasa capacidad de generar empleo de una agricultura industrializada explica los altos niveles de desempleo.

Tabla 2. Número de parados por sectores de actividad en Andalucía (1976-1988) (Miles de personas)

Años	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1976	38,2	18,1	49,7	34,0
1977	46,1	22,1	52,8	38,5
1978	53,6	26,5	55,3	44,5
1979	50,1	30,4	61,4	49,4
1980	63,4	36,2	75,8	61,2
1981	71,0	40,9	86,0	76,9
1982	58,2	46,4	81,0	83,6
1983	60,9	49,7	84,6	87,3
1984	134,8	55,1	110,5	102,1
1985	151,0	53,1	103,7	114,7
1986	166,6	44,2	91,1	120,5
1987	174,7	40,6	72,6	124,2
1988	167,6	40,4	61,9	133,0

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (medias anuales).

12 Las cifras deben ser tomadas con precaución dados los problemas de cuantificación de los parados como consecuencia del cambio metodológico-instrumental que en 1984 se produjo en la EPA y que explica, en parte, el espectacular crecimiento del número de parados en ese año. Lo que, lógicamente, no invalida la idea de que este fuera una de las principales preocupaciones en estos años.

13 Resulta significativo el aumento del número de inmigrantes procedentes de otras provincias españolas. Si en 1976 era de 9.646, en los años posteriores estuvo siempre por encima de los 17.000 hasta al menos el año 1986 (INE. Anuario Estadístico de España).

De nuevo el campo, el mundo rural, la agricultura, volvían a situarse en el punto de mira de aquellos que manejaban el discurso del atraso y el subdesarrollo de Andalucía. Tengamos en cuenta que el progresivo aumento del desempleo agrario se centró lógicamente en aquellas zonas del país donde el número de trabajadores del campo era mayor, es decir, en Extremadura y, sobre todo, en Andalucía tal y como se aprecia en la tabla 3.

Tabla 3. Parados agrícolas en España y Andalucía (en miles de personas)

Años	España	Andalucía	Andalucía/España (%)
1976	64	39,8	62,2
1977	78,5	49,7	63,3
1978	90,7	63,4	69,9
1979	76,2	42,2	55,4
1980	105,2	65,4	62,2
1981	99,1	57,2	57,7
1982	106,3	58,5	55
1983	113,1	69,3	61,3
1984	212,1	142,4	67,1
1985	253,9	167	65,8
1986	253,7	170,3	67,1
1987	260,2	182,4	70
1988	227,9	150,1	65,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (IV trimestre).

En este contexto resulta lógico pensar que el empleo se convirtiera en una de las preocupaciones más importantes para buena parte de la población andaluza. En el mundo rural andaluz tanto las reclamaciones por la Reforma Agraria[14] como las que pedían un aumento de los fondos destinados al Empleo Comunitario respondían en última instancia a dicha preocupación. La creciente dependencia del mercado de aquellos que se habían quedado «fijados» al sector agrícola los hacía especialmente vulnerables ante la situación de crisis y desempleo de modo que el acceso a estos

14 La grave situación de los sectores más perjudicados por el mercado en el campo explica en parte el resurgir a principios de los años ochenta de movimientos de protesta transgresivos en los que muchos vieron el renacer del jornalerismo de los años treinta. La izquierda del campo andaluz, representada por CC OO del campo y, sobre todo, por el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) que se situaba más a la izquierda, como agrupación «antisistema», veía aquí la oportunidad de conseguir relanzar una vía «rupturista» frente al consenso «reformista» que había imperado a lo largo de todo el proceso de transición democrática. Estos trabajadores del campo, dirigidos por el Sindicato de Obreros del Campo (SOC), protagonizaron numerosos acciones con bastante impacto mediático en los primeros años ochenta (ocupación de fincas, encierros o las huelgas de hambre) centrando buena parte de sus reclamaciones en la necesidad de una reforma agraria (Morales Ruiz, 2000 y Ocaña Escolar, 2006). Finalmente la Reforma Agraria andaluza fue aprobada en el año 1984, aunque su aplicación fue muy limitada por falta de voluntad política y, sobre todo, porque en el nuevo contexto de una agricultura «modernizada» el acceso a la propiedad de la tierra había perdido el sentido histórico que tenía (Naredo y González de Molina, 2002; Herrera, 2007: 343-386).

recursos públicos en forma de ayudas se convertía en pieza clave para su economía familiar[15]. En consecuencia, resultaba decisivo quien estuviera al frente de un gobierno capaz de gestionar estos recursos. Muchos andaluces y andaluzas vieron en la reivindicación autonomista una posible fórmula para paliar la situación. La reclamación de empleo y, ante su falta, de ayudas económicas, coincidió con un discurso autonomista que no en vano parecía ser una posible vía para salir de la situación de crisis existente y que de esta manera supo granjearse un gran apoyo popular.

15 Para conocer el peso de estas ayudas en la economía familiar ver Palenzuela (1989) y González Rodríguez y Gómez Benito (1997).

3. La identidad de los andaluces durante la transición a través de las encuestas de opinión

Existe un elevado consenso entre los estudios del proceso autonómico andaluz sobre el apoyo mayoritario de los andaluces a la autonomía. Este apoyo es perceptible en las movilizaciones sociales por la autonomía, entre las que las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977 constituyen la manifestación inicial y más contundente. Una medida del impacto de estas movilizaciones se aprecia en la considerable cobertura que los distintos hitos del proceso autonómico tuvieron en la prensa tanto andaluza como española[1]. Asimismo los resultados electorales de los partidos de izquierda, impulsores y principales defensores en el plano institucional del proceso autonómico, muestran un apoyo mayoritario y creciente de los andaluces a lo largo de la transición[2]. En las elecciones al congreso los partidos de izquierda (PSOE, PCE, PSA, Partido del Trabajo y otras opciones minoritarias de la izquierda extraparlamentaria) obtuvieron un 53,8 % en 1977, un 61,8 % en 1979 y un 69,4 % en 1982[3] y esta pauta se mantiene en las elecciones municipales y autonómicas (De los Santos, 1990).

---

1 Claramente perceptible en los dosieres de prensa elaborados por el PCE a lo largo de la transición. Archivo de CC OO de Andalucía, serie PCA, legajo 357. Acerca del papel de la prensa durante la transición en Andalucía ver Ruiz Romero (2013).

2 De hecho uno de los rasgos característicos de la identidad andaluza es la vinculación entre posiciones ideológicamente de izquierdas y defensa de la autonomía. Asimismo las encuestas del periodo muestran una adscripción ideológica de los andaluces mayoritaria de izquierdas lo que es coherente con los resultados electorales (Pérez Yruela, 2014).

3 Datos tomados de la web del Ministerio del Interior <http://www.interior.gob.es/web/interior/informacion-electoral>.

Asimismo en la España de la transición empiezan a proliferar estudios de opinión sobre cuestiones muy variadas (informes de FOESSA, encuestas del CIS) que permiten aproximarse al análisis de cuestiones de opinión pública con un apreciable grado de fiabilidad. Un buen número de trabajos han utilizado varias de estas encuestas de opinión para evaluar la percepción de los andaluces sobre la cuestión autonómica (De los Santos, 1990, 2002; Ruiz Romero, 2008) pero también para analizar los rasgos característicos de la identidad andaluza en este momento crucial (Moyano y Pérez Yruela, 1999; Pérez Yruela, 2014; González de Molina, 2014). De acuerdo con estos trabajos la conciencia de identidad andaluza, siendo muy elevada, no era incompatible con el sentimiento de pertenencia a España (tratándose por tanto de una conciencia regionalista y no nacionalista). Pero lo más importante es que esta identidad estaba escasamente construida sobre elementos étnicos y existía un elevado grado de vinculación entre reivindicaciones autonomistas, preferencias por la democracia y solución a los problemas derivados del subdesarrollo (principalmente el paro) percibido como principal problema de Andalucía. La reivindicación autonomista no se entendía así como una consecuencia política de una identidad étnica percibida como un dato objetivo sino como un mecanismo cívico de alcanzar las reivindicaciones democráticas y de solucionar los problemas derivados de la crisis económica. Estos trabajos se han centrado en encuestas de opinión realizados en momentos avanzados del proceso autonómico, como la encuesta realizada por el CIS sobre problemática regional realizada en diciembre de 1978 (Moyano y Pérez Yruela, 1999) o la encargada por la Junta de Andalucía con carácter previo al 28 de febrero (De los Santos, 1990).

Resulta, sin embargo, de interés conocer cuáles eran los rasgos característicos de la identidad andaluza antes y después del inicio de las reivindicaciones por la autonomía. Ello nos permitiría conocer en qué medida la identidad de los andaluces se vio modificada por las movilizaciones y por la actuación de partidos políticos y movimientos sociales en la cuestión autonómica. Para ello contamos con dos estudios sobre la conciencia regional elaborados por el CIS con el mismo cuestionario y metodología en septiembre de 1976 y en agosto de 1979[4]. Estos estudios ofrecen información de interés sobre el tipo de identidad mayoritaria entre los andaluces y su evolución, así como sobre la plasmación política de esa identidad.

En primer lugar resulta muy significativo el nivel de regionalismo subjetivo expresado por los andaluces en 1976 (gráfico 1). No sólo una considerable mayoría de los anda-

4 CIS, estudio 1109 (1976) y CIS, estudio 1190 (1979). De acuerdo con el CIS la mayoría de los datos del estudio de 1979 se han perdido aunque parte de la información elaborada está publicada (García Ferrando, 1982), lo que nos permite establecer comparaciones entre ambas fechas.

luces se considera regionalista sino que esta conciencia regionalista es muy superior a la media española. De hecho resulta llamativo que el grado de regionalismo era más elevado en 1976 que en 1979 momento en el que una parte de los andaluces se movieron desde posiciones extremas de la escala a posiciones intermedias (cuadro 1). Sin embargo un aspecto relevante de la conciencia regional de los andaluces radica en su carácter no incompatible con la identidad española. Así a la pregunta de «Estando en otro lugar de España se considera» el 52 % contesta andaluz en 1976 y el 50 % en 1979[5]. Pero a la pregunta acerca de cómo se considera en el extranjero el 69 % contesta español en 1976 (por un 20 % andaluz) y un 59 % en 1979 (por un 25 % en 1979). Estos resultados permiten concluir que si bien ya en 1976 existía una identificación mayoritaria en Andalucía con la pertenencia a una comunidad diferenciada esta no se entendía en clave excluyente (ni por arriba, al Estado español, ni por abajo a nivel local). Este carácter de la identidad andaluza se constata también en estudios posteriores. Así en la encuesta del CIS de enero de 1982 el 57 % de los andaluces se consideraba tanto andaluz como español (Moyano y Pérez Yruela, 1999).

Gráfico 1. Nivel de regionalismo subjetivo en 1976

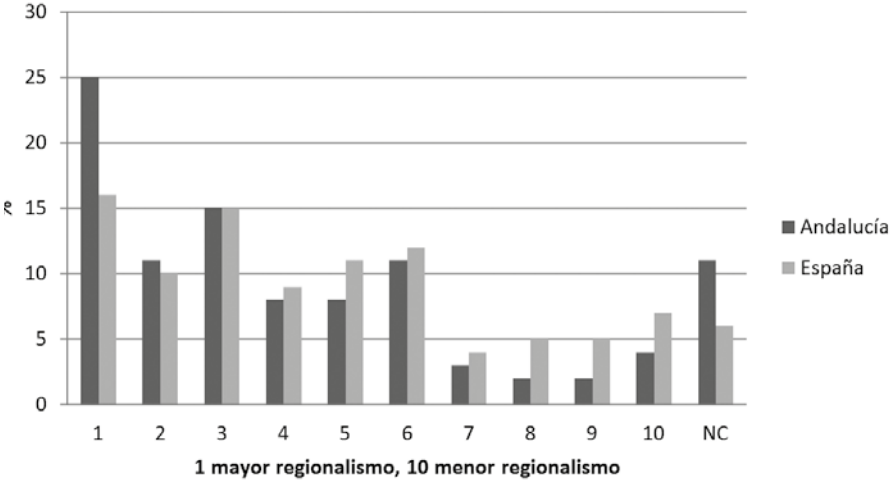

Fuente: CIS, estudio1109 (1976).

5 Por un 38 % en 1976 y un 36 % en 1977 que se considera de la provincia de origen o un 9 % de la comarca de origen en ambas fechas.

Cuadro 1. Escala de regionalismo subjetivo en Andalucía (%)

	1976	1979
Alto	51	42
Medio	27	39
Bajo	11	10
NS/NC	11	9

Fuente. CIS, estudio1109 (1976), y García Ferrando, 1982.

Este carácter mayoritario de la identidad andaluza se ve confirmado por el hecho de que un porcentaje aún mayor de los andaluces que se consideran regionalistas entiende este como un sentimiento positivo (cuadro 2)[6]. No sólo el porcentaje de andaluces que entiende positivo el regionalismo es mayor que en España en 1976 (un 71 %), sino que se vuelve casi abrumador en 1979. Los datos también muestran que el regionalismo se entendía de manera mayoritaria como un sentimiento afectivo pero también como un sentimiento defensivo, lo que indica la presencia de rasgos culturales no étnicos y económicos.

Cuadro 2. Formas de entender el regionalismo (%)

	España 1976	Andalucía 1976	Andalucía 1979
Positivo	69	71	89
Sentimiento afectivo	28	28	36
Sentimiento defensivo	31	33	32
Arraigo local	12	10	10
Orgullo de pertenencia	2	4	11
Negativo	21	13	4
Separatismo	5	2	1
Fanatismo	6	4	0
Conciencia diferencial	3	2	1
Autonomía	7	5	2
NS/NC	12	17	7

Fuente. CIS, estudio 1109 (1976), y García Ferrando, 1982.

Esta combinación y compatibilidad entre características culturales subjetivas y características económicas aparece también con claridad cuando se pregunta a los andaluces por las características que diferencian a una región (cuadro 3). De manera mayoritaria la primera respuesta es el clima (64 %), seguida por un 53 % por la personalidad y por el 48 % por tener una economía poco desarrollada. También con un porcentaje relevante se sitúan las costumbres y el folclore. La importancia de los aspectos econó-

6 No deja de resultar significativo de la orientación de la encuesta que se interprete como características negativas del regionalismo la conciencia diferencial y la autonomía.

micos y de la conciencia del subdesarrollo aparece por tanto con toda su crudeza en la definición de la identidad andaluza, aunque no resultan en modo alguno incompatibles con elementos culturales subjetivos y no cargados étnicamente. La importancia de las cuestiones económicas se observa también en la respuesta a la pregunta sobre los problemas más importantes del momento, entre los cuales el paro aparece en primer lugar donde continuaría en encuestas sucesivas (Moyano y Pérez Yruela, 1999).

Cuadro 3. Características más importantes que diferencian a una región en 1976 (%)

	Andalucía	España
Clima	64	42
Personalidad	53	47
Economía poco desarrollada	48	26
Costumbres	32	31
Folclore	24	14
Lengua	19	28
Geografía	12	18
Abundancia de recursos naturales	9	13
Falta de recursos naturales	8	11
Historia	8	15
Actitud política	5	9
Religiosidad	4	6
Otras	4	4
Raza	3	4
Economía desarrollada	1	19
Ninguna	1	2
N/C	0	1

Fuente: CIS, estudio 1109 (1976).

Cuadro 4. Problemas más graves que tiene España (1976)

	Andalucía	España
Paro	48	32
Precios	37	36
Desarrollo económico	28	32
Político	27	34
Agricultura	27	22
Desigualdad social	11	15
Relaciones trabajo	5	9
Regional	3	5
Sindicatos	3	5
Orden público	2	4
NS/NC	3	2

Fuente: CIS, estudio 1109 (1976).

Las preocupaciones económicas como el paro, los precios, la situación de la agricultura y, de manera genérica, el desarrollo económico, se sitúan en los primeros puestos. Se observa por tanto una gran coincidencia entre las preocupaciones expresadas por los andaluces a través de las encuestas de opinión, y la articulación de un discurso por parte de los intelectuales andaluces de la época, en el que la desigualdad y el escaso nivel de desarrollo se señalaban como la principal lacra de Andalucía, achacable al centralismo franquista y a su política económica (González de Molina, Herrera, Soto, Cruz y Acosta, 2007). Las encuestas de 1976 y 1979 del CIS muestran claramente esta vinculación. Así el 64 % considera en 1979 que el resto de regiones se beneficia a costa del esfuerzo de Andalucía (y un 14 % considera que bastante), mientras que en 1976 el 31 % opinaba que mucho y el 24 % que bastante. La creencia en que el subdesarrollo se producía por la desigualdad interregional se fue incrementando en los primeros años de la transición. Con mayor contundencia se expresaban los andaluces respecto a la emigración. El 79 % en 1976 y 83 % en 1979 consideraban que las regiones receptoras se veían favorecidas por el trasvase de mano de obra.

Algunas otras respuestas de la encuesta de 1976 abundan en la misma dirección. El 64 % piensa que la política económica favorece a unas pocas regiones ricas, el 78 % que el Estado y las empresas colocan el capital en las regiones ricas, el 64 % que el sistema capitalista de propiedad privada genera desigualdad. De manera llamativa el 73 % opina que las regiones que primero se industrializaron ahora están más adelantadas lo que muestra el elevado grado de coincidencia entre las opiniones de los andaluces y las elaboraciones de los intelectuales que por esos mismos años teorizaban sobre las raíces históricas del subdesarrollo de Andalucía. El carácter mayoritario de la conciencia de subdesarrollo entre la población andaluza queda patente también en la encuesta de diciembre del año 78 en la que un 40 % de los andaluces pensaba que el desarrollo de Andalucía había sido mucho menor en los últimos años que el del resto de España y un 24 % algo menor[7].

7 Estudio CIS 1174 (1978 y Moyano y Pérez Yruela, 1999).

Cuadro 5. Grado de aprobación ante diferentes acciones en defensa del regionalismo (1976)

	Aprueba	Desaprueba
Firmar petición	77	20
Participar en huelga	36	21
Participar en manifestación pacífica	58	39
No pagar impuestos	15	84
Escribir carteles	7	91
Ocupar fábricas	9	89
Bloquear tráfico	6	91
Causar daños	1	96
Recoger firmas	52	46
Unirse a partido regional	32	64

Fuente: CIS, estudio 1109 (1976).

Aunque ni la encuesta de 1976 ni la de 1979 preguntan por el nacionalismo los datos dejan claro que en Andalucía existía una identidad propia considerable a comienzos de la transición. Esta identidad no excluye elementos culturales, pero está fundamentalmente, vinculada a una interpretación de Andalucía como región atrasada y atribuyendo las causas del atraso a la acción del centralismo y a la desigualdad interregional. Es, como hemos visto, una identidad compatible con la española y no excluyente. Estos rasgos de la identidad andaluza se irán acentuando entre 1976 y 1979 a medida que se van produciendo las primeras movilizaciones por la autonomía, la constitución de la Junta preautonómica y la actividad política de los partidos favorables a la descentralización. Sin embargo, los datos presentados muestran que las reivindicaciones por la autonomía no se producen por una transmisión de arriba a abajo de una identidad regional construida por los partidos políticos. Por el contrario la existencia de una conciencia identitaria previa al proceso autonómico permite entender mejor el éxito del mismo. El apoyo masivo a movilizaciones como la del 4 de diciembre difícilmente se puede entender sin esta identidad previa. La preferencia de los andaluces por el regionalismo frente al nacionalismo no se debía a la aceptación de menores niveles de autogobierno sino al rechazo del nacionalismo existente, tanto el español identificado con el franquismo, como los nacionalismos vasco y catalán identificados con la violencia y posturas económicamente insolidarias. Este carácter de la identidad andaluza se comprueba en el rechazo a acciones que comporten violencia en defensa del regionalismo y su aprobación de acciones pacíficas (Cuadro 5). Así son valoradas positivamente acciones como la firma de peticiones, la participación en manifestaciones pacíficas y la recogida de firmas.

Cuadro 6. Evolución de las aspiraciones políticas territoriales (%)

	1976	1979
Centralismo	58	29
Autonomía	34	48
Federalismo	4	7
Independentismo	1	2
NS/NC	2	14

Fuente: García Ferrando, 1982.

Cuadro 7. Competencias que debe tener cada administración 1976 (%)

	Región	Central
Órden público	43	54
Planificación económica	47	51
Educación	49	49
Agricultura	63	35
Industria, turismo	50	47
Sanidad	47	50
Vivienda	54	44
Obras públicas	44	53
Hacienda	38	58
Relaciones laborales	41	55
Deportes	43	52
Organización política	18	78
Justicia	19	78
Defensa	15	82
Relaciones internacionales	9	87
Cultura	40	57

Fuente: CIS, estudio 1109 (1976).

Si bien la identificación regionalista era muy elevada en 1976 no sucedía lo mismo con la traslación política de ese sentimiento. Por el contrario los resultados de la comparación entre las encuestas de 1976 y 1979 muestran que la opinión sobre la organización territorial era ambivalente en 1976 mientras que se muestra mayoritariamente favorable hacia la descentralización en 1979 (cuadro 6). En 1976 una mayoría de andaluces se mostraba conforme con una organización centralizada mientras que las opciones autonomistas federalistas e independentistas concentraban un 39 % de las preferencias. La situación se invierte en 1979 con un 48 % favorable a la autonomía por un 29 % al centralismo. Los resultados no son tan contundentes si atendemos a las respuestas a otras preguntas en la encuesta de 1976. Así, a la pregunta de si las competencias en diversos aspectos deben corresponder a la administración regional o central aunque las preferencias mayoritarias siguen estando en el gobierno central, un porcentaje considerablemente mayor que a la

pregunta sobre la organización territorial opina que deben estar en manos del gobierno regional, especialmente competencias como educación, agricultura, industria y turismo y vivienda. Asimismo, si bien la mayoría de los andaluces consideraban en 1976 que los gobiernos autonómicos tendrían como consecuencia un incremento en las diferencias regionales y la destrucción de la unidad de España, también opinaban que conllevarían un mejor funcionamiento de los servicios y un incremento en el interés por la política. En 1979 por el contrario la mayoría ya opina que la autonomía disminuiría las diferencias regionales y que ya no suponía un riesgo para la unidad de España.

Cuadro 8. Opinión sobre las consecuencias de los gobiernos autonómicos (%)

	1976	1979
Aumento de las diferencias entre regiones		
Sí	59	32
No	31	42
Disminución de las diferencias		
Sí	34	42
No	55	34
Destrucción de la unidad de España		
Sí	59	17
No	31	58
Mejor funcionamiento de los servicios		
Sí	56	60
No	33	16
Más interés por la política		
Sí	59	60
No	22	14

Fuente: CIS, estudio 1109 (1976), y García Ferrando, 1982.

Aunque los rasgos característicos de la identidad andaluza estaban presentes al inicio de la transición, hemos visto cómo los inicios de las reivindicaciones autonómicas contribuyeron a incrementar el sentimiento regionalista y la vinculación entre acceso a la autonomía y solución de los problemas sociales. Esto se hizo aún más claro a medida que la disputa sobre el modelo de acceso a la autonomía para Andalucía se convirtió en uno de los ejes del debate político y muy especialmente del enfrentamiento entre PSOE y UCD. En la encuesta del CIS de noviembre de 1979 sobre el estatuto andaluz un 44 % de los andaluces opinaban que la situación de la región iban a estar mucho mejor con el estatuto por un 16 % que pensaba que seguirían igual y un exiguo 4 % que opinaba que empeorarían[8].

8 CIS, Estudio 1204, Estatuto de autonomía andaluz, noviembre de 1979.

Cuadro 9. Problemas que se resolverían con la autonomía (1980)

	Totalmente	Algo	Nada	NS/NC
Paro	4,7	68,1	13,5	13,7
Tierra mal repartida	4,5	55,2	21,4	18,8
Tierra mal cultivada	5,1	62,3	14,7	17,9
Falta de industria	5,8	67,5	11,8	14,9
Turismo	4,4	50,3	14,4	30,9
Desigualdad social	3,4	49,9	26,2	21,1
Falta de cultura	6,3	64,2	13,2	18,2
Fuga de capitales	9,8	54,5	15,7	20
Corrupción	4,5	48,9	23	24,1
Falta de ayuda del gobierno	4,7	56,5	18,9	19,9
Emigración	5,5	67,4	12,8	14,3
Problemas de los trabajadores	4,3	66,9	13,7	15,1
Malas comunicaciones	4,8	62,9	12,2	20,1
Inseguridad ciudadana	3,8	61,2	18	17

Fuente: Estudio CIS 1245, Cuestiones de actualidad política de Andalucía (10-10-1980).

El impacto de las movilizaciones sobre la autonomía en la opinión de los andaluces se ve reflejado en el cuadro 8. Los problemas principales que afectaban a los andaluces tendrían más posibilidades de resolverse con el acceso a la autonomía para una gran mayoría de los encuestados a finales de 1980. Muy significativamente el 72,8 % pensaba que el problema del paro (principal preocupación en todas las encuestas) se resolvería algo o totalmente con la autonomía. Estos datos muestran con claridad que en aquel momento se entendía que el autogobierno era un instrumento esencial para solucionar los problemas económicos. Poco menos de un año después un informe encargado por la Junta de Andalucía previo al referéndum sobre el estatuto señalaba una tendencia similar (cuadro 10). En este caso las preguntas permiten apreciar que la vinculación se establece no sólo entre autogobierno y solución de problemas económicos, sino también entre autogobierno y democracia. Así el 64 % de los andaluces opina que un gobierno andaluz resuelve mejor el problema de la participación ciudadana que el Estado. Como señalan Moyano y Pérez Yruela (1999) con la consecución de la autonomía las opiniones de los andaluces se habían hecho mucho más realistas disminuyendo significativamente la confianza en que la autonomía sirviera para resolver los problemas e incrementándose mucho (en torno al 40 % en 1982) el número de indecisos.

Cuadro 10. ¿Quién resuelve mejor los problemas? (1981)

	Andalucía	El Estado	Ninguno	NS/NC
El paro	58	21	12	9
La crisis económica	45	30	16	9
Que el pueblo participe más	64	17	9	10
Mejora de la seguridad	58	24	8	10
Conseguir una sociedad más justa	57	22	11	10
Ayuda mutua entre regiones	46	33	9	12

Fuente: Torcuato Pérez de Guzmán, Sondeo de opinión sobre cuestiones autonómicas, Informe de resultados, mayo 1981, Junta de Andalucía, Archivo CC OO de Andalucía, serie PCA, legajo, 116.

Cuadro 11. ¿Qué quiere decir autonomía?

	1979	1981
Independencia, separatismo	16	8
Un engaño, malo en general	3	8
Algo bueno en general	23	28
Autogobierno, capacidad de decisión	43	40
Más participación popular	6	6
Debilitar el centralismo	5	5
Un modo de organizarse	4	5

Fuente: Torcuato Pérez de Guzmán, Sondeo de opinión sobre cuestiones autonómicas, Informe de resultados, mayo 1981, Junta de Andalucía, Archivo CC OO de Andalucía, serie PCA, legajo, 116.

Un último aspecto a reseñar sobre los resultados de las encuestas de opinión es el significado de la consecución de la autonomía para los andaluces (cuadro 11). Una mayoría de andaluces tenía una opinión favorable sobre la autonomía y significativamente un 40 % en 1981 (un 43 % en 1979) la identificaba con el autogobierno y la capacidad de decidir. De manera significativa se habían reducido a la mitad (del 16 al 8) los andaluces que opinaban que autonomía era equivalente a independencia o separatismo mientras que se había duplicado el porcentaje que la interpretaba como un engaño. Esto nos permite apreciar en qué medida las movilizaciones habían reducido las opiniones coincidentes con los planteamientos de la derecha centralista pero habían aumentado las coincidentes con la izquierda radical que sostenía que el estatuto finalmente consensuado era un engaño burgués que no satisfacía las necesidades del pueblo andaluz. Un ejemplo lo tenemos en las posiciones del PTA que pidió el no en el referéndum al considerarlo un engaño: «Como era previsible, el engaño se ha consumado, muchos trabajadores han votado Sí creyendo de buena fe que votaban un Estatuto de progreso, aunque no lo habían siquiera leído en la mayoría de los casos»[9].

9 Declaración pública sobre los resultados del referéndum. Archivo CC OO de Andalucía, Serie PAU-PTA.

El análisis de las encuestas de opinión realizadas en Andalucía durante la transición muestra como primera conclusión la existencia de una identificación regionalista muy elevada. Si bien esta identificación ya está presente a mediados de la década de los setenta ve incrementado su apoyo durante el desarrollo de las movilizaciones por la autonomía. Es un andalucismo entendido como regionalismo y no como nacionalismo, compatible con la identidad española y no excluyente, lo que permite entender que sea compatible con el voto mayoritario a organizaciones políticas de corte estatal que supieron asumir las reivindicaciones autonomistas. Una conclusión muy relevante de este análisis a nuestro juicio es que el andalucismo de los andaluces no fue consecuencia de la imposición de un proyecto de elites políticas (de arriba abajo) sino que ya estaba presente en la sociedad antes del comienzo de la transición y que modificó los proyectos políticos de los partidos y sindicatos de izquierda que asumieron en buena medida sus planteamientos, aunque a la vez fue modificado por la acción política de estos. Lo sucedido en Andalucía durante la transición concuerda con algunos de los planteamientos renovadores en el estudio del nacionalismo (Smith, 2004; Calhoun, 2007) que entienden el proceso de construcción de la identidad nacional como un proceso de interacción entre los proyectos de las élites y la sociedad civil.

Como segunda conclusión la identidad andaluza durante la transición posee los rasgos propios de una cultura política cívica en la que se estableció un vínculo muy fuerte entre la reivindicación de la autonomía, solución de los problemas económicos y disminución de la desigualdad y construcción de la democracia (González de Molina, 2014). No estuvieron excluidos de esta identidad elementos culturales, que de una u otra manera siempre están presentes en toda forma de identidad política, (Maiz, 2006, 2008), pero estuvieron en todo caso subordinados al carácter político y socioeconómico mayoritario de la identidad. Un rasgo central de esta identidad andaluza de corte cívico radica en su compatibilidad con identidades locales y estatales (Moyano y Pérez Yruela, 1999).

4. La identidad andaluza en los partidos de izquierda durante la transición

La defensa de la autonomía para Andalucía fue una bandera común de los partidos de la izquierda durante la transición. Todos los partidos parlamentarios de la izquierda (PSOE, PSA y PCE), así como la mayoría de los extraparlamentarios, impulsaron y apoyaron las movilizaciones por la autonomía de diciembre de 1977 y la defensa de la autonomía plena por la vía del artículo 151 en el referéndum del 28 de febrero de 1980. Pero queda abierta la cuestión de cuál fue el papel de estos en la construcción de la identidad andaluza que se produce en esos años y que hemos constatado en el análisis de las encuestas de opinión pública. ¿Juegan los partidos un papel central en la construcción de la identidad o por el contrario ven modificados sus planteamientos a medida que el proceso autonómico se desarrolla?

El único trabajo realizado hasta ahora sobre la idea de Andalucía en los partidos políticos de la transición sostiene que la mayoría de las élites políticas andaluzas no eran nacionalistas (Arcas Cubero, 2002) y que la lucha por la autonomía se circunscribía a la crítica al subdesarrollo y al atraso comparativo respecto a otras regiones del Estado, y que únicamente en el PSA podemos encontrar una evolución desde el regionalismo hasta el nacionalismo. Sin embargo, y aunque estamos de acuerdo en lo sustancial, pensamos que la cuestión es más compleja si atendemos a dos argumentos básicos. Primero, si nos alejamos de una identificación simple y esquemática entre nacionalismo y nacionalismo etnicista podemos encontrar análisis políticos en algunos de los partidos de la izquierda que adquieren caracteres nacionalistas aunque desde una perspectiva cívica. Segundo, las movilizaciones del 4 de diciembre y el referéndum del

28 de febrero (así como los resultados de las distintas contiendas electorales) no fueron acontecimientos sin significado para los partidos de la izquierda. Por el contrario contribuyeron a modificar estrategias y tácticas en algunos casos sustancialmente. Si consideramos que la identidad no es un simple reflejo de la incidencia de la política de las élites sobre la población, sino el resultado de un proceso más complejo de interacción mutua (Smith, 2004), resulta de interés analizar los cambios en el discurso de los partidos políticos. Obviamente los dos partidos más relevantes en esta cuestión son el PSA, como principal partido del nacionalismo andalucista en la transición, y el PSOE, por su papel institucional en el proceso autonómico. Limitarnos a ellos sería sin embargo simplificador ya que los resultados electorales del PCA y la capacidad movilizadora del mismo PCA y de los partidos de la izquierda extraparlamentaria no son en modo alguno marginales en la explicación del proceso autonómico y, por tanto, en la construcción de la identidad.

4.1. El andalucismo político. El PSA entre el regionalismo socialista y el nacionalismo etnicista

La primera articulación política de la identidad andaluza que venimos describiendo se produjo con el andalucismo político y que este contribuyó a impulsar su expansión hacia otras fuerzas políticas de izquierda, tanto por la construcción intelectual (Aumente) como por la acción política. La Alianza Socialista de Andalucía (ASA), fundada en 1973, estuvo inicialmente compuesta por un reducido grupo de personas entre los que se encontraban intelectuales como José Aumente y un joven grupo de políticos nucleados en torno a Rojas Marcos (Pérez Nieto, 2006). Este movimiento inicialmente de élites evolucionó no sólo hacia la conversión en un partido político (PSA) a finales de 1976, sino que tuvo gran relevancia para el proceso autonómico andaluz[1]. El PSA conseguiría arrastrar a los grandes partidos en la batalla del estatuto, especialmente al PSOE, y acabaría recogiendo en sus filas a grupos procedentes de la izquierda extraparlamentaria como el Partido del Trabajo o el Movimiento Comunista (Rodríguez del Barrio y Sevilla Guzmán 1985). La evolución electoral del PSA durante la transición muestra un crecimiento rápido y una pérdida igual de rápida de apoyo electoral. Así en las elecciones al congreso de 1977, donde concurrieron bajo el nombre de Unidad Socialista coaligado con el PSP, consiguieron un 4,73 % de los votos, mientras que en las de 1979 consiguieron un 11,07 % y 5 diputados en Andalucía y un 9,22 % en las

1 El binomio ASA-PSA ha recibido mucha más atención por parte de la literatura que otras fuerzas políticas de la izquierda durante la transición en Andalucía. Por ejemplo Pérez Nieto, 2006; Ruiz Romero, 2003a, 2008; González de Molina, 2014.

municipales de ese mismo año. Sin embargo en las elecciones al congreso de 1982 cayeron al 2,26 % y al 3,72 % en las municipales de 1983.

Aquí hay una pequeña paradoja y es que este retroceso político del PSA supuso un retroceso del partido pero no de los planteamientos andalucistas. Por el contrario en buena medida el éxito del andalucismo consistió en la asunción de buena parte de sus presupuestos básicos por el conjunto de las fuerzas políticas de la izquierda. Lo que sucedió fue que otro partido, el PSOE, sustituyó al PSA en la «vanguardia» del andalucismo y en este camino fue acompañado por el PCE (que aunque también fue afectado por el huracán electoral del PSOE pudo resistir mejor). El PSOE supo interpretar mejor las peculiaridades del propio andalucismo. A diferencia de lo que sucedió en otros territorios del Estado español, el andalucismo fue elaborado sobre la base de un discurso eminentemente cívico, en el que se mantenía una débil conexión entre la identidad cultural y la etnicidad. El acceso a la autonomía no fue entendido como la expresión natural de la existencia de derechos históricos o hechos diferenciales sino de la voluntad popular de constituirse como tal. Para explicar esta aparente paradoja es necesario distinguir dos periodos en la trayectoria en el andalucismo político: el primero comprendido entre 1976 y 1979, periodo en el que el PSA mantuvo unos planteamientos propios del nacionalismo cívico; y el segundo, desde ese año hasta las primeras elecciones autonómicas en 1982, en el que el PSA adoptó posiciones propias de un nacionalismo étnico y al mismo tiempo abandonó uno de sus rasgos constitutivos, la vinculación clara con la izquierda.

El movimiento andalucista había surgido unos años antes, a finales de los años sesenta, como un movimiento intelectual en grupos reducidos y con escasa vinculación al movimiento de oposición al Franquismo (Compromiso Político de Andalucía). En 1974 ASA se integró en la Junta Democrática y Rojas Marcos en su Secretaría Permanente. En 1975 se integró en Coordinación Democrática, de la que se retiraría al no reconocer este organismo a Andalucía los mismos derechos nacionales que a Cataluña y País Vasco. Durante los primeros años de la Transición, el PSA supo interpretar las aspiraciones de democracia e igualdad, especialmente la territorial de los andaluces. Supo también interpretar el debate territorial constituyente en clave de enfrentamiento con las nacionalidades ricas del Estado. Frente a los planteamientos iniciales del debate constitucional en los que la autonomía plena se limitaba a Cataluña, País Vasco y Galicia mientras que el resto de regiones quedarían limitadas en su autogobierno, el andalucismo supo articular un discurso alternativo muy efectivo. No se podía volver a producir la marginación de Andalucía o su conversión en una Autonomía de segunda. El reforzamiento del agravio comparativo se convirtió en un poderoso instrumento de movilización política frente a las posiciones de otros partidos como el PCE que en un

primer momento intentó articular un discurso de enfrentamiento no interterritorial sino interclasista. A este clima de agravio no es ajeno el hecho de que casi todas las fuerzas políticas firmaran en diciembre de 1978 el Pacto de Antequera por el que se reclamaba para Andalucía «la autonomía más eficaz».

Una ojeada a las notas ideológicas constituyentes del partido pueden ayudarnos a entender el éxito de esta primera etapa.Ya desde el manifiesto fundacional de ASA (1973) los andalucistas se definían como tales esencialmente por la situación de subdesarrollo y dependencia, coincidiendo con la opinión mayoritaria de los intelectuales y de la opinión pública andaluza, según vimos.

> «Parece ignorarse, decía el manifiesto, que es Andalucía una de las regiones que más ha contribuido al desarrollo del resto de España y precisamente a su costa. Cuando la economía española no tenía otros recursos, el campo andaluz ha sido su aporte y ahora con el turismo y la emigración contribuye decisivamente al crecimiento económico del resto de España, mientras que por su parte continúa sumida en el más penoso subdesarrollo, fruto de la colonización política, social y económica que padece y que la lleva incluso a correr los mayores riesgos, soportando por ejemplo tal número de bases militares extranjeras que la convierten en una de las zonas más peligrosas de Europa. Es pues un centralismo controlado por el poder de los grupos de presión, el que produce esta colonización y se sirve de ella, y ningún paternalismo nos va a liberar de nuestro subdesarrollo».

La solución radicaba en la constitución de un poder andaluz que «reconociendo la personalidad política de Andalucía, ordene el grado de su autonomía en relación con los restantes pueblos de España. Este reconocimiento llevaría implícita la existencia a nivel regional de una asamblea representativa de sus hombres y de un ejecutivo gestor de sus intereses»[2].

En un manifiesto posterior, de octubre de 1975, denominado precisamente *Por un poder andaluz*, van un paso más allá. El manifiesto plantea un discurso en el que se combinan tres ingredientes básicos: la democracia, la autonomía y un claro posicionamiento a la izquierda. Con ello sintonizaba con la idea extendida entre amplios sectores de la población andaluza de que los graves problemas de desigualdad social

2 Alianza Socialista de Andalucía. Manifiesto fundacional. Noviembre-1973 (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie Alianza Socialista de Andalucía).

y territorial que arrastraba secularmente Andalucía sólo podrían encontrar solución en democracia, mediante la constitución de un poder autónomo, «la única vía posible para acabar con la dependencia política y la explotación económica y social». El manifiesto termina proponiendo al conjunto de las fuerzas políticas y sociales de Andalucía una reivindicación por la consecución de un Estatuto Provisional de Autonomía para Andalucía. «Alianza Socialista de Andalucía, organización política que tiene como uno de sus fines primordiales la constitución de un poder andaluz como la única vía posible para que los hombres de Andalucía puedan acabar con la dependencia política y explotación económica y social que padecen considera que este poder Andaluz debe configurarse jurídicamente a través de un Estatuto de Autonomía»[3]. El manifiesto no se quedó en un brindis al sol, ya que ASA presentaría en mayo de 1976 un anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Andalucía que debería servir de base para las fuerzas políticas de oposición[4]. El texto es interesante independientemente del articulado y del nivel competencial, que es elevado aunque inferior a otras propuestas posteriores como la del PCE, porque hace una declaración de intenciones muy explícita sobre el significado del «poder andaluz» que se propugna. La expresión en sí misma parece convertirse casi en un sinónimo de soberanía:

> «El poder andaluz procede del pueblo de Andalucía, que elegirá democráticamente los órganos legislativos y de gobierno de la región, compartirá con la asamblea regional la iniciativa de la elaboración de proyectos de ley y decidirá mediante referéndum la aprobación y modificación del Estatuto de Autonomía y de las leyes de iniciativa popular».

El proyecto establece tres objetivos específicos de este poder andaluz: políticos (democracia y participación política), económicos (pleno empleo, promoción económica, reforma agraria, redistribución de la riqueza, medioambiente) y culturales («promoción de las manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las que expresan los rasgos específicos del pueblo andaluz».

En julio de 1976, en el contexto de los cambios políticos que dan inicio al proceso de transición, ASA decidiría su transformación en partido, el PSA. En este congre-

---

3 Por un Poder Andaluz Alianza Socialista de Andalucía, 1975 (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie PCA, legajo 357). Aunque la versión de que disponemos está fechada en octubre de 1975, Pérez Nieto (2006) señala que fue difundido en enero de 1976. El texto se reproduce, fechado en octubre de 1975, en Hijano del Río y Ruiz Romero (2001).

4 El texto en Hijano del Río y Ruiz Romero (2001: 142 y ss.), que lo atribuyen al PSA aunque este no se fundaría hasta el congreso de julio de ese mismo año (Pérez Nieto, 2006). En todo caso la distinción es mínima ya que una organización hereda a la otra sin solución de continuidad.

so se elegiría una secretaría general colegiada formada por Alejandro Rojas Marcos, Luis Uruñuela y Miguel Ángel Arredonda[5]. Los primeros capítulos de la Declaración del I Congreso estaban dedicados a definir el horizonte estratégico[6]. En él se apostó claramente por el socialismo y por alcanzarlo por medios democráticos, rechazando explícitamente la dictadura del proletariado y el uso de métodos revolucionarios. Con ese posicionamiento, el PSA acertaba plenamente al romper la ambigüedad política del discurso que había caracterizado al Andalucismo Histórico (González de Molina y Sevilla, 1987), situándose claramente a la izquierda. La segunda parte del documento estaba dedicado a la «lucha por un poder andaluz». En este apartado, se definía Andalucía como una región y, por tanto, al regionalismo andaluz como «un movimiento popular hacia la autonomía, que es expresión de una toma de conciencia colectiva, y que se propone la reconstrucción histórica, cultural e idiosincrásica de Andalucía, el enriquecimiento de este acerbo y la paralela reconstrucción económica y social de nuestra región». A diferencia de otros movimientos similares, para los andalucistas las acciones tendentes a la «conquista de la identidad de Andalucía» y las tendentes a dar respuesta al subdesarrollo andaluz eran inseparables y ello le llevaban a posicionarse claramente a la izquierda:

> «El único regionalismo posible en Andalucía ha de ser socialista y que la forma más concreta y eficaz de ser socialista en Andalucía es ser regionalista (…) Que el único regionalismo posible en Andalucía es ser socialista se entiende apenas tengamos claras dos cosas: a) que el subdesarrollo andaluz, como el de otras regiones de España, es otra cara, inevitable, del capitalismo español, que se ha acumulado, particularmente en los últimos cuarenta años, en una serie de puntos hegemónicos (Madrid, Barcelona y Bilbao, fundamentalmente) sobre la base de expropiar a todos los niveles a las regiones periféricas; b) que el subdesarrollo ahoga la conciencia regional del pueblo andaluz, impidiéndole desarrollarse y realizarse históricamente».

La definición identitaria del pueblo andaluz quedaba reducida esencialmente a sus rasgos económicos, lejos de las definiciones que gallegos, vascos y catalanes venían haciendo. Su «esencia» no era la lengua o el carácter propio sino la ya larga historia de atraso y subdesarrollo que veía sufriendo:

---

5 Sobre las cuestiones organizativas del PSA, ver Pérez Nieto, 2006.

6 PSA. Declaración del I Congreso y estatutos, julio-1976. (Archivo Laboratorio de Historia de los Agroecosistemas).

> «Una sociedad a la que ha alcanzado sólo parcialmente la modernización de los últimos años del Franquismo y que sigue, en cambio, manteniendo los graves problemas históricos de su estructura económica atrasada (…)…y frente a todas estas modificaciones en la composición y dinámica de las clases andaluzas se mantiene la estructura latifundista de la propiedad agraria, la estructura bancaria, la descapitalización crónica de la región, la pobreza de los servicios de equipamientos sociales y sumándose a todos estos factores la bancarrota del turismo y de la industria de la construcción (…) Andalucía necesita para superar el subdesarrollo y conquistar su identidad romper las relaciones de explotación y dominación que hoy padece a beneficio del capitalismo central monopolista. Y esa ruptura implica la autogestión del pueblo andaluz, de sus recursos naturales, de sus fuerzas de trabajo, de su ahorro, de su folclore y de su cultura, todo ello enajenado hoy».

El nacionalismo o regionalismo que defendían era por tanto un nacionalismo de carácter político y no étnico que encontraba en el socialismo su única manera de realización. Un discurso identitario que resultaba compatible con la democracia ya que no negaba la pluralidad, antes bien hacía mención expresa al carácter universalista de la cultura andaluza. Al poder andaluz correspondía «la promoción del desarrollo cultural y del arraigo en todos los andaluces de una cultura regional basada en nuestras tradiciones seculares, nuestros particulares medios de expresión artística y nuestra capacidad de innovación dentro del contexto de las manifestaciones de cultura universal» (p. 39). En ese sentido, el PSA entendió la vinculación que existía de la salida del subdesarrollo con la autonomía y de esta con la construcción de la democracia en España. La reivindicación de un Estatuto de Autonomía (decía la Declaración del I Congreso) «constituye parte indisoluble de la reivindicación de las libertades democráticas de nuestro pueblo, por lo que no admite su desvinculación de la conquista de la democracia ni de su proposición en el tiempo…».

No obstante, los aspectos referidos a su encaje en el espacio socialista tuvieron más peso político que el regionalismo mismo. En el apartado final de la Declaración se recogía la posición respecto a los grandes temas de Estado. En relación al debate territorial en curso, la posición del PSA se hacía depender de lo que se decidiera en la Federación de Partidos Socialistas, mostrando un andalucismo bastante tibio, ya que ningún partido nacionalista o más decididamente regionalista hubiera subordinado su idea de Estado a lo que decidiera una federación de partidos de índole estatal. Ello quedaba patente en su aceptación de varias posibilidades para la configuración territorial de España, desde un Estado Regional a un Estado Federal compuesto de regiones y nacionalidades.

Un elemento central de la declaración política de este I Congreso del PSA fue el rechazo a cualquier desigualdad en el reparto del poder que consagrara autonomías con más poder que otras, es decir, la idea de que la configuración del Estado democrático no podía basarse en la dominación ni del Estado central sobre las regiones y nacionalidades ni de unas sobre otras:

> «El reconocimiento de la personalidad política de los distintos pueblos que integran el Estado español, exige la articulación de éste de forma que reconozca un amplio margen de autonomía para las distintas comunidades regionales y nacionales, que permitiría adoptar fórmulas de organización que irían desde el Estado regional al estado federal, siempre que en todo caso, se respeten los siguientes principios: Que el Estado español conserve el conjunto de facultades y medios necesarios para garantizar el concurso de las regiones más desarrolladas con las más desfavorecidas, compensando así la aportación histórica de éstas al desarrollo de aquellas. Que todas las regiones y nacionalidades tengan reconocidos los mismos derechos respecto de su autonomía, quedando a la libre decisión de cada pueblo la determinación del grado que desea dentro de los límites establecidos (…) Así pues, el PSA reconoce el concepto de nacionalidad como categoría sociopolítica de raíz histórica que ha sido asumida por determinados pueblos del Estado español; pero en manera alguna acepta la distinción entre nacionalidad y región como consagradora de la diferenciación entre pueblos de primera y segunda categoría».

Los resultados de las elecciones constituyentes de 1977 no fueron buenos para el PSA como hemos visto. Se presentarón en coalición con el Partido Socialista Popular, presidido por Tierno Galván, y obtuvo 139.000 votos y un solo diputado, que además acabaría pasándose al PSOE. Algunos autores apuntan a que en estos comicios primó la imagen socialista del PSA sobre la autonomista y ello le restó apoyo social (Jerez Mir, 1985; De los Santos, 1990: 94-95; Pérez Nieto, 2006). En cualquier caso, esta fue la lectura que hicieron sus dirigentes ya que en el siguiente congreso, celebrado en enero de 1979, el PSA se orientó hacia posiciones más convencionales desde el punto de vista nacionalista. La coyuntura política, tras la aprobación del texto constitucional, había colocado en el centro del debate político las modalidades de acceso a la autonomía y el PSA entendió que si aspiraba a tener una influencia decisiva tanto en ese proceso como en las elecciones siguientes, debía trasmitir nítidamente su mensaje andalucista y diferenciarse del PSOE.

El II Congreso implicó una transformación significativa de los planteamientos ideológicos del PSA, adoptando una clara identificación con el nacionalismo. Como hemos señalado en la introducción esta distinción entre regionalismo y nacionalismo no es muy relevante desde el punto de vista teórico, sin embargo, la distinción tenía en la época un fuerte contenido político al equiparar a Andalucía como nación otorgándole similar entidad a Cataluña, Euskadi y Galicia y frente a España, que ya no se entiende como referente nacional donde se inserta Andalucía. La Declaración del Congreso habla ya directamente de «Nacionalismo andaluz»[7]. Así se afirma que «nuestra afirmación nacionalista constituye el punto básico y central de la Declaración Política del I Congreso». Blas Infante, y con él todo el Andalucismo Histórico, pasa a ser Padre de la Patria Andaluza. El PSA muta desde un planteamiento socialista donde la desigualdad social e interterritorial explica la defensa del autogobierno sin fundamentación étnica, a un nacionalismo basado en ella. El viraje hacia el nacionalismo etnicista se justifica en la desigualdad que sanciona la constitución entre nacionalidades históricas y las demás.

> «A mayor abundamiento, la forma en que se ha plasmado en la Constitución la discriminación de unos pueblos de España respecto a otros, a la hora de las autonomías, es decir, la significativa distinción de "regiones" para los primeros y "nacionalidades" para los segundos, indica claramente hasta qué punto la afirmación del carácter de nacionalidad de Andalucía ha dejado de ser una cuestión semántica o de deseable rigor teórico-científico, y se ha venido a convertir en una necesidad inexcusable e inaplazable».

Este viraje nacionalista exigía un «replanteamiento de la cuestión nacional desde la perspectiva del socialismo científico» y la fundamentación del carácter nacional de Andalucía en rasgos definidos desde el punto de vista étnico. Así se había hecho en las llamadas nacionalidades históricas con las que Andalucía ahora se pretendía equiparar. De esta manera se afirmaba que:

> «Andalucía es una nacionalidad caracterizada por un marco físico cuya unidad natural es indudable, una historia peculiar, unas estructuras socioeconómicas con rasgos y particularidades propias y una cultura, idiosincrasia y modos de vida específicos. La nacionalidad andaluza, forjada a lo largo de siglos de historias es, pues, una formación social diferenciada del resto de los pueblos del Estado español, geográfica, histórica, económica y culturalmente. Su conciencia nacional se ha visto esquilmada

7 Declaración del II Congreso, enero-1979. (Archivo Laboratorio de Historia de los Agroecosistemas).

> desde que la conquista y la posterior explotación colonial alienaron ideológicamente a nuestro pueblo para privarlo del arma teórica que podía conducir a su emancipación».

El pueblo andaluz era considerado como un único pueblo, étnicamente definido por una cultura y una idiosincrasia particular, desapareciendo el reconocimiento del pluralismo y la solidaridad entre pueblos que había caracterizado la declaración del primer congreso.

Sin embargo, en este empeño el PSA se encontró con serios problemas, como ya ocurriera con Blas Infante y los andalucistas históricos (González de Molina y Sevilla, 1987). Se recurrió, como también hicieran estos, a la fundamentación del hecho diferencial en el pasado de Andalucía. Recurrieron a la historia, es decir, a una historia «inventada» o a una construcción peculiar del pasado de Andalucía enormemente problemática desde el punto de vista historiográfico. En la Declaración de este congreso se hacía un recorrido por la historia común de los andaluces para singularizarlos como pueblo:

> «La Historia de Andalucía comienza cientos de años antes [de la llamada Reconquista] y es un continuo encuentro de pueblos que van aportando unos sedimentos étnicos y culturales cuya suma es la Andalucía actual (….). Los andaluces de hoy no somos hijos de los repobladores norteños solamente. En nuestro bagaje cultural hay elementos mucho más antiguos, desde los primitivos habitantes hasta los andalusíes… Desde la época tartésica hasta hoy, la historia de Andalucía es un hilo ininterrumpido a través del cual los andaluces hemos llegado a ser lo que hoy somos».

> «Con la pesada carga de una economía dependiente, de una explotación asfixiante y de una conciencia nacional reprimida, el País Andaluz ha llegado sin embargo a la actualidad con una personalidad peculiar inequívoca. La nacionalidad andaluza existe como realidad objetiva y científica innegable, avalada por unos rasgos geográficos históricos, socioeconómicos y culturales propios.Y porque la nación andaluza existe, tiene el derecho a ser dueña de su destino, decidiendo el pueblo andaluz en cada momento los vínculos que deben ligarle al resto de los pueblos hispanos».

Quedaba fundamentar la vinculación de esta nueva posición nacionalista con el socialismo y esta se encontró en el reconocimiento de que no sólo hay lucha entre clases sino entre territorios, o de otra forma, la lucha entre territorios ricos y opresores y pobres y oprimidos.

> «Porque estos siglos de historia han configurado en Andalucía (decía la Declaración) una 'formación económico-social' concreta, históricamente determinada. Es decir, aquí se han materializado unos tipos de relaciones de producción, se han combinado y han concluido en una estructura productiva que, incluida en el sistema capitalista, puede considerarse como una zona de capitalismo dependiente, colonialismo interno o zona subdesarrollada que nos lleva a calificar a Andalucía como colonia interna del capitalismo (…) Esto quiere decir que la contradicción fundamental entre nosotros existente es la que supone unas fuerzas productivas que no pueden desarrollarse porque se lo impide la estructura de un capital dependiente».

El subdesarrollo unificaba, siguiendo los planteamientos de Lafont y Nairn citados, el discurso de clase y el discurso nacional, ahora sustentado étnicamente. «La existencia de una cuestión nacional andaluza se manifiesta finalmente, en la medida en que todos estos fundamentos históricos, culturales y socioeconómicos han desembocado en una determinada situación de dependencia política, que exige la existencia de un «poder nacional andaluz», con un poder político propio, que sepa hacer frente a todos los problemas y necesidades que ellos suscitan».

En conclusión, el PSA sustituyó, en la segunda etapa de la Transición, el andalucismo político de sus comienzos por un nacionalismo étnico, asimilable a los nacionalismos vasco y catalán y muy parecido, en su integración de elementos étnico-culturales y de dependencia, al gallego. Elaboraron un discurso identitario étnico y uniformizador que no casaba bien con el carácter plural y no excluyente de la cultura andaluza. Asimismo tampoco casaba bien con los planteamientos de los escritos de su principal ideólogo, José Aumente, que, como hemos visto, aunque también evoluciona desde una definición regionalista a una nacionalista del andalucismo coquetea mucho menos con planteamientos de carácter esencialista. Sin embargo, las encuestas de opinión analizadas en el capítulo 3 muestran que la mayoría de los andaluces defendía el autogobierno como instrumento de solución de los problemas sociales y económicos de Andalucía y no como el resultante automático de una etnicidad sustentada en la historia o la cultura.

Después de la celebración del II Congreso las elecciones generales de 1979 supusieron un éxito indiscutible para el PSA con cinco diputados, refrendado después en las elecciones municipales, por lo que esta estrategia parecía aparentemente refrendada. El PSA participó en el gobierno andaluz preautonómico con Miguel Angel Arredonda como consejero de Medio Ambiente. Obtendrían 245.000 votos y 259 concejales en las primeras elecciones municipales democráticas. Consiguieron las alcaldías de Sevilla (Luis Uruñuela), Jerez (Pedro Pacheco), San Fernando (Fernando Rodríguez Viaña), Ronda (Juan Harillo) y Ecija (Julián Alvarez Pernía) entre otras; y formarían parte del gobierno municipal en las ocho capitales de provincia. El 20 de marzo de 1980 se celebraron elecciones al Parlamento de Cataluña, a las que concurrió el PSA, que tenía ya una organización importante en esa comunidad, donde obtuvieron dos escaños por Barcelona y un total de 72.000 votos. Resulta cuando menos aventurado atribuir este éxito al viraje etnicista del PSA. Por el contrario, en el contexto de 1979 el debate autonómico jugó un papel central en el éxito de las formaciones políticas que se posicionaron a favor de la autonomía andaluza, y concretamente a las formaciones de izquierda. Ruiz Robledo ha interpretado el apoyo electoral recibido por el PSA como un voto inequívoco a favor del acceso a la autonomía por la vía del artículo 151 (Ruiz Robledo, 2003, XLIX). El PSA intentó en su II Congreso abrir un espacio político diferenciado del PSOE, pero su viraje hacia posiciones nacionalistas de naturaleza étnica y al abandono cada vez más evidente de su posicionamiento en la izquierda, le acabaría pasando factura. El PSA dejó para el PSOE ese espacio de izquierda moderada defensora del autogobierno y de una identidad basada exclusivamente en reivindicaciones políticas y socioeconómicas.

Efectivamente, los errores tácticos de la dirección de PSA fueron muchos, pero algunos de ellos tuvieron especial relevancia, aquellos que desvirtuaban la imagen izquierdista del PSA o aquellos que mostraban una imagen del andalucismo alejada de sus bases cívicas o políticas y se adentraban por el terreno más étnico. Por ejemplo, su incomprensión de la cultura andaluza como una cultura plural. Ello contribuyó sin duda a colgar el sambenito que persiguió al partido casi desde el principio, el de partido sevillano y centralista. Los pactos municipales de 1979, y la preferencia por la alcaldía de Sevilla frente a la de Granada, no hicieron sino reforzar esta idea y lastraron su desarrollo orgánico e influencia electoral por las provincias orientales.

En su afán de aparecer como el partido que finalmente consiguió desbloquear el proceso autonómico tras el referéndum del 28 de Febrero, los dirigentes del PSA cometieron otro error importante. Su propuesta de que Andalucía accediera a la autonomía «plena» por la vía del 144, pactada con la UCD, les hizo aparecer ante la opinión pública andaluza como «un partido vendido a los intereses de la derecha centralista», lo que

les hizo perder «buena parte de su crédito político, y… pagar electoralmente el error de abandonar el bloque autonomista» (Ruiz Robledo, 2003, LVI). Es precisamente el cambio de la percepción de los andaluces el que explica el fracaso electoral posterior del PSA. A este respecto son bastante significativos los resultados de la encuesta del CIS de noviembre de 1980[8]. Un 59,3 % de los encuestados consideran que la actitud del gobierno es negativa o muy negativa para Andalucía en el tema autonómico. Aunque un porcentaje muy elevado (51,3 %) no contesta a la pregunta de qué partidos políticos apoyan la iniciativa del gobierno una mayoría de los que sí contestan (27,8 %) identifican al PSA como un apoyo de la misma. Los pactos con UCD, que de manera simbólica significaron una renuncia al espacio político de la izquierda, provocaron no sólo una fractura entre el partido y sus votantes, sino también una crisis interna de bastante envergadura. La dirección se vio obligada a convocar un congreso extraordinario (diciembre de 1980) que, sin embargo, no consiguió resolver la escisión generada entre las posiciones de quienes querían situar al partido en el espacio nacionalista sin obediencia de clase y quienes lo entendían claramente posicionado a la izquierda. El sector crítico, que defendía el entendimiento con el PSOE logró un apoyo cercano al 40 %, pero la crisis terminó con la expulsión de este sector y la posterior incorporación de la práctica totalidad de los dirigentes críticos al PSOE, en la órbita de Escudero (Pérez Nieto, 2005: 192).

En las primeras elecciones autonómicas (mayo de 1982) el PSA obtuvo 153.000 votos y tres diputados, mostrando con ellas la progresiva pérdida de apoyo popular. Alejandro Rojas-Marcos asumió la responsabilidad de los malos resultados y dimitió como secretario general del partido, iniciando un proceso de dimisiones y vueltas muy propio de una dirección personalista. En las elecciones generales de ese año, en las que triunfó el PSOE, los andalucistas obtuvieron 77.000 votos, sólo un 2,26 % de los votos, y perdieron sus escaños en el Congreso de los Diputados. Estos resultados ponían de manifiesto la falta de base social y electoral con la que podía contar en Andalucía un partido político nacionalista que pretendía parecerse al PNV del País Vasco o a CIU en Cataluña. Una contradicción aparente con el fuerte sentimiento nacionalista que había empujado el proceso autonómico.

Son muchas las explicaciones dadas a este fracaso. Una de las más creíbles viene precisamente de las filas andalucistas, de unos de sus miembros más críticos, prematuramente desaparecido, José María de los Santos (1990 y 2002). Reconocía que las razones del fracaso eran muy complejas, pero una destacaba por su capacidad de explicar las demás: la imagen de gran debilidad que el PSA dio a su electorado en el periodo

8 CIS, estudio 1245. Cuestiones de actualidad política de Andalucía, noviembre de 1980.

1980-81. Crisis que según su argumentación no puede reducirse, como ha sido usual, a una crisis de liderazgo motivada por las luchas internas por el control del partido, sino a una auténtica crisis de identidad. Crisis «de la que en ningún caso es ajena la importancia y el auge de la estrategia liderada (…) por Rafael Escuredo» (1990:123). Rafael Escuredo planteó la necesidad de un «nacionalismo andaluz de clase» y trató de liderar el movimiento popular por la autonomía (De los Santos, 1990: 30). Ello supuso un fuerte respaldo político e institucional al proceso autonómico, pero al mismo tiempo sumió al PSA en una notable crisis de identidad.

> «Las actuaciones, declaraciones y gestos del Presidente Escuredo —dice De los Santos—, así como su compromiso andalucista, ejercían de hecho una enorme atracción en la propia militancia andalucista, dando ocasión a la tremenda crisis de identidad sufrida por el Partido Andaluz entre los años 80 y 81; prácticamente hasta la promulgación del Estatuto. Escuredo logró arrastrar tras de sí a importantes cuadros y a numerosos militantes del Partido que, como ocurriría después en el electorado, veían en Escuredo a un iluminado que encarnaba la síntesis no sólo entre nacionalismo y socialismo, sino, como ya hemos señalado, entre el ideal y la fuerza. Escuredo personificó un momento de extraordinaria trascendencia, puesto que dio la imagen certera de poseer el ideal andaluz (de estar poseído del mismo) y de tener la fuerza necesaria para llevarlo a la práctica» (De los Santos, 1990: 179).

Pero el espacio político que quiso ocupar el PSOE de Escuredo no fue el del nacionalismo étnico adoptado por el PSA en su II Congreso, sino el nacionalismo cívico que había ocupado con anterioridad el PSA. El PSOE logró representar ese andalucismo político de bases democráticas e igualitarias con un enorme rédito político y electoral.

4.2. El PSOE

Cuando se inicia la Transición Política, el PSOE carecía de una estructura organizativa sólida y de una base militante numerosa. Era un partido que apenas había tenido protagonismo en la oposición política al Franquismo, incluso en los últimos años del dictador. Como es sabido, el PCE venía ocupando ese papel prácticamente desde el final de la Guerra Civil, sólo contestado por algunas organizaciones situadas a su izquierda, muchas de ellas surgidas del propio universo comunista. Tras su legalización, el PSOE tuvo que partir prácticamente de cero, cosa que explica en no poca medida sus prioridades políticas y organizativas. Ya desde el principio, tuvo que librar una enconada batalla por

el espacio socialista con otros grupos políticos que disputaban su legado histórico (especialmente el denominado PSOE histórico) o el propio espacio socialdemócrata (el PSP, por ejemplo). Pese a ello, tuvo desde el comienzo mismo del ciclo electoral de la Transición un respaldo muy importante que lo convirtió en el primer partido de la oposición, papel aparentemente reservado al PCE dada su hegemonía ideológica y organizativa[9].

Esta aparente paradoja entre debilidad organizativa e ideológica y respaldo electoral, tiene que ver con la importancia simbólica que tenían en la Transición las siglas históricas del PSOE. Representaban dos cuestiones muy importantes para el momento: por un lado, el recuerdo de la Segunda República, dado que el PSOE había sido el partido mayoritario de la izquierda republicana y protagonista de la mayor parte de su programa reformista e incluso revolucionario; era, pues, la referencia indudable para un importante segmento de población, especialmente para los que habían vivido esos tiempos. Por otro lado, representaba el partido que más duramente había sufrido la represión franquista y, dada, su enorme amplitud y crueldad, había afectado de una u otra forma a una gran mayoría de familias andaluzas[10]. La envergadura de la represión franquista la conocemos hoy gracias a la labor que han desarrollado las asociaciones por la recuperación de la memoria histórica. Pero, entonces, cuando este aspecto decisivo de la realidad española era desconocido, nadie dudaba que la hegemonía político-ideológica del PCE se trasladaría al ámbito electoral y que los comunistas serían el primer partido de la oposición.

El resultado de las elecciones constituyentes de junio del 1977 supuso en este sentido una sorpresa, incluso para los propios socialistas. Equivocadamente, desde nuestro punto de vista, se ha interpretado la preferencia por los socialistas como una tendencia hacia la moderación de los ciudadanos, que rechazaban las posiciones «extremas» que representaba el PCE. Muy poca gente conocía entonces el viraje que la socialdemocracia europea había realizado hasta convertirse en un partido del sistema y que el PSOE, tras el congreso de Suresnes, se había alineado con ella y con su principal figura, el alemán Willy Brandt. Sin embargo, es posible entender el apoyo masivo al PSOE como

9 Sobre el PSOE en la transición ver Juliá (1997), Méndez Lago (2000), Ortuño (2005).

10 Los socialistas andaluces eran plenamente conscientes de la importancia de ello. Así se manifestaba al respecto el secretario provincial del PSOE en Málaga, Carlos Sanjuán en su discurso de salutación a los delegados al congreso: «Desde entonces hemos estado presentes en nuestra región, tremendamente presentes en la guerra que asoló a nuestro país, presentes en las tapias de los cementerios, en las cárceles y en la angustia de la vida clandestina, porque si hubo alguna organización que padeciera en mayor medida la represión fue la nuestra y esto está presente en la memoria y en la conciencia de todo el pueblo andaluz» (I Congreso de la FSA-PSOE, p. 19). Todos los documentos congresuales citados en este apartado se encuentran en el Archivo del Laboratorio de Historia de los Agroecosistemas, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

el apoyo a la izquierda que había peleado, incluso con las armas, por la democracia y la reforma social durante los años treinta y que tan brutalmente había sido reprimida. Muchos ciudadanos votaron al PSOE en recuerdo de sus familiares muertos, asesinados por los franquistas y su régimen de terror.

Esta paradoja, la de disfrutar de un apoyo electoral muy importante y, sin embargo, carecer de un mínimo arraigo organizativo en un momento en el que su espacio político está en disputa con otras fuerzas políticas, explica muchas de las actitudes que adoptó durante este periodo, especialmente en Andalucía. En este sentido, hay que decir que el PSOE era un partido, pese a definirse federalista, de clara vocación unitaria, en concordancia con su tradición españolista inaugurada por Pablo Iglesias. El nacionalismo fue entendido siempre como una propuesta política burguesa y la adscripción a la derecha de los nacionalismos periféricos, sobre todo en el País Vasco y en Cataluña, reforzaron esa visión unitarista del socialismo español. En consecuencia, puede decirse que fueron las circunstancias político-electorales las que empujaron poco a poco al PSOE hacia el andalucismo político. En ese sentido, su apuesta por el andalucismo fue sobrevenida, obligada por las circunstancias, especialmente por la gran movilización habida en diciembre de 1977 y la pelea por la autonomía plena que le siguió. Entre estas circunstancias destaca una que para nosotros resulta fundamental: el protagonismo de la cuestión territorial en la propia definición de la democracia que se pretendía construir desde el inicio del proceso mismo de la Transición. Durante esos años, la resolución del histórico problema territorial de España quedó íntimamente vinculada al problema político, de construcción de la democracia, y en muchas zonas del territorio español al logro de una mayor equidad social.

¿Qué ocurrió, pues, para que un partido sin apenas implantación en el territorio y con un rechazo hacia los planteamientos nacionalistas, se convirtiera en el partido que hegemonizó y culminó con éxito el proceso autonómico y obtuvo un respaldo social abrumador, utilizando para ello un discurso incluso nacionalista? Para responder a esta pregunta es necesario examinar la evolución organizativa y política del PSOE, culminada con su «conversión» al andalucismo político o, más precisamente, a una versión cívica del andalucismo que conectaba con el sentimiento mayoritario de los andaluces que hemos visto en epígrafes anteriores.

Cuando se celebró el XXVII Congreso del PSOE, en diciembre de 1976, primero realizado en la legalidad, el PSOE carecía de una estructura descentralizada en Federaciones que tuviesen capacidad decisoria. Aunque desde el verano de ese año existía un comité de coordinación sin carácter ejecutivo[11], no sería hasta diciembre del año

11 En la asamblea celebrada en Cádiz, el 11 de octubre de 1976, con motivo de los debates precongresuales

siguiente, una vez culminada la gran movilización social que desembocó en las manifestaciones de día 4, cuando se constituyera una estructura regional con capacidad de decisión. Los días 16, 17 y 18 de diciembre se celebró en el Palacio de Congresos de Torremolinos el I Congreso de la Federación Socialista de Andalucía (FSA-PSOE). ¿A qué respondió este cambio organizativo? El PSOE no hizo nada diferente de lo que se vieron obligados a hacer casi todos los partidos del arco parlamentario y extraparlamentario que aspiraban a representar a los electores españoles.

Efectivamente, el PSOE, como ocurría también con el PCE, mantenía una posición respecto a la cuestión nacional consecuente con su ideología marxista. Esto es, consideraban que el nacionalismo era una estrategia de las clases dominantes para legitimar su dominación y evitar el enfrentamiento de clases. No obstante, la relevancia que el debate nacional tuvo en los años finales del Franquismo y en los momentos constituyentes, hizo que ambos partidos no pudieran mantenerse al margen. Cuando se celebraron las elecciones generales de junio de 1977, el PSOE se presentó a ellas con un vago programa de reformas territoriales en las que sólo se reconocía el derecho de autodeterminación. Esta reivindicación, que era ampliamente compartida entre la mayoría de las agrupaciones políticas de la izquierda, constituía la reivindicación más común con la que los partidos marxistas habían intentado «metabolizar» y al mismo tiempo participar en el ascendente movimiento nacionalista periférico. Efectivamente, en su lucha por la hegemonía de la izquierda, tanto el PCE como el PSOE tuvieron que asumir las reivindicaciones nacionalistas que habían emergido por toda la geografía peninsular, expresadas en su doble condición de reivindicación identitaria de raíz histórica y lucha por la democracia. En esto las reivindicaciones nacionalistas establecían una continuidad clara con el proceso de democratización anterior a la guerra civil, cuando la democracia, el republicanismo y la articulación territorial se confundieron dentro de un largo proceso de lucha por la democracia y por la reducción de las desigualdades sociales (González de Molina, Herrera, Soto, Cruz y Acosta, 2007).

A solidificar esa fusión contribuyó la actitud de la derecha que siempre apostó por la vinculación entre monarquía, el Estado centralista y autoritario como el instrumento más eficaz para mantener los privilegios sociales de las clases dominantes. En este sentido, la Transición Política debe entenderse como un proceso en el que una buena parte de los problemas existentes durante la Segunda República volvían a plantearse, ciertamente que en otro contexto, pero con igual intensidad, tras haber quedado en suspenso durante la Dictadura Franquista. La oposición política al Franquismo heredó

---

que culminarían en la celebración del XXVII Congreso de diciembre de 1976, se constituiría provisionalmente un «comité coordinador regional», en tanto se constituía la Federación Socialista de Andalucía

prácticamente los mismos problemas políticos que el Régimen Republicano tuvo que abordar y, no por casualidad, la experiencia política de la Segunda república fue el universo simbólico en el que tuvo que moverse la mayoría de la oposición antifranquista.

Por otra parte, y como ya hemos dicho, el PSOE afrontaba los primeros años de la transición con una debilidad organizativa evidente, dada su práctica ausencia de la oposición antifranquista[12]. Quizá por ello, su propio espacio estaba en disputa con otras fuerzas políticas como el PSOE histórico, el PSP, implantado sobre todo entre la intelectualidad andaluza, y sobre todo con el PSA, que amenazaba, por el lado del autonomismo, con restar los apoyos conseguidos en las elecciones de 1977. Esta competencia por el espacio político de la socialdemocracia se había intensificado con la irrupción de ASA en el debate territorial. Su conversión en julio de 1976 en un partido socialista con vocación autonomista y aliado al PSP significaba el principal rival a batir. De acuerdo con la documentación aportada en el I Congreso de la FSA, el PSOE tenía poco más de diecinueve mil afiliados en toda Andalucía. Cuando se celebró el segundo congreso, en diciembre del año 1979, el número era de poco más de veinte mil militantes; esto es, en pleno proceso de movilización política y social, la afiliación sólo había aumentado en mil personas. Prueba de esta debilidad organizativa fue la asistencia al I Congreso de la FSA, con la participación de poco más de un centenar de delegados. Ello contrasta con el apoyo electoral recibido en las elecciones de junio de 1977, en las que había cosechado 1.059.037 de votos (el 36,2 % de los votantes y 27 de 59 diputados), convirtiéndose en el primer partido de Andalucía.

En este contexto, la asunción de la reivindicación autonomista, que contaba con un apoyo social cada vez más indiscutible, era una necesidad impuesta por las circunstancias. Si el PSOE quería seguir manteniendo su hegemonía electoral en Andalucía, debía encabezar el movimiento popular por la autonomía. Esta asunción respondía al miedo de que la clase obrera como incipiente clase media, cuya alianza estaba destinara a configurar la mayoría social que sostuviera la hegemonía electoral socialista, se escindiera en dos debido a la fuerza que estaba adquiriendo el debate autonomista y el papel cada vez más importante que jugaba el PSA. Así lo manifestaba el primer secretario general que tuvo la FSA, José Rodríguez de la Borbolla (1986:50), para quien resulta una necesidad «impulsar con más fuerza la reivindicación autonómica, porque, de otra manera, se iba a abrir una brecha en el espectro político andaluz». Además, como primer partido andaluz, el PSOE debía hacer frente a un reto muy importante en este sentido: la constitución del ente preautonómico andaluz y la dirección efectiva de su primer gobierno.

12 Sobre la evolución organizativa del PSOE en Andalucía en la transición Caro (2013).

A la vista de la documentación presentada en este I Congreso, el reto se entendió como principalmente táctico, centrado sobre todo en la construcción organizativa del partido. Lo que explica la escasez de análisis sobre la situación de Andalucía y la práctica ausencia de propuestas programáticas de envergadura. No obstante, fue la aprobación que realizó el congreso de un proyecto de autonomía el que más repercusión tuvo en la opinión pública, confirmando la corrección de este viraje táctico.

La versión política que adoptaron los socialistas sobre el andalucismo reforzaba el lado más político-económico de la identidad. En eso no se diferenciaban mucho de las tendencias dominantes. Antes bien, lo que hicieron fue reforzar estos rasgos históricos definitorios de lo andaluz porque eran lo que menos se identificaban con el nacionalismo, por entonces claramente asociado a la posesión de rasgos étnicos definidos. Los socialistas criticaban el centralismo del Estado, al que responsabilizaban de haber discriminado a unas regiones en beneficio del sistema capitalista. Este era el motivo principal que justificaba la autonomía y la reconfiguración no centralista del Estado y no la existencia de una identidad cultural previa.

En coherencia con su rechazo al nacionalismo en su versión dominante, la que identificaba la posesión de rasgos étnicos definidos con el derecho colectivo al autogobierno, los autores de los documentos congresuales trataron de deslindar el derecho a la autonomía de la existencia de una identidad andaluza definida. Así se expresaba la ponencia de cultura:

> «La necesidad de la autonomía regional no depende de la existencia o no de una identidad cultural previa. No es a nuestro entender la unitariedad o la diversidad de la cultura andaluza el factor decisorio sobre la conveniencia o no de la Autonomía, sino el carácter subordinado como forma geográfica de la dominación de clase, de las funciones que el Poder Central confiere a nuestra Región» (I Congreso de la FSA, Ponencia de Cultura, página 1).

Esta interpretación del proceso autonómico restaba importancia a la identidad de Andalucía pero ya no la negaba, sino que no la considera el fundamento del derecho a la autonomía. Con ello, la cultura andaluza dejaba de ocupar un papel fundante del hecho diferencial andaluz y por tanto de legitimadora del proceso autonómico para centrase en argumentos de carácter económico, el subdesarrollo y la marginación.

Más clara aún estaba el principio de utilidad de la autonomía para el secretario general de los Juventudes Socialistas, Juan Antonio Barragán, en su alocución al Congreso:

> «Si hoy nuestro pueblo exige autonomía para oponerse a la acción depredadora de la oligarquía terrateniente que descapitaliza nuestros campos, al colonialismo económico que roba nuestras riquezas, a la gestión egoísta e interesada de una administración central que nos condena a ser fuente de mano de obra barata a exportar, a una burguesía incapaz de explotar nuestras inmensas riquezas, de seguir siendo los ricos más pobres del Estado español, mañana el poder autonómico será el punto de partida de una gestión descentralizada y directa de acuerdo con las necesidades de nuestro pueblo. Pero como organización de masas al servicio de los trabajadores hemos de saber engarzar las reivindicaciones autonómicas y el proceso histórico de la lucha de clases. Hemos de saber conjugar las manifestaciones de nuestra identidad como pueblo, con la permanente necesidad de que la clase trabajadora tiene de mantener entre sí una vinculación cada vez más estrecha en todo el Estado, de incrementar su solidaridad de clase, fruto de su unidad frente a un enemigo común: el Capitalismo. Nuestra autonomía no ha de ser de fronteras, pues allí donde la burguesía no quiso crearla, no vamos a ser los socialistas los que la construyamos. Nuestra autonomía ha de ser para la libertad, la solidaridad y la fraternidad de todos los pueblos del Estado español» (I Congreso de la FSA, Apertura, p. 8).

No cabe duda, la apuesta por la autonomía para Andalucía que realizaba el PSOE era, según los documentos discutidos en el congreso, una apuesta táctica antes que estratégica, impuesta por las circunstancias. El carácter cívico y no étnico de la conciencia andalucista popular, facilitaba su asunción por parte de los socialistas que, de esa manera, podían considerar la marginación de Andalucía como un producto lógico del capitalismo español. Todo esto lo expresaba con claridad Carlos Sanjuán:

> «Conseguir un Estatuto de Autonomía que sirva para solucionar los múltiples problemas que Andalucía tiene planteados, y en este Estatuto de Autonomía que recoja una aspiración que yo dije que hoy es unánime de todo el pueblo andaluz, y es una aspiración que quizá no venga de que Andalucía no tenga una bases de identidades culturales o históricas, pero que tiene una tremenda conciencia de su subdesarrollo, de su marginación, y que ahí precisamente se encuentra basada esta conciencia regional andaluza. Tenemos que recoger, nosotros como socialistas precisamente, estos afanes de Andalucía para conseguir su autogobierno y salir así del subdesarrollo y la marginación, porque podemos ahondar precisamente al haberse creado esa conciencia de clase en todo el pueblo andaluz y

> dar una conciencia de clase que en nuestro estatuto, en el Estatuto de Autonomía, sea un estatuto solidario y de clase, porque evidentemente el Estatuto de Autonomía que los socialistas tenemos que dar es un Estatuto que sea solidario con todos los pueblos y Regiones que constituyen España» (I Congreso de la FSA, Apertura, p. 21).

Como es bien sabido, el debate territorial ocupó el centro del debate político nacional durante buena parte del periodo constituyente y protagonizó en buena medida la campaña tanto de las elecciones generales como de las municipales, celebradas ambas en 1979. Este contexto tan poco favorable a las posiciones de los partidos estatales, tuvo consecuencias electorales y acabó empujando definitivamente a los socialistas hacia el andalucismo. Efectivamente, el PSOE perdió cuatro diputados, bajando de 27 a 23, y la UCD dos (de 26 a 24), en tanto que el PCE subía de 5 a 7 y, sobre todo, el PSA —que en estas elecciones se presentaba en solitario— pasaba de uno a cinco diputados. El mensaje que los electores parecían mandar era el de un viraje hacia posiciones más a la izquierda y una apuesta más decidida por la autonomía en pie de igualdad con el resto de las comunidades históricas. El resultado electoral obligaba, pues, al PSOE a tener una posición propia en este asunto, si no quería ver en peligro su hegemonía política en Andalucía. Las elecciones municipales no hicieron sino confirmar la tendencia expresada en las generales, especialmente en relación al PSA. Este partido había cosechado apoyos no previstos en Almería, Granada y Huelva y muchos de los votos perdidos por los socialistas en Málaga, Sevilla, Cádiz, y en menor medida en Córdoba habían ido a parar al PSA. Este apoyo a los andalucistas era más el fruto de su cerrada defensa de la autonomía con competencias plenas que a la inequívocamente definición nacionalista que acaban de realizar en su II Congreso. En cualquier caso, el apoyo de los andaluces a las posiciones netamente andalucistas no podía pasar desapercibido para los socialistas, como tampoco esta definición inequívoca de nacionalismo por parte del PSA. En los documentos del II Congreso se decía explícitamente que el PSA iba a «distorsionar el mapa político andaluz», dado que por su interclasismo, podía llegar a ser «factor de inestabilidad del proceso de constitucionalización andaluz» (Ruiz Romero, 2003).

Estas circunstancias, junto con la movilización popular a favor de la autonomía que había continuado de manera cada vez más masiva tras el 4 de diciembre de 1977, dieron el empujón definitivo al PSOE hacia el andalucismo político. De hecho y según afirma Miguel Jerez (1985), los socialistas achacaron al éxito del PSA su retroceso electoral en las elecciones de 1979 y creyeron necesario un cambio de estrategia. El PSOE trató entonces de integrar al PSA, con una fórmula semejante a la ensayada en Cataluña con el PSC y en el País Vasco con EE, acercándose a las tesis andalucistas. Fracasada esta estrategia, los socialistas adoptaron el andalucismo, pero un andalucismo que,

dado el origen marxista y su tradición estatalista, no podía ser un andalucismo étnico. Este planteamiento de un «andalucismo cívico» puede verse con meridiana claridad en los documentos congresuales aprobados en el II Congreso de la FSA, celebrado en el Hotel Los Lebreros de Sevilla el 7 diciembre de 1979. El congreso tuvo lugar en pleno debate sobre el proceso autonómico. Ya estaba en curso el procedimiento de acceso a la autonomía por la vía del 151, tras haber aprobado por el Pleno de la Junta, celebrado en Almería y presidido por Rafael Escuredo, un calendario refrendado por casi la totalidad de los ayuntamientos de Andalucía. En ese contexto, la FSA-PSOE hizo una apuesta inequívocamente por la autonomía plena y, para competir en mejores condiciones con el PSA, adopta un discurso abiertamente andalucista.

Así rezaba el primer apartado de la ponencia política:

> «Andalucía constituye una comunidad con personalidad propia innegable, *histórica y política*[13], diferenciada del conjunto de pueblos que constituyen la Nación Española. La identidad geográfica, la existencia de unos hábitos sociales comunes, la participación en unas análogas formas de sentir y de crear la cultura, el sometimiento a una idéntica estructura de explotación económica, son datos que han contribuido a consolidar la identidad y a dotar a los andaluces de una conciencia de colectividad diferenciada, con aspiraciones de protagonizar su futuro» (II Congreso de la FSA-PSOE, Ponencia política, p. 9).

Nada que ver con las afirmaciones vertidas en el I Congreso, cuando se restaba importancia a la personalidad cultural de Andalucía.

No obstante, los aspectos más destacados de dicha personalidad no estaban étnicamente definidos, sino que eran el resultado de un proceso histórico en el que la subordinación económica y el desarrollo habían desempeñado un papel fundamental. Esta era la manera en que el discurso andalucista entraba dentro de los supuestos de un partido socialista, centrado en los trabajadores y con una ideología marxista que consideraba el nacionalismo un instrumento de dominación burguesa:

> «El dato que más ha contribuido a la definición de Andalucía, sin embargo, es su dependencia global con respecto al capital español. La historia de Andalucía se ha convertido en una prolongación de la Historia de España, predominando siempre los intereses de la formación social española en su conjunto sobre los intereses concretos de Andalucía» (Ibídem, p. 9).

13 La cursiva es del autor.

Por tanto, la definición de la identidad andaluza quedaba conformada por factores históricos antes que culturales o étnicos y la superación del estado de subdesarrollo se convierte en la principal legitimación del autogobierno. En este sentido, el PSOE asumió el grueso de la interpretación neorregeneracionista de la historia de Andalucía, coincidiendo en el diagnóstico con el análisis del PCE y de los intelectuales de izquierda.

> «El análisis de la realidad andaluza —se decía en la página 9 de la ponencia política—, exige una somera revisión a los precedentes históricos que la fundamentan. Andalucía quedó descolgada de la muy débil revolución industrial española al fracasar en la primera mitad del siglo XIX las iniciativas industriales que en ellas surgieron. Este fracaso coincidió con la desamortización de las tierras eclesiásticas y el régimen de señorío, que al devaluarse notablemente, vinieron a ofrecer una inversión segura a los capitales que liberaba el decaimiento del intento industrializador. Entre otros efectos, ello produjo: un aumento de poder en la aristocracia terrateniente, que accedió a la propiedad individual y efectiva de la tierra, superando la mera titularidad jurisdiccional sobre la misma de la época feudal; b) la conversión en terratenientes de la incipiente burguesía comercial, fracasada en el intento de industrializar Andalucía».
>
> «Como consecuencia de las dos razones anteriores —continuaba el documento— surgen de un lado los latifundios y de otro el proletariado agrícola, en el que se transformó la gran masa de campesinos al dejar de cultivar directamente la tierra. Estos fenómenos localizados en Andalucía deben ser relacionados con la débil revolución industrial española, que imposibilitó en el marco capitalista del momento, el que estas masas campesinas desposeídas deban ser trasvasada a las zonas industrializadas del país, quedando necesariamente como mano de obra para el campo, lo que produjo a su vez dos consecuencias dialécticamente enlazadas: la depauperación del proletariado agrícola y la imposibilidad del desarrollo de una agricultura moderna, supeditada a esta inmensa mano de obra. A partir de aquí el futuro entroncamiento sociológico entre la aristocracia terrateniente y la nueva burguesía agraria se hace evidente ante la posibilidad de cada una de ellas de convertir en clase dominante. En esta alianza el peso reaccionario de la vieja ideología aristocrática, se fue imponiendo sobre los valores propios de la burguesía (iniciativa, competencia, riesgos, etc.) así nos encontramos con un capitalismo agrario impregnado por los valores tradicionales del conservacionismo ideológico. La conservación

> de esta alianza fraguó un sistema de dominación social que encontró en el caciquismo su medio de perpetuación. Esto explica, en gran parte el radicalismo de las revueltas del proletariado agrícola andaluz. Cuando la industrialización en España tiene coexistencia las clases dominantes andaluzas carentes de los mecanismos financieros adecuados, falta de la pujanza iniciativa propia de la burguesía y agobiada por las tensiones sociales buscan el máximo beneficio inmediato con el menor riesgo posible, invirtiendo su capital en las zonas ya industrializadas del país».

Con esta interpretación de la historia contemporánea de Andalucía, que monografías como la del historiador Antonio Miguel Bernal (1979) habían contribuido a forjar, los socialistas proponían un tipo de andalucismo claramente situado en la izquierda («de clase», según su propia denominación) e inequívocamente autonomista, en poco diferente del que acababa de abandonar el PSA en beneficio de un discurso nacionalistas más estandarizado, o si se prefiere, más parecido al elaborado por catalanes y vascos. Quizá el PSA confundió la necesidad de la autonomía con su consideración como un derecho colectivo de los andaluces, étnicamente definidos como pueblo. Si los catalanes y vascos iban a disfrutar de una autonomía plena gracias a su personalidad diferenciada, los andaluces poseían también la personalidad definida sobre la que fundar su derecho al autogobierno pleno. El PSOE, en cambio, siguió el discurso cívico y utilitario que había llevado al propio éxito a los andalucistas y que finalmente le aseguraría la hegemonía política y la victoria electoral.

> «Todos los factores anteriormente enunciados —se decía en la ponencia política—, unidos a la generalización de las reivindicaciones autonómicas, e incrementadas durante el proceso de transición política, han contribuido a un notable crecimiento de la conciencia de la identidad del pueblo andaluz. Hoy los andaluces hemos accedido a unos niveles de afirmación de la propia personalidad de capacidad de exigencia de instituciones de autogobierno parangonables a las de otros territorios del Estado mucho más favorecidos que Andalucía por las ventajas del desarrollo económico y por la marcha de la historia. En Andalucía sin embargo el crecimiento de los niveles de conciencia colectivos está condicionado fundamentalmente por la progresiva constatación de la situación de marginación de nuestra tierra y más concretamente por las consecuencias de dicha marginación, que recaen sobre la clase trabajadora y demás sectores populares de Andalucía (…). Desde esta perspectiva, la lucha por la realización de la entidad andaluza es un aspecto de la lucha de clases» (Ibídem, p. 10).

Como un símbolo del viraje andalucista del PSOE, los delegados del II Congreso aprobaban el artículo 1.º de los estatutos: «La denominación del PSOE en Andalucía es la de «PSOE DE ANDALUCIA», y está constituido orgánicamente por todas las Agrupaciones existentes en el ámbito de Andalucía». El III Congreso, celebrado en Granada, los días 15, 16 y 17 de enero de 1982, en vísperas de las elecciones autonómicas, no tuvo ya el contenido ideológico del anterior y se limitó a desarrollar sus propuestas de gobierno.

4.3. El Partido Comunista de Andalucía y CC OO ante la cuestión regional

A diferencia de otros grandes actores de la transición política en Andalucía como el PSOE o el PSA, el Partido Comunista ha sido el gran olvidado de la historiografía. No contamos con ningún estudio monográfico sobre su evolución política institucional y mucho menos con trabajos que analicen en extenso su papel en el proceso autonómico[14]. Sin embargo el papel de los comunistas andaluces en la articulación de un discurso identitario andaluz no es un papel menor o subordinado. Por el contrario sirve muy bien para entender las dimensiones del proceso y el elevado grado de acuerdo básico entre las formaciones de izquierda en torno a una concepción de Andalucía en la que se vincula la reivindicación del autogobierno con la solución de los problemas económicos y la consolidación de la democracia. El relato que se ha ido convirtiendo en canónico del proceso autonómico ha concentrado la atención en el enfrentamiento ideológico e institucional por un lado entre PSOE y PSA por los réditos de la defensa de los intereses de Andalucía; y por otro entre PSOE y UCD por alcanzar la hegemonía política[15]. Sin embargo la capacidad movilizadora del PC y de las CC OO juega un papel central en el éxito de las reivindicaciones autonomistas (por ejemplo en las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977).

Asimismo la implantación política del PC no justifica la falta de atención de la investigación aunque indudablemente sus aspiraciones como principal fuerza de oposición al franquismo eran mayores que el resultado obtenido. En las elecciones al congreso de 1977 el aún PCE se convierte en la tercera fuerza de Andalucía con el 11,28 % de los

14 La única excepción son las páginas que le dedica Ruiz Romero (2008). Las CC OO de Andalucía por el contrario sí cuentan con una extensa investigación (Martínez Foronda, 2005). Ello resulta tanto más llamativo cuando disponemos de mucha más documentación del PCA que de cualquier otra formación política (depositada en el archivo de CC OO de Andalucía).

15 De los Santos (1990), Pérez Nieto (2006).

votos, posición que mantendrá en convocatorias posteriores: en 1979 el PCA obtiene el 13,33 % y en 1982 mantiene la tercera posición aunque con una fuerte caída por el arrollador triunfo del PSOE (6,19 %). Su presencia local es aún mayor, mostrando su implantación y su capacidad de movilización. Así en las elecciones municipales de 1979 obtiene el 17,87 % de los votos y en 1983 en medio del huracán socialista mantiene el 14, 79 % de los votos (por un 3,72 % del PSA). Si bien después de 1982 su implantación, su militancia y su influencia se verán reducidos sustancialmente, durante la transición los comunistas andaluces juegan un papel central que ni por su actitud respecto a la autonomía, ni por su relevancia política se puede entender como secundario. Es claro que en ningún caso adoptará posiciones nacionalistas explícitas, como tampoco lo hace el PSOE, ASA o el mismo PSA hasta su II congreso, pero sí hace compatible su discurso con esa identidad andalucista de carácter regionalista, no excluyente y compatible con la española que hemos descrito con anterioridad.

La cuestión nacional había formado parte de los programas del PCE desde la II República y está también presente en sus planteamientos políticos al comienzo de la transición. Así el Manifiesto-programa de septiembre de 1975 «reconoce el carácter multinacional del Estado español y el derecho de autodeterminación para Cataluña, Euskadi y Galicia, garantizando el ejercicio efectivo de ese derecho por los pueblos. Los comunistas propugnamos la libre unión de todos los pueblos de España en una República Federal». No cabe duda por tanto de que aunque se defiende el carácter multinacional del Estado Andalucía no se define como nación. Sin embargo ello no implica que la autonomía se circunscriba a País Vasco, Cataluña y Galicia. Por el contrario el mismo Manifiesto-programa defiende la «necesidad de dotar a las regiones españolas de órganos autónomos, políticos, administrativos y culturales, democráticamente elegidos, que completen la descentralización del Estado español, y estimulen la iniciativa creadora de sus pueblos en el contexto de la unión voluntaria entre ellos»[16].

Estos planteamientos del Manifiesto-Programa de 1975, Estado federal y defensa de la descentralización autonómica sin entrar en la definición de Andalucía como nación, constituirán la base de actuación de los comunistas andaluces que desde muy pronto comenzarán a actuar en clave regional. Aunque el PCA como tal no se constituirá hasta el congreso de diciembre de 1979 ya disponía de un Comité Regional en funcionamiento, con José Benítez Rufo como secretario político, que elaborará entre 1975 y octubre de 1976 un proyecto de programa regional del PCE en Andalucía y organizará una conferencia regional en marzo

16 *Manifiesto-Programa del partido Comunista de España*, Comisión Central de Propaganda del Partido Comunista de España, Madrid, 1977, pp. 38-39.

de 1978[17]. En este proyecto de programa regional se intenta plasmar para Andalucía los planteamientos generales del PCE a favor de un planteamiento territorial anticentralista y no unitario aunque con planteamientos alejados de una concepción etnicista del nacionalismo. Se justifica la reivindicación del federalismo por un lado como instrumento más adecuado para una organización democrática del estado y por otro como consecuencia de la evolución histórica del país que ha conducido a unir la cuestión regional con la lucha democrática. Pero esta cuestión regional en Andalucía posee un carácter exclusivamente económico y no étnico ni siquiera mínimamente cultural. Así se afirma que

> «…la política del Partido vuelve al tema de la constitución federal del estado como un imperativo democrático, en el sentido de que las instancias políticas decisivas, con suficientes competencias y representatividad social así garantizada, radiquen sobre territorios homogéneos. Y esto interesa tanto a las nacionalidades periféricas, no reconocidas hasta ahora políticamente (Cataluña, País Vasco, Galicia), como a las regiones —como Andalucía— que, a pesar de no tener caracteres nacionales, vienen sufriendo de una particular y crónica depresión».[18]

Al igual que el Manifiesto-Programa de 1975 el Proyecto de 1977 es muy claro al identificar el problema nacional con las reivindicaciones de Cataluña, País Vasco y Galicia, donde se reconoce que el sentimiento nacional es mayoritario entre la oposición al franquismo. Sin embargo ello no significa que no exista identidad regional en otros lugares y específicamente en Andalucía, pero este sentimiento es más reciente y tiene su origen en las políticas ultracentralistas de la dictadura.

> «Pero el fascismo español no sólo ha creado este movimiento unitario defensivo de la autonomía, en las nacionalidades del Estado, sino que al mismo tiempo y como consecuencia del desarrollo extremadamente anárquico y desigual del capitalismo en estos cuarenta años de enorme acumulación de capital, ha dado origen a una conciencia regional relativamente amplia y profunda en diferentes zonas no nacionales del estado español. Junto a las exigencias democráticas objetivas de la organización no-unitaria de un Estado que radica sobre un territorio extremadamente

17 «Guion sobre las posiciones autonómicas de los comunistas andaluces», s/d (probablemente 1980), Archivo de CC OO de Andalucía, serie PCA, legajo 243. «Documento sobre el Proyecto de Programa Regional para Andalucía del PCE», 1977, Archivo de CC OO de Andalucía, serie PCA, legajo 68.

18 Proyecto del Programa regional del PCE en Andalucía, 3-1-1977, p. 2, Archivo de CC OO de Andalucía, serie PCE, legajo 354.

> heterogéneo, el fascismo español ha engendrado en las diferentes regiones las condiciones subjetivas para hacer frente a este imperativo democrático global para todo el país»[19].

El documento considera a Andalucía inequívocamente «un todo claramente diferenciado del resto de las regiones y nacionalidades del Estado español», pero de manera característica lo hace a partir de la constatación de Andalucía como región atrasada, atribuyendo las causas del atraso al centralismo y muy especialmente a las políticas llevadas a cabo por el franquismo. Este argumento será muy importante en la primera articulación del discurso del PC sobre la cuestión regional en Andalucía ya que se afirma explícitamente que la responsabilidad de los problemas de Andalucía no está en otras regiones del Estado sino en los efectos de la dictadura y que por tanto la solución «no vendrá a través del enfrentamiento con los demás pueblos del Estado, sino al contrario mediante la alianza entre todos ellos para hacer posible un programa antimonopolista y antilatifundista en todo el país». El Proyecto de Programa Regional realiza asimismo un somero análisis de la situación de la agricultura, pesca, industria y servicios con algunas propuestas en cada caso. Asimismo, aunque renuncia a presentar un modelo constitucional acabado sí presenta una estructuración mínima de la articulación territorial federal en los ámbitos municipal, provincial y regional. Idéntico análisis encontraremos en los documentos de las conferencias provinciales del PCE en Sevilla y Málaga celebradas en noviembre y diciembre del año 1977, en el contexto de las movilizaciones por la autonomía[20]. El informe de la conferencia sevillana resume las posiciones del PCE sobre la autonomía en ese momento incluyendo la existencia de una identidad propia por parte de los andaluces:

> «Andalucía, por encima de su complejidad y diferenciación geográfica, constituye un todo claramente diferenciado de las demás regiones y nacionalidades de nuestro país. Ello es patrimonio de la conciencia colectiva de los andaluces, así como el hecho de que Andalucía es una región con grandes posibilidades de desarrollo económico siendo en la actualidad una región atrasada. La solución a los problemas de Andalucía no vendrá a través del enfrentamiento con los demás pueblos de España sino, al contrario, mediante acuerdos que concreten un programa económico y político para salir de la crisis y construir la democracia»[21].

---

19 Ibid. p. 5.

20 «III Conferencia Provincial de Málaga del Partido Comunista de España. Bases de Discusión». «I Conferencia Provincial en Sevilla del Partido Comunista de España. Informe Central», noviembre de 1977. Archivo de CC OO de Andalucía, serie PCE, legajo 201.

21 Ibid.

La evolución política del año 1977, incluidas las elecciones de junio (que como hemos visto situaban al PCE como tercera fuerza política en Andalucía) y los debates durante la segunda mitad del año en torno a la Asamblea de Parlamentarios Andaluces y a la creación del ente preautonómico[22], conducirán a la renuncia por parte del PCE de defender en la práctica el modelo federal (mantenido sin embargo programáticamente) y acabará entrando en la discusión del modelo autonómico para lo cual elaborará un proyecto de estatuto de autonomía publicado en diciembre de 1977 en el contexto de las manifestaciones de esa fecha[23]. Es un proyecto minimalista, con tan sólo 28 artículos, pero con una orientación claramente federalizante, atribuyendo a la autonomía capacidad fiscal propia y asignándole un considerable número de competencias exclusivas. Entre ellas destacan competencias en orden público, derecho civil e hipotecario y ordenación territorial y medioambiente, así como competencias sociales como la educación y la sanidad. También se le atribuyen prácticamente todas las competencias económicas como turismo, comercio, políticas contra el paro, vivienda, agricultura y pesca (citándose explícitamente la reforma agraria), industria y minería y servicios. No se trata de un estatuto simplemente descentralizador sino que, orillando la cuestión de la soberanía y la definición nacional, plantea unas cotas de autogobierno muy elevadas.

Está claro que ya antes de su conversión en partido de ámbito andaluz en 1979 el Partido Comunista había adoptado una política decidida a favor de la autonomía andaluza. Es una política que deriva de la estrategia global del PCE en torno a la cuestión nacional en la España de la transición y que, a diferencia de País Vasco, Cataluña y Galicia, no define a Andalucía como nación sino como región. A pesar de estos límites define claramente a Andalucía como una entidad unida y diferenciada con una identidad propia claramente sustentada en las condiciones económicas de la región. Estos planteamientos, federalistas primero y autonomistas después, permiten entender la estrategia de los comunistas andaluces en la segunda mitad del año 1977, a favor de la constitución de las instituciones preautonómicas, y muy especialmente en la preparación y organización de las manifestaciones del 4 de diciembre. En ellas tanto el PCE como CC OO jugarán un papel fundamental, dada su capacidad movilizadora.

La importancia de la manifestación para los comunistas queda patente en un documento de la Comisión Provincial de Organización de Sevilla del 18 de no-

22 Una descripción del proceso institucional de la constitución de la Junta de Andalucía en Ruiz Romero, 2003.

23 *Anteproyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía*, Comité Regional de Andalucía del PCE, Sevilla, Diciembre de 1977. El texto está recogido sin referencia de fecha en Hijano del Río Y Ruiz Romero (2001).

viembre[24]. En ese documento los comunistas sevillanos consideran que la manifestación debe ser un hito en la lucha por la autonomía y hacen un llamamiento a la participación activa de la organización ante lo que denominan «la responsabilidad que como primer partido de la provincia en cuanto a organización y poder de convocatoria tenemos para garantizar el éxito de la acción». Aunque es cuando menos discutible que el PCE fuera el primer partido de la provincia después de las elecciones de junio, si es verdad que su poder de convocatoria seguía siendo elevado, y el documento indica las acciones que las agrupaciones y la militancia deben llevar a cabo (incluyendo la edición de 50.000 carteles y pegatinas y asambleas en centros de trabajo y asociaciones de vecinos). Asimismo se detallan algunos de los acuerdos adoptados por las organizaciones convocantes que son indicativos de que la manifestación se entendía exclusivamente como una reivindicación autonómica y no como una excusa para la propaganda partidaria. En este sentido se prohíbe cualquier bandera a excepción de la verde y blanca, y se indica que las pancartas deben llevar lemas sobre la autonomía únicamente y las únicas consignas autorizadas son las consensuadas por el conjunto de fuerzas convocantes. Por último las organizaciones convocantes se comprometen a no repartir propaganda partidaria durante la manifestación. En un análisis del resultado de las movilizaciones elaborado por el Consejo regional de CC OO se señala la vinculación en lemas de pancartas y consignas entre autonomía y problemas socioeconómicos como el paro, salarios, educación, sanidad y emigración. Para CC OO la participación en las manifestaciones servía para darle «a la exigencia autonómica su sentido más profundo de ser solución de los problemas económicos y sociales que padece nuestra región y en primer lugar las familias trabajadoras»[25].

Desde el punto de vista organizativo el Partido Comunista también avanzaría en la dirección de consolidar sus estructuras regionales. Así entre los días 24 y 26 de marzo, durante la semana santa, celebraría en Sevilla su primera conferencia regional. En ella José Benítez Rufo (hasta ese momento secretario político) sería sustituido por Fernando Soto que pasaría a ocupar el puesto de secretario general y quedando Benítez Rufo como presidente. En los debates de la conferencia se reproducen los análisis anteriores sobre la situación política y económica de Andalucía pero la novedad más relevante radica en la vinculación que realizan entre

24 Manifestación pro-autonomía (documento interno). Comité Provincial de Organización del PCE, Sevilla, 18-11-1977, Archivo de CC OO de Andalucía, serie PCE, legajo 243. La visión del PCE de las manifestaciones en *Mundo Obrero*, Especial Andalucía. Semana del 15 al 21 de diciembre de 1977.

25 Análisis y resolución del Consejo Regional de CC OO sobre la Jornada por la autonomía de Andalucía y las acciones realizadas como respuesta a la muerte del compañero José Manuel García Caparrós, 11-12-1977 (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie PCA, legajo 357).

la constatación del ascenso de la conciencia de identidad propia de los andaluces y el futuro político del partido. Así en la resolución política se decide iniciar un debate interno encaminado a la transformación del PCE de Andalucía en Partido Comunista de Andalucía y el encargo al Comité Regional de la organización de un congreso extraordinario a tal fin (congreso que se acabaría realizando a finales de 1979 un año más tarde de lo previsto en la resolución[26]. Prácticamente al mismo tiempo se celebraría también en Sevilla, el 20 y 21 de mayo, el primer congreso de Comisiones Obreras de Andalucía donde el secretario general, Eduardo Saborido, presenta un informe coincidente en su análisis respecto a la autonomía con las tesis defendidas por el PCE y se aprueban resoluciones a favor de la preautonomía y de la constitución de las Comisiones Obreras de Andalucía (COAN) enmarcando el hecho Eduardo Saborido en su discurso en el contexto de las manifestaciones del 4 de diciembre y como homenaje al militante de CC OO Manuel José García Caparrós asesinado en la de Málaga[27].

A pesar de la participación de los comunistas en las movilizaciones por la autonomía y en la discusión de la puesta en marcha institucional de la misma, la dirección regional del partido era consciente de la escasa repercusión pública de sus posiciones autonomistas e incluso de la escasa repercusión de las propuestas realizadas en esa dirección, como reconoce en una reunión del Comité Regional de mayo de 1979. Para ello entendía que el congreso constituyente del PCA debería servir de acicate movilizador interno y de impulsor hacia el exterior de sus planteamientos políticos.

> «La labor realizada por los comunistas cara a la autonomía o la preautonomía, siendo eficaz en gran medida, como se reconoce en círculos restringidos de los que podemos llamar para entendernos clase política. Sin embargo esto ha trascendido poco, como ya analizábamos en el anterior comité regional, y ello empezando por nosotros mismos que no fuimos capaces de llevar a todo el partido la necesaria información y entusiasmo por el tema, lo que ha conducido a que sólo muy pocos camaradas del propio comité regional sean impulsores y divulgadores de nuestras propuestas o iniciativas. Se trata pues de corregir ese error y lograr que todo el partido la asuma, de que logremos entre todos un mayor espacio.

26 1.ª Conferencia Regional del PCE en Andalucía. Archivo de CC OO de Andalucía. Serie PCA, legajo 201.

27 Debido a que existe un amplio estudio sobre las Comisiones Obreras de Andalucía (Martínez Foronda, 2005) nos limitamos aquí a reflejar sus posiciones en el tema autonómico sin detenernos en aspectos organizativos.

> Nuestro próximo congreso debe ser en tal sentido un poderoso aliado que galvanice y ponga en tensión al partido de los comunistas andaluces»[28].

Para la dirección regional no hay duda de que cualquier estrategia diferente a la reivindicación de la autonomía plena sería un suicidio ante la constatación de la existencia de una conciencia identitaria desarrollada en los andaluces, lo que explica su apuesta por la vía del 151.

> «La decisión de este paso viene dada al examinar que en Andalucía todas las formaciones políticas concurrentes ante el electorado han prometido formalmente luchar por la autonomía sin restricciones, y lo que es más importante todavía, el que cualquier observador puede denotar el ansia de alcanzar una plena identidad andaluza que existe en nuestra tierra».

En el análisis realizado se reitera la vinculación entre autonomía y lucha contra el subdesarrollo.

> «Solucionar la crisis, liquidar el paro, hacer prosperar a Andalucía es un deseo compartido de la mayoría de sus hombres y mujeres. La lucha de clases no se oscurece con esta afirmación sino que la sitúa en su concreción real en esta etapa».[29]

La novedad, dentro de las posiciones políticas del PCE respecto a Andalucía, aparece en la resolución política donde se introduce explícitamente la reivindicación cultural al afirmar que «consideramos de vital importancia la recuperación popular de los valores culturales de Andalucía»[30].

Así las cosas las Comisiones Obreras de Andalucía y el Partido Comunista celebrarán sendos congresos a finales de 1979 con la cuestión autonómica como elemento central aunque no único. La COAN celebrará su II congreso (extraordinario) el 17-18 de noviembre en Granada y el PCA su congreso constituyente en Torremolinos entre el 14 y 16 de diciembre. En ambos casos serían reelegidos sus secretarios generales Eduardo

---

28 Boletín informativo del Comité Regional de Andalucía del PCE. Antequera, Mayo-1979, p. 12 (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie PCA, legajo 412).

29 Ibid. p. 13.

30 Ibid. p. 17.

Saborido y Fernando Soto respectivamente[31]. En los dos casos se observa también un cambio en la conceptualización del problema regional y un giro andalucista mucho más explícito en el caso del sindicato que del partido.

Los dos congresos se enmarcan en el contexto de la campaña por el sí en el referéndum del 28 de Febrero, y es en esa efervescencia autonomista donde debe situar el desarrollo de los planteamientos políticos. De hecho el II Congreso de la COAN vive una polémica en torno a la utilización del término nación (Lemus, 2005: 478). Los congresos provinciales de Almería, Granada y Málaga y la Federación del Campo proponen y consigue que se apruebe un planteamiento muy explícito, que el sindicato «decide participar de forma activa en el proceso abierto de la construcción nacional de Andalucía»[32]. Otros congresos sectoriales y provinciales habían preferido hacer referencia exclusiva «al contenido de clase y transformador que consigamos imprimirle a la autonomía». Este matiz, construcción nacional frente a construcción de Andalucía, marcará las diferencias entre el sindicato y el partido. Aunque en el borrador previo al congreso se eludía la definición explícita, el texto finalmente aprobado sí introduce el término. La justificación se encuentra en el resultado del texto constitucional que establecía diferencias entre nacionalidades históricas y el resto de los pueblos que forman España. La definición de Andalucía como nación se realiza, en este contexto, como una forma de justificar la reivindicación autonómica al mismo nivel que Cataluña, País Vasco y Galicia. A pesar de ello los planteamientos estratégicos del sindicato se centran en conseguir sí en el referéndum y en ese contexto se defiende una política unitaria con el resto de las fuerzas políticas democráticas.

> «Por tanto no debe ser objeto de la discusión si Andalucía es una región o una nacionalidad, sino qué es lo que queremos y cómo participamos los trabajadores en ese proceso de construcción nacional de nuestro pueblo. Y debe hacerse buscando la síntesis de los programas y objetivos de las fuerzas políticas y sociales de progreso. Buscando en las peculiaridades existentes y nacientes en la conciencia y en las condiciones de los trabajadores andaluces que luchan por recuperar y consolidar su propia identidad diferenciada»[33].

31 Aunque este último dimitiría antes del II congreso siendo sustituido por Felipe Alcaraz en enero de 1981.

32 Congreso Extraordinario de la COAN. Noviembre-1979 «Informe del secretario general, Eduardo Saborido», p. 10 (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie Comisiones Obreras, legajo 2).

33 Ibid. p. 11.

Las divergencias suscitadas en el II Congreso se acentuarían en el III Congreso donde algunos sectores «opuestos a trasladar la autonomía política a la organización sindical convergían con los que discutían la organización de la COAN» (Lemus, 2005: 479). Aun así el congreso aprueba una resolución de apoyo al estatuto aprobado por la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, exigiendo al mismo tiempo que se apruebe sin modificaciones (explícitamente se alude a la reforma agraria[34].

Los planteamientos del congreso fundacional del PCA no llegan a ser tan explícitos, aunque es claramente perceptible un análisis más completo y más explícitamente andalucista que en 1977 y 1978 (aunque no nacionalista). En su discurso inaugural el secretario general Fernando Soto deja esto claro. «Nadie tiene más títulos que nosotros para proclamarse andalucistas. Desde luego nunca fuimos andalucistas de salón o de tertulia». Aun así plantea problemas en la expansión de los planteamientos andalucistas dentro del partido.

> «No fuimos capaces todavía de lograr que la problemática andaluza sea asumida por el conjunto del partido, menos aún que ocupe un lugar de primer orden en la actividad política de los comités y agrupaciones. Pese a que podemos asegurar que ningún otro partido ha dado más que los comunistas por la autonomía (…) todavía lo hacemos más con mentalidad de españoles que estamos en Andalucía que de andaluces y españoles»[35].

El cambio de lenguaje es evidente, aunque en ningún caso se entiende la construcción de Andalucía como algo opuesto a una concepción unitaria de España.

El análisis que realiza el congreso sobre la cuestión regional en Andalucía va también mucho más allá que documentos anteriores. El manifiesto fundacional del PCA enmarca la fundación de la versión andaluza del partido comunista en el contexto del problema de la organización del Estado, que se analiza como recurrente en la historia contemporánea de España[36]. En este sentido se realiza un análisis de la evolución histórica del problema y se sitúa el nacimiento del andalucismo en este contexto. Se enmarca la debilidad del andalucismo histórico en la debilidad de la pequeña burgue-

---

34 III Congreso de la COAN, 5-6-1981, p. 52-53 (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie Comisiones Obreras, legajo 281).

35 Discurso de Fernando Soto realizado en el Congreso Constituyente del PCA, en Málaga, 14-12-1979 (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie PCA, I Congreso PCA).

36 Congreso Constituyente PCA. Proyecto de estatutos y manifiesto fundacional del Partido Comunista Andaluz, octubre-1979. (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie PCA, I Congreso PCA).

sía y en la inexistencia de una burguesía industrial y comercial que pudiera imponer su proyecto nacional como sucedió en Cataluña y País Vasco. Es en el franquismo por tanto, análisis coincidente con el proyecto de programa de 1977, donde se sitúa el nacimiento de una conciencia diferenciada en Andalucía, que tiene su origen en las transformaciones económicas en una generalización del movimiento autonómico en el que la clase obrera ejerce un papel dirigente. Sin embargo el documento también considera que a lo largo de la década de los setenta han ido apareciendo condiciones subjetivas. «Junto a la asunción decidida del tema del autogobierno de nacionalidades y regiones se ha producido, sobre todo en el último decenio, la maduración de una conciencia autonomista de signo progresista en sectores populares (profesionales, pequeña burguesía) próximos a la clase obrera». La reivindicación autonómica se encuadra en este contexto y tiene una orientación de izquierdas. «Para nosotros, los comunistas andaluces, que aspiramos a un papel de vanguardia en la construcción del autogobierno andaluz, la autonomía tiene un contenido democrático y de clase». Así se equipara descentralización con izquierda y centralismo con intereses de clase de la burguesía (citando en este punto al historiador Antonio Miguel Bernal). La reivindicación de la autonomía tiene sentido exclusivamente en el contexto de defensa de los intereses de la clase obrera.

> «De ahí que se haya de tener mucho cuidado con algunos planteamientos recientes que tienden a olvidar toda perspectiva de clase y a plantear el tema autonómico en términos abstractos de Andalucía sin más. Andalucía por encima de clases y de las ideologías».

La autonomía tiene en este contexto para el PCA una función esencial, sacar a Andalucía del subdesarrollo. Será esta tarea la que «permita homogeneizarnos como pueblo y dotarnos de una plena consciencia del ser y el hacer de lo que significa Andalucía». Frente al problema vasco la cuestión andaluza debe situarse en el centro de la política nacional. La solución de los desequilibrios territoriales es esencial para el progreso de España. «En este sentido decimos que la cuestión de Andalucía interesa, no sólo a los andaluces, sino a toda España. Y no sólo al PCA sino a todo el PCE». A pesar de este análisis, centrado en los elementos socioeconómicos de la identidad, el manifiesto no desdeña (como sí sucedía en 1977) la política cultural, sino que le otorga un papel relevante en la política del partido. «Las señas de identidad de un pueblo están en su cultura». La recuperación de la cultura andaluza (y de la cultura popular especialmente) se entiende como un instrumento aglutinante del bloque histórico que, liderado por la clase obrera, debe conseguir la hegemonía social. Así se hace mención expresa al habla andaluza, «que nos identifica como andaluces» y que debe ser dignificada y promovida. A pesar de todo ello, y a diferencia del II congreso de COAN, el texto evita

mencionar explícitamente el término nación o nacional referido a Andalucía. Frente a «construcción nacional» se habla de «Construcción de Andalucía», aunque sí se señala la necesidad de promover la «conciencia colectiva del pueblo andaluz». Durante los dos años siguientes el PCA desarrollaría una intensa campaña institucional y pública en favor de la vía del 151 y de la adopción por parte del gobierno de medidas socioeconómicas para paliar los efectos de la crisis en Andalucía (Plan de Urgencia para Andalucía)[37]. Cuestión distinta es la traducción electoral de este viraje. En este sentido el PSOE supo visualizar mucho mejor su apuesta por la autonomía.

El II Congreso del PCA se celebraría en Sevilla el 17, 18 y 19 de julio de 1981, y estará muy influido por un lado por las implicaciones del golpe de Estado del 23 de febrero y por la cercanía al referéndum de aprobación del estatuto de autonomía. El lenguaje es mucho más moderado que en 1979. En su informe político Felipe Alcaraz interpreta la conquista de la autonomía para Andalucía como un éxito frente a los proyectos de mantener un Estado centralista al tiempo que respetaba la existencia de nacionalidades históricas como particularidades aisladas. Aunque el proceso autonómico andaluz había significado la ruptura de este proyecto el informe permite vislumbrar los límites impuestos desde el golpe de estado.

> «El 28-F de 1980 (…) Andalucía supo comprender que la autonomía plena no lo soluciona todo pero que nada se soluciona sin ella y que reivindicar la autonomía más amplia no es algo diferente a defender la unidad española y a luchar por la profundización de la democracia. (…) Frente a las consignas de autonomía no, España sí, con que el centralismo, a través de la ultraderecha, intenta confundir a la opinión pública, los partidos democráticos decíamos autonomía sí y España también»[38].

El Estatuto se entiende como un éxito de la unidad de acción entre PSOE y PCA y aunque Alcaraz critica algunas cuestiones concretas del mismo defiende su validez global y el apoyo del PCA al mismo.

La evolución de los planteamientos andalucistas del PCA durante la transición resulta muy ilustrativa de la extensión de un tipo de identidad andalucista que casaba mal con

---

37 *Plan de urgencia para Andalucía*, Archivo de CC OO de Andalucía. Serie PCA, legajo 357. La relevancia del tema para la dirección política del partido se puede observar asimismo en los dosieres de prensa que se elaboran en el partido sobre la cuestión autonómica, que son en sí mismos una rica fuente de información. Legajos 351 y 357.

38 Informe del Secretario General al II Congreso del PCA, 17-7-1981, p. 23 (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie PCA, II Congreso PCA).

la visión étnica del nacionalismo dominante en la época. De hecho los comunistas andaluces rehúyen la utilización del término nación durante todo el periodo (con la única excepción del II Congreso de COAN), pero comparten los rasgos característicos de la interpretación de Andalucía que encontramos en toda la izquierda. La conceptualización de Andalucía como región subdesarrollada, y un subdesarrollo que es achacable al centralismo como instrumento político de la oligarquía, sirve de telón de fondo de la adopción de un discurso regionalista que se sustenta sobre las siguientes bases. El Estado Federal primero (y autonomía amplia después) sirve como instrumento fundamental para la construcción de un sistema político democrático. Las instituciones autonómicas son la mejor garantía para la aplicación de políticas sociales y económicas destinadas a solucionar los problemas de los andaluces con el paro como el principal de los mismos. Aunque la cultura no constituye una preocupación central, a partir del I Congreso del PCA los comunistas asumirán que la construcción de Andalucía implica también necesariamente fomento de la cultura, entendida esta como cultura popular y en todo caso jugando un papel secundario frente a las cuestiones socio-económicas. Los comunistas andaluces no pudieron o no supieron capitalizar electoralmente su trabajo político en favor de la autonomía (como no lo hizo el PSA). Sin embargo no se justifica la consideración marginal de su contribución al proceso autonómico, que por su capacidad movilizadora y su actividad institucional fue sin duda muy relevante.

4.4. La Izquierda extraparlamentaria. El PTA y otras organizaciones

Las tres fuerzas políticas mayoritarias de izquierdas en el desarrollo del proceso autonómico andaluz fueron indudablemente el PSA, el PSOE y el PCE. El resto de fuerzas políticas de la izquierda revolucionaria tuvieron un carácter extraparlamentario durante todo el proceso de movilizaciones por la autonomía y el estatuto y, por tanto, no pudieron intervenir institucionalmente en la preautonomía y el debate estatutario al mismo nivel que las tres grandes fuerzas de la izquierda. Sin embargo su análisis tiene el mayor interés, no tanto desde el punto de vista de su aporte cuantitativo a la conquista de la autonomía, sino por su contribución a la construcción de la identidad andaluza. Permite entender hasta qué punto los planteamientos andalucistas habían calado en la izquierda militante de la transición. Asimismo su papel en las movilizaciones de la transición, especialmente el 4 de diciembre, fue mucho más importante que su implantación o impacto electoral. Entre todos ellos destaca, especialmente por tener una mayor implantación electoral, el Partido del Trabajo, primero en su versión de Partido del Trabajo de Andalucía integrado en el Partido del Trabajo de España y desde 1980 como partido independiente y explícitamente nacionalista, Pueblo Andaluz Unido-PTA (PAU-PTA) que acabaría integrándose en el PSA en 1982. Sin embargo

en mayor o menor medida prácticamente todas las fuerzas extraparlamentarias de la izquierda incorporarán la cuestión territorial en sus planteamientos para Andalucía. Recordemos que en la encuesta encargada por la Junta de Andalucía con carácter previo al referéndum del estatuto de 1981 un 8 % de los encuestados veía el estatuto como un engaño, tesis defendida por el PTA y otras organizaciones de la izquierda revolucionaria.

Al no estar legalizado el PTE no podría participar con sus siglas en las elecciones de 1977, teniendo que concurrir bajo la denominación Frente Democrático de Izquierdas, obteniendo 46.000 votos en Andalucía (un 1,58 %), más de un tercio de los votos obtenidos por la coalición en el conjunto del Estado y convirtiéndose en la sexta fuerza política de la región. En las elecciones generales de 1979, ya con sus siglas, mejoraría estos resultados obteniendo 58.000 votos y un 1,98 %. Su éxito principal en todo caso lo obtendría en las elecciones municipales de ese mismo año con 53.000 votos (2 %) y 130 concejales en Andalucía. Con esos resultados logró un diputado provincial por Sevilla y alcaldías tan relevantes como Estepona, Lebrija, Motril, Baena o Puerto Real. Su fuerza institucional, aunque extraparlamentaria, no fue irrelevante y le permitió incidir en el proceso autonómico con una propuesta propia de estatuto elaborada en 1977. El resto de organizaciones de extrema izquierda no pasaron nunca de la marginalidad electoral. En las elecciones al congreso de 1979 la ORT (unida con posterioridad al PTE) logró el 0,29 %, el Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista el 0,25 %, la Organización Comunista de España-Bandera Roja el 0,22 %, el Partido Comunista de los Trabajadores el 0,19 %y la Liga Comunista Revolucionaria el 0,09 %. Todas ellas fueron, en mayor o menor medida incorporando la cuestión territorial a sus planteamientos políticos, especialmente después del éxito de las movilizaciones del 4 de diciembre de 1977 y del referéndum del 28 de febrero de 1980. En algunos casos, especialmente en el caso del PTA, estos planteamientos condujeron a la asunción explícita del nacionalismo desde posiciones marxistas.

La importancia del tema territorial para la izquierda queda patente no sólo en las organizaciones políticas sino que es perceptible también en su asunción por las organizaciones de izquierda de la iglesia que serán muy influyentes en parte de la militancia y de los partidos y sindicatos de izquierda durante la transición y que desde los primeros momentos del periodo comienzan a incorporar los planteamientos regionalistas en sus reflexiones[39]. De hecho los planteamientos al respecto de estas organizaciones

39 Por ejemplo el ideólogo del PSA José Aumente intentará unificar en su pensamiento socialismo y cristianismo, constituyendo las reflexiones sobre religión una parte significativa de su obra escrita (Aumente, 1999).

serán en un primer momento más extremos que los de las organizaciones políticas. Como ejemplo analizaremos aquí el caso de Cristianos por el Socialismo, organización fundada en Chile en 1971, en el contexto del gobierno socialista de Salvador Allende. En España el movimiento aparecería en 1973 fundado por Joan García Nieto y por Alfonso Carlos Comín, militantes primero de Organización Comunista de España-Bandera Roja y finalmente del PSUC. Cristianos por el Socialismo Andalucía realizaría su primer congreso en Ayamonte en enero de 1977[40]. El documento de conclusiones del congreso muestra cómo la cuestión territorial se sitúa en el centro del análisis político, pero la elaboración teórica se realiza a partir del concepto del colonialismo interno elaborado a partir de las teorías de la dependencia (González Casanova, 1969) y no desde una concepción etnicista del nacionalismo. El texto empieza definiendo a Andalucía como zona subdesarrollada y más aún «una colonia interna del capitalismo español»[41]. La definición remite el problema andaluz como hemos dicho a las teorías de la dependencia y es equivalente a los planteamientos que en aquel memento estaba aplicando en Galicia el principal teórico del nacionalismo gallego de izquierdas, Xosé Manuel Beiras (Beiras, 1972). Andalucía es «una región con características propias que la diferencian de las demás, región históricamente oprimida, cuya cultura ha sido utilizada y desnaturalizada por las clases dominantes en un intento de hacer perder al pueblo andaluz su propia identidad».

El documento entiende que la identidad andaluza está emergiendo, pero que es una identidad no cultural sino dependiente de la situación socioeconómica de Andalucía:

> «En la actualidad aparece en Andalucía una conciencia regional como toma de conciencia de la situación andaluza (colonialismo capitalista que provoca una situación de explotación, subdesarrollo, dependencia, emigración paro, escasez de viviendas, caciquismo, alto nivel represivo, analfabetismo, fuga de capitales a otras regiones, prostitución de la cultura y el folclore principalmente a través de los medios de comunicación, etc. Se manifiestan así mismo diversos intentos de utilizar el regionalismo por parte de la burguesía PSLA».

La jerarquía eclesiástica ha contribuido a este colonialismo interior, aunque entre los curas de barrios y pueblos existe un colectivo partidario de las reivindicaciones obreras. Los planteamientos de Cristianos por el Socialismo son en 1977 claramente partida-

40 Congreso regional andaluz de «Cristianos por el Socialismo», *El País*, 12-1-1977.

41 I Congreso Regional de Cristianos por el Socialismo de Andalucía. Conclusiones políticas. Enero-1977. (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie Cristianos por el socialismo).

rios de la autodeterminación (mucho antes de que la definición nacional apareciera en el ideario del PSA). Aunque constatan «que en Andalucía no ha nacido la reivindicación nacionalista» declaran que en «el tema de las nacionalidades estamos porque los diferentes pueblos del estado puedan autodeterminarse. Hacen en este sentido una crítica a la iglesia andaluza. «La Iglesia no asume la reivindicación de la autodeterminación. Habiendo mantenido hasta ahora posiciones colonizadoras, actualmente, aliada como está a las clases dominantes de la región asume determinadas reivindicaciones regionalistas siempre que no tengan un contenido de clase».

El planteamiento andalucista no está presente de una manera tan extrema en los partidos de la izquierda revolucionaria hasta mucho más tarde. Aunque su participación en las movilizaciones por la autonomía es decidida desde el primer momento se enmarca fundamentalmente en su estrategia de ruptura democrática frente al modelo de transición pactada. Los análisis respecto a la cuestión territorial se enmarcan en la ideología marxista-leninista y no en el reconocimiento explícito a la cuestión nacional. Será solo después de diciembre del 77 y de febrero del 80 cuando parte de la militancia de extrema izquierda evolucione hacia posiciones nacionalistas. El ejemplo del Partido del Trabajo sirve para ilustrar esta cuestión. Ya en 1977 presenta una propuesta de estatuto discutida en su primera conferencia regional en la que será elegido secretario general Isidoro Moreno. Sin embargo el análisis que se realiza de la cuestión territorial en Andalucía resulta bastante moderado. El reconocimiento de la diversidad existente en España deja a Andalucía en una posición subordinada.

> «Cualquiera que tenga un conocimiento superficial de España puede observar que, dentro de ella, existen diversos pueblos. En primer lugar nos encontramos con cuatro idiomas: el castellano, el catalán, el vasco y el gallego que corresponden a cuatro zonas distintas. Después, incluso dentro de alguna de estas existen regiones muy diferenciadas: dentro de Castilla tenemos Andalucía, Extremadura, Santander, las dos castillas, Murcia»[42].

Encontramos una definición de nación llamativamente muy vinculada a la lengua lo que relega a Andalucía a la condición de región[43]. El estatuto de autonomía se plantea como una necesidad para sacar a Andalucía del subdesarrollo y la lucha por la autonomía como un instrumento de lucha contra el gobierno.

---

42 «El Estatuto de Autonomía y nuestras tareas» Primera Conferencia Regional del PTE, diciembre de 1977 (Archivo de CC OO de Andalucía).

43 Esta categorización remite indudablemente a la influencia del análisis de Stalin en *El marxismo y la cuestión nacional* de 1913.

Al igual que el resto de análisis de los partidos de la izquierda que venimos comentando, la fundamentación del carácter regional de Andalucía y de la necesidad de la autonomía se realiza a partir de los conceptos de atraso y subdesarrollo, pero con matices importantes que recuerdan a la interpretación que realizaba el PCE en los mismos momentos.

> «Las teorías que intentan explicar el origen del subdesarrollo andaluz basándolo en el olvido de Andalucía por parte del poder central, en una pretendida colonización desde el exterior, en la falta de comunicaciones o en la pereza de los andaluces, no pueden ser consideradas sino como teorías erróneas o sin fundamento. Por el contrario es uno, y el mismo, el bloque dominante que desarrolla unas regiones y deja sumida en el subdesarrollo a otras (y Andalucía entre estas). Este bloque oligárquico del que forma parte la burguesía terrateniente andaluza es el que institucionaliza el centralismo; por lo tanto la lucha contra él no puede encaminarse (desviándola) principalmente a luchar contra un lejano Madrid como el que lucha contra un molino de viento, sino que debe encaminarse a desbancar de su dominio del aparato de estado al gran capital formado por los poderosos de todas las regiones y nacionalidades de España para que no puedan usarlo para aplastar y oprimir a todos los pueblos de ella»[44].

Es la opresión de clase por tanto, y no de unas regiones sobre otras, la responsable de los problemas de Andalucía. Pero esta opresión ha adoptado formas distintas en las naciones sin Estado y en Andalucía.

> «Si en otras zonas del país el Gran Capital ha mantenido su opresión impidiendo a estos pueblos ejercer sus derechos en diferentes áreas (instituciones propias, cultura y lenguas nacionales…) en Andalucía se ha ejercido la opresión, pues, impidiendo sistemáticamente el desarrollo de la región, manteniendo por la fuerza la contradicción de que una región rica esté condenada a la pobreza, una contradicción que tiene como fondo permanente el problema de la tierra y como consecuencia el subdesarrollo regional».

La conciencia identitaria de los andaluces, que se reconoce, emerge precisamente de esta opresión de clase.

---

44 «Estudio del PTA sobre la situación económica y política en Andalucía, las fuerzas políticas y su actuación en la región y las tareas actuales del partido», Primera Conferencia Regional del PTE, diciembre de 1977 (Archivo de CC OO de Andalucía).

> «De la constatación de todo esto es de donde parte la conciencia regional y lo que la hace avanzar a medida que avanza el desarrollo de las fuerzas productivas. Y es este desarrollo, del que Andalucía se veía apartada, el que ha llevado el problema regional a la conciencia de los andaluces».

Aunque con críticas el documento reconoce la importancia del andalucismo político a la hora de iniciar el problema regional. «Fue ASA, hoy PSA, quien levantó la bandera de Andalucía y la que levantó la llama de una conciencia regional en un momento particularmente favorable (…) Sin embargo no pasó de la mera denuncia con tintes regeneracionistas»[45].

Los planteamientos del PTA sobre la cuestión regional habían cambiado poco a lo largo de 1978. En un informe presentado al pleno del Comité Regional de Andalucía del PTE en octubre de 1978 se produce un cambio significativo. El Secretario general, Isidoro Moreno, propone la conversión de la organización en Partido del Trabajo de Andalucía, federado al PTE, lo que tendrá relevancia en la crisis desatada en 1980[46]. Sin embargo no hay aún la menor mención al carácter nacional de Andalucía.

> «Para la organización de Andalucía del PTE siempre ha estado clara la vinculación entre la solución de los más graves problemas del pueblo y el desarrollo y prosperidad regionales. En este sentido, podemos afirmar con toda justeza que no ha existido en Andalucía partido más regionalista que el Partido del Trabajo de España» (p. 6).

La defensa de la autonomía se sigue situando en el marco exclusivo de la táctica política.

> «El partido tomó un papel realmente protagonista en el desarrollo de la conciencia autonómica de nuestro pueblo: en hacer a este consciente de que un gobierno y unos organismos autónomos andaluces eran, en las actuales condiciones, el mejor camino para la defensa de los intereses regionales; intereses que son precisamente los de las clases trabajadoras y las de todos los sectores no monopolistas al estar Andalucía condenada al subdesarrollo por la oligarquía explotadora y centralista» (p. 7).

---

45 Ibid.

46 Informe de Isidoro Moreno al Pleno del Comité regional, 8-10-1978. (Archivo de CC OO de Andalucía).

La interpretación respecto a la cuestión territorial en 1977 era similar también en la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), partido marxista-leninista de la línea maoísta, al igual que el PTE con el que se acabará fusionando en 1979. En una carta abierta a los parlamentarios andaluces de octubre de 1977 se defiende la necesidad de poner en marcha la preautonomía. Los parlamentarios

> «…deberían encabezar, junto al resto de fuerzas obreras y populares una amplia campaña de movilización ciudadana por la autonomía. Es al calor y con la participación masiva del pueblo como se va a conseguir una autonomía para Andalucía que sirva para ampliar las libertades y la participación popular en la gestión pueblo Andaluz de sus propios asuntos e intereses y como una alternativa para hacer frente a la situación de explotación y subdesarrollo a que ha conducido la oligarquía financiera a nuestra región».

Aunque de nuevo se reconoce el derecho de autodeterminación de los pueblos este queda limitado. En sus propuestas sobre la forma de estado se afirma: «El derecho de autodeterminación de Catalunya, Euskadi, Galicia, País Valenciá, Les Illes (Balears) y Canarias», y «la posibilidad de establecer instituciones de autogobierno tanto en las nacionalidades como en las regiones»[47].

Similares planteamientos podemos encontrar entre 1977 y 1978 en otras organizaciones de la izquierda revolucionaria, como el Movimiento Comunista que ante las manifestaciones del 4 de diciembre llamaban a luchar por la autonomía como «un medio para solucionar nuestra problemática. Un medio importantísimo, eso sí, pero que si no somos capaces de utilizarlo para asegurar el disfrute y la ampliación de nuestras libertades políticas y para iniciar el proceso de reestructuración económica que satisfaga nuestras necesidades, se quedará sin ningún contenido»[48]. Dos años después seguía planteando una defensa de la autonomía en clave táctica[49]. Por su parte la Organización Comunista de España-Bandera Roja tampoco realiza en su primera conferencia regional ninguna interpretación de la cuestión regional que sobrepase tampoco los

47 Carta abierta del Comité Regional de Andalucía de la Organización Revolucionaria de Trabajadores a los parlamentarios andaluces, 18-10-1977 (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie PCA, legajo 68).

48 Por una autonomía del pueblo y para el pueblo andaluz, 1977 (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie Movimiento Comunista de Andalucía).

49 Día de Andalucía: Autonomía sí con reforma agraria, trabajo y enseñanza para todos, 1979 (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie Movimiento Comunista de Andalucía).

límites de la defensa de la autonomía[50]. En un análisis sobre la cuestión en 1979 aún se plantea más explícitamente la cuestión al afirmar que «queda claro que el subdesarrollo y la situación de explotación que padece Andalucía tiene su origen en el proceso de desarrollo capitalista seguido en nuestro país, y que por tanto nada tiene que ver con una pretendida específica opresión nacional»[51].

En ninguno de los partidos de izquierda revolucionaria se vislumbra en el primer periodo de las movilizaciones por la autonomía un discurso que sobrepase el regionalismo o la defensa de la autonomía por argumentos tácticos. El cambio de definición en el PTA se producirá a lo largo del año 1979 en el contexto de los debates sobre la autonomía y el estatuto en los que el PTA introducirá el carácter de nacionalidad para Andalucía. Esto queda patente en el informe del Secretario general a la reunión del comité central de octubre de 1979, donde el término región es sustituido por el de nación y donde se entiende que está surgiendo las condiciones para el surgimiento de una fuerza nacionalista.

> «Es claro que en Andalucía, por los gravísimos y crecientes resultados de la crisis (altísimo número de parados, amenaza de continuos expedientes de crisis, continuos descensos de la calidad de la vida, sentimiento rápidamente ascendente de marginación y opresión) hay cada vez más base social (y no sólo entre el proletariado) para un movimiento radical, decidido, nacionalista»[52].

El informe señala que existe la posibilidad real de la aparición de alguna fuerza nacionalista que supere al PTA por la izquierda (se cita en este sentido al Frente Andaluz de Liberación-FAL) y que el partido debe reaccionar ante ello. Consecuentemente, frente a la posibilidad de traducir para Andalucía la línea política del PTE se propone elaborar «un proyecto político específico que sea el objetivo global de la actual etapa y en cuyo marco puedan determinarse en cada momento las prioridades adecuadas. Este proyecto no puede ser otro que la Construcción Nacional de Andalucía desde la posición de clase del proletariado» (15). La cuestión territorial ha superado ya en este

---

50 I Conferencia Regional de Andalucía de la OCE (Bandera Roja), 17-10-1977 (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie Organización Comunista de España, Bandera Roja).

51 Notas para el debate sobre el carácter de la lucha por la autonomía en Andalucía (primera parte). 12-12-1979. (Archivo de CC OO de Andalucía. Serie Organización Comunista de España, Bandera Roja).

52 La situación de Andalucía y las tareas políticas del PTA. Isidoro Moreno, ante el II Pleno del CCN del PTA, p. 12, octubre 1979 Archivo online del PTE <http://www.pte-jgre.com/archivo/archivodocumentos.html>.

momento el terreno de la táctica para convertirse en «una cuestión estratégica, directamente ligada a la lucha por el socialismo en el conjunto del Estado».

La asunción del carácter de nación para Andalucía

> «…no puede ser interpretada como una concesión más o menos oportunista, como algo que responde simplemente a una conveniencia política, ni siquiera como una respuesta a los repetidos intentos, que continúan hoy, de seguir discriminando al País Andaluz en todos los órdenes. Que Andalucía es una nación constituye una posición política del Partido que es fruto de un análisis científico de la realidad. Si no fuera así, no estaríamos comportándonos como marxistas-leninistas».

En ese caso ¿de dónde procede el carácter de nación de Andalucía?

> «Andalucía es hoy una nación, sin que lo fuera en el mismo proceso que las denominadas nacionalidades históricas por unas razones precisas. Andalucía no se constituyó también en nación durante el siglo XIX, como lo hicieron especialmente Cataluña y el País Vasco, porque, al contrario de lo que ocurrió en ellas, aquí no hubo una gran burguesía ascendente cuyos intereses chocaran repetidamente con los defendidos por la gran burguesía centralista».

Andalucía es entendida ahora como un país periférico y dependiente del sistema capitalista estatal.

> «El factor determinante que ha puesto en marcha el proceso [de surgimiento de la nación] ha sido sin duda el conjunto de fenómenos a que ha dado lugar la consolidación y desarrollo del capitalismo monopolista, especialmente a partir de la II Guerra Mundial, acentuados aún más en lo que respecta a las comunidades fuertemente dependientes, desde el año 1973 (…) En las tres últimas décadas Andalucía ha acentuado su subdesarrollo, al producirse un mayor desequilibrio negativo respecto a otras zonas del estado debido a la acentuación de la división internacional del trabajo, con lo que se ha agudizado la contradicción central del País Andaluz,; la contradicción entre unas potencialidades muy amplias de riqueza y una situación real de subdesarrollo, de paro, e incluso en muchos casos de verdadera miseria».

Esta situación de explotación no es únicamente socioeconómica sino también cultural.

> «Así, el pueblo andaluz, como otros pueblos, está siendo objeto de un gigantesco y planificado intento de arrancar nuestras raíces, de que abandonemos nuestras experiencias históricas; de que perdamos, en resumen, nuestras señas de identidad como pueblo» (pp. 17-18).

La deriva en los planteamientos acerca de la cuestión nacional en el PTA se producirá, por tanto, en 1979 a partir tanto de la evolución del debate autonómico en Andalucía como de la crisis desatada tras la fusión del Partido del Trabajo de España y la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT) en el nuevo Partido de los Trabajadores de España (PTE)[53]. El enfrentamiento se acentuaría en 1980 entre el sector liderado por Isidoro Moreno, secretario general del PTA, partidario de la creación de un partido nacionalista andaluz marxista-leninista y el sector liderado por Antonio Zoido próximo a las tesis de los líderes del partido Eladio García Castro y Enrique Palazuelos[54]. Junto a estos dos sectores había que añadir el procedente de la ORT y liderado por Juan Ceada que apoyaría al grupo de Isidoro Moreno en la creación del nuevo PAU-PTA[55]. La discusión mezcla enfrentamientos personales, discrepancias teóricas y organizativas, entre las que la creación de un partido nacionalista andaluz independiente y de orientación marxista-leninista es quizás la principal. Pero significativamente los tres documentos no dudan en calificar a Andalucía como nación y enmarcar la estrategia política en esa constatación. Independientemente de las diferencias este elemento constata como a la altura de 1980 las movilizaciones por la autonomía ejemplificadas en el referéndum del 28 de febrero habían arrastrado teóricamente a la izquierda revolucionaria hacia la identificación nacionalista, no solo en el PTA sino en los sectores procedentes de la ORT.

> «El nacionalismo de clase no es contradictorio con el internacionalismo proletario, pues su objetivo, la construcción nacional de Andalucía… se vincula a la construcción del socialismo en el actual Estado plurinacional y plurirregional. Por lo tanto el nacionalismo de clase andaluz es anta-

53 Sobre el proceso de fusión con la ORT y disolución del Partido Treglia, 2013.

54 «El partido extraparlamentario más influyente de Andalucía al borde de la ruptura», *El País*, 2-5-1980.

55 Los documentos fundamentales de este debate son «Por una Andalucía libre en una república libre y federal» del sector de Isidoro Moreno, «Nacionalismo de clase andaluz y estrategia revolucionaria» del sector procedente de la ORT y «Perspectivas revolucionarias para Andalucía» firmado por José T., Pérez Romero, Miguel Toro Bonilla y Antonio Zoido Naranjo. Todos en Congreso Extraordinario PTA 1980. Archivo online del PTE <http://www.pte-jgre.com/archivo/archivodocumentos.html>.

> gónico con los intereses de los monopolios y de los grandes burgueses, y a su vez mantiene graves contradicciones (algunas no antagónicas) con las posiciones pequeño burguesas que defienden un nacionalismo interclasista»[56].

Esto explica que el sector procedente de la ORT se acabara integrando en la propuesta de los partidarios de la «transformación del actual PTA en un PARTIDO ANDALUZ, NACIONALISTA Y MARXISTA-LENINISTA»[57]. El documento del sector de Isidoro Moreno parte de la crítica tanto a los que niegan la existencia de naciones en el Estado como a los que defienden la posibilidad de construcción del socialismo en Andalucia de manera independiente al Estado (en esencia las tesis del documento de Pérez Romero, Toro y Zoido). Se defiende la necesidad de construcción del socialismo en el Estado, pero en un contexto de plurinacionalidad del mismo. El partido deberá ser, por tanto, independiente de cualquier fuerza estatal y deberá impulsar la creación de un «Bloque Nacionalista Andaluz Revolucionario», plataforma que reúna a todas las fuerzas partidarias de la liberación de Andalucía (pp. 4-5). La principal novedad teórica del texto, respecto al de 1979, reside en el desarrollo del argumento cultural que allí se encontraba de forma incipiente. La opresión cultural, paralela a la socio-económica, parte de una «presión constante para que los andaluces interioricemos que somos inferiores a otros pueblos en nuestra habla, en nuestro pasado, en nuestras costumbres. Que en definitiva nos menospreciemos a nosotros mismos como pueblo». Asimismo la opresión cultural intenta magnificar las diferencias internas.

> «La magnificación de las diferentes culturas internas de Andalucía, que si bien son reales, por responder a una historia que no ha sido siempre la misma en todo nuestro territorio, y debido a los diversos modos de vida, influencias exteriores, etc., no permiten afirmar, como hacen algunos, que no existe una cultura andaluza. Esta existe, cristalizando como tal a medida que se ha ido desarrollando el capitalismo en España y por ello subdesarrollándose Andalucía, aunque sus elementos componentes pueden haber surgido en diversas épocas históricas y presentar variaciones de unas comarcas a otras» (p. 20).

Realidad común que se cristaliza en una conciencia común a través de la emigración. Vemos, por tanto, cómo se produce el viraje desde la equiparación entre nación y len-

---

56 «Nacionalismo de clase andaluz y estrategia revolucionaria», *op. cit*.

57 En mayúsculas y negrita en el original. «Por una Andalucía libre en una república libre y federal», *op. cit*.

gua, que se realizaba en la conferencia regional de 1977, a una nación construida a partir del subdesarrollo, pero con una identidad cultural claramente diferenciada. El camino organizativo del nuevo partido, Pueblo Andaluz Unido-PTA, sería en todo caso breve, pues acabaría integrándose en el PSA tras el congreso extraordinario de Antequera en febrero de 1982[58].

Aunque el PTA es con mucho el partido más importante de la izquierda extraparlamentaria y el que de manera más clara acentúa sus posiciones andalucistas llegando hacia un nacionalismo marxista no es el único en que se puede observar esta tendencia. Tanto la Liga Comunista Revolucionaria como el Movimiento Comunista realizan virajes parecidos. La Liga Comunista Revolucionaria elabora para su VI Congreso, en enero de 1981, un documento titulado «La Nacionalidad andaluza y las tareas de los Revolucionarios» donde se afirma que «estamos asistiendo en Andalucía a un acelerado proceso de búsqueda de una identidad nacional que hunde sus raíces fundamentalmente, en las profundas desigualdades económicas generadas por el desarrollo capitalista»[59].

Este documento tiene interés especialmente porque en él se reconoce explícitamente que «la búsqueda de una identidad nacional andaluza no es un proceso acabado sino recién iniciado a partir de las manifestaciones de masas del 4 de diciembre de 1977, y que se expresó con toda su fuerza en el 28 de febrero de 1980». Por su parte el Movimiento Comunista de Andalucía realizará su primer congreso más tarde y ya finalizado el proceso de construcción institucional de la autonomía pero con el significativo título de «Un partido para nuestra tierra. Un Partido Andalucista Revolucionario», en febrero de 1983. En este congreso se afirma también el carácter nacional de Andalucía construido a partir de las movilizaciones del 77 y 80 pero con caracteres culturales propios. «Somos un pueblo con una conciencia nacional creciente. Andalucía constituye una comunidad nacional, un pueblo integrado y bien delimitado, que posee unas manifestaciones culturales propias y específicas»[60].

58 INFORME acta de disolución del PAU PTA, 1982. Archivo online del PTE <http://www.pte-jgre.com/archivo/archivodocumentos.html>.

59 «La Nacionalidad andaluza y las tareas de los Revolucionarios», Resoluciones del VI Congreso de la LCR, enero de 1981 <http://www.historialcr.info>.

60 I Congreso del MCA, Archivo de CC OO de Andalucía, Serie MC.

4.5. Los partidos políticos de la izquierda y la evolución de la identidad andaluza

Todos los partidos políticos de la izquierda se presentan a las elecciones de 1977 defendiendo el autogobierno para Andalucía, sea en clave federal o autonómica. La inmensa mayoría se sitúa también en la defensa de la autonomía participando en la organización de las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977. Masivamente también los partidos reivindicarán la autonomía plena a través del artículo 151 y defenderán el sí en el referéndum del 28 de febrero de 1980. Sin embargo hemos mostrado en las páginas anteriores cómo esta defensa del sistema autonómico no se situaba en un primer momento en la asunción de planteamientos explícitamente nacionalistas y mucho menos de un nacionalismo étnico. Es en la caracterización de región atrasada y subdesarrollada, que comparten todos los partidos, donde se sitúa la defensa de las instituciones autonómicas. La conquista de la autonomía se entiende fundamentalmente como un instrumento necesario para la conquista de la democracia y la solución de la situación de atraso y desigualdad acentuada por la crisis económica y ejemplificada en las elevadas cifras de paro. Para los partidos revolucionarios la lucha por la autonomía se entiende fundamentalmente como un instrumento de la lucha de clases, y como una opción táctica, al entender la situación de subdesarrollo como un resultado de la explotación de la oligarquía terrateniente sobre la clase trabajadora.

Pero los planteamientos sobre la cuestión regional sufrirán una mutación a partir de 1979 en casi todos los partidos de izquierda. El éxito de las movilizaciones del 4 de diciembre, totalmente inesperado para todos los observadores y para los propios convocantes como se desprende de los análisis internos y de las noticias de prensa, jugó sin duda un papel fundamental en esta mutación. El 4 de diciembre mostró que existía entre los andaluces una conciencia regional lo suficientemente fuerte como para reivindicar la autonomía con la misma fuerza que la que existía en Galicia, País Vasco y Cataluña. Las encuestas de opinión muestran efectivamente que esa conciencia regional era mayoritaria, aunque no estaba asentada por marcadores lingüísticos diferenciados. Independientemente de que esta conciencia se entendiera como nacional condujo a los partidos a replantear su ideario. En algunos casos, como en el PSA, condujo a adoptar una interpretación étnica de la nacionalidad que paradójicamente casaba mal con los rasgos identitarios no étnicos que se desprenden de las encuestas de opinión. En otros como el PSOE y el PCA llevó a un discurso más elaborado que en 1977 sobre la cuestión territorial en Andalucía y a una apuesta más decidida sobre el autogobierno y la promoción de la identidad andaluza en algún caso, como el del PCA, a pesar de las reticencias

de parte de su militancia. La extrema izquierda, con el PTA a la cabeza, iniciaría en 1979 su transformación desde un marxismo-leninismo levemente regionalista a la adopción de unos planteamientos explícitamente nacionalistas concretados en 1980 en la fundación del PAU-PTA.

5. Conclusiones

Este trabajo constituye una aproximación al proceso de construcción de la identidad andaluza en la transición a la democracia. Hemos mostrado cómo, al filo de la reivindicación autonómica, se va configurando un consenso básico entre los partidos de izquierda en torno al significado de Andalucía y al sentido que debe tener el autogobierno que es capaz de empatizar razonablemente bien con la percepción que los propios andaluces tenían de sí mismos. Este tipo de identidad, escasamente fundamentada en elementos étnicos, se articula en torno a un discurso que interpretaba la situación de Andalucía como de subdesarrollo respecto al resto del Estado y que entendía que la solución a estos problemas solo llegaría de la autonomía y de la democracia. Esta identificación entre democracia, autogobierno y solución a los problemas sociales y económicos constituyó un poderoso instrumento movilizador que, no solo acabó por conseguir una autonomía con las máximas cotas competenciales, sino que también logró alterar el modelo de articulación territorial en el conjunto del Estado.

Pero estas movilizaciones y este éxito no se pueden entender como un proceso dirigido y planificado desde las élites políticas de oposición. Por el contrario en la articulación de los discursos políticos de la izquierda sobre la autonomía y sobre la idea de Andalucía se observa una transformación significativa a medida que las movilizaciones se vislumbran como multitudinarias, especialmente las del 4 de diciembre de 1977. Todos los partidos de izquierda radicalizan sus posiciones autonomistas entre 1979 y 1980, tanto los que transitan hacia un nacionalismo explícito (PSA y PTA) como los que se

mantienen en una autodefinición regionalista (PSOE y UGT). Todos ellos elaboran discursos más complejos que en los primeros años de la transición sobre la cuestión andaluza, incorporando reivindicaciones culturales y una mayor teorización sobre las causas del subdesarrollo. La reivindicación autonómica andaluza está lejos por tanto de poder entenderse como una manipulación exclusivamente táctica de lucha partidaria como han señalado algunos autores (De la Granja, Beramendi y Anguera, 2003). Frente a los partidarios de una transición promovida desde arriba, el proceso autonómico andaluz les da la razón a los defensores de un proceso de construcción de la democracia entendido como una interacción entre la movilización social y la respuesta de las élites (Pérez Díaz, 1993; Herrera, 2007; Sabio y Sartorius, 2007).

Por último la carga simbólica del término nacionalismo es muy fuerte y puede condicionar la interpretación si se entiende de manera simplista, por ejemplo como sinónimo de etnicidad, exclusión e insolidaridad. Pero términos como nación o nacionalismo no tienen un carácter intrínsecamente negativo o intrínsecamente positivo (Calhoum, 2007). Como ha señalado el politólogo Ramón Maiz (2008) el nacionalismo no es una ideología homogénea y en él se pueden encontrar planteamientos étnico-esencialistas así como concepciones pluralistas de la identidad cultural. El caso andaluz sirve también muy bien para ilustrar esta cuestión. Con una población mayoritariamente autodefinida como regionalista y con un sentimiento andaluz muy marcado pero compatible con el español, nos encontramos con la paradoja de la existencia de una identidad andalucista muy fuerte y con capacidad de movilización pero explícitamente antinacionalista (al entender este de manera simplificada como exclusivamente étnico). Esta misma percepción se encuentra en la mayoría de los líderes políticos de la transición (Arcas Cubero, 2002). Nuestro trabajo permite entender mejor esta aparente paradoja. La identidad andalucista está mucho más extendida y genera consensos más amplios durante todo el periodo que el andalucismo político propiamente constituido en nacionalismo (el PSA). El andalucismo se convierte en una identidad política compartida por todas las fuerzas políticas de la izquierda, lo que es especialmente bien interpretado por el PSOE. Significativamente la presencia del PSA y sus resultados electorales decaen a medida que su discurso adopta elementos característicos de un nacionalismo etnicista que casa mal con la sociología de sus votantes e incluso de sus militantes. Esto no quiere decir que el andalucismo no tuviera presencia social entre 1976 y 1982, sino que sus características definitorias eran políticas y no étnicas.

6. Bibliografía

ABAD, C. y NAREDO, J. M. (1997): «Sobre la modernización de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y la dependencia asistencial», en GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ, J. J.: *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Madrid: MAPA-CIS.

ACOSTA, J. (1983): *La constitución de Antequera. Estudio teórico crítico. Democracia, federalismo y andalucismo en la España Contemporánea*, Sevilla: Fundación Blas Infante.

ALONSO DE OJEDA (1988): Índices de precios en España en el periodo 1913-1987, Madrid: Banco de España.

ANDERSON, B. (1997): *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica.

ARCAS CUBERO, F. (2002): «La idea de Andalucía en los partidos políticos durante la transición democrática», en Lemus, E. y Quirosa, R. (eds.): *La transición en Andalucía*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 263-274.

AUMENTE, J. (1977): *Regionalismo andaluz y lucha de clases*, Granada: Multigraff.

AUMENTE, J. (1980): *Los fundamentos del nacionalismo andaluz*, Sevilla: Andalucía Libre.

AUMENTE, J. (1999): *Obras Completas.* IV volúmenes, Ed. Aumente Rubio, C. ARANDA TAMAYO R., Córdoba: Diputación de Córdoba.

BARCIELA, C. (1989): «El sector agrario desde 1936», en CARRERAS, A. (ed.): *Estadística históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid: Fundación Banco Exterior.

BEIRAS, X. M. (1972): *El atraso económico de Galicia*, Vigo: Galaxia.

BERAMENDI, X. (1999): *La Historia política. Algunos conceptos básicos*, Santiago: Tórculo.

BERAMENDI, X. (2007): *De provincia a nación. Historia do galleguismo político*, Vigo: Xerais.

BERNAL, A. M. (1979): *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid: Taurus.

BOSQUE MAUREL, J. (1971): *Estudio socioeconómico de Andalucía*, Madrid: Instituto de Desarrollo Económico.

BURGOS, A. (1976): *Andalucía ¿Tercer mundo?*, Barcelona: Plaza y Janés.

CABO, M. y MOLINA, F. (2009): «The Long and Winding Road of Nationalization: Eugen Weber's Peasants into Frenchmen in Modern European History (1976-2006)», *European History Quarterly*, 39, pp. 264-286.

CALHOUN, C. (2007a): *Nacionalismo*, Buenos Aires: Zorzal.

CALHOUN, C. (2007b): *Nations Matter. Culture, History and the Cosmopolitan Dream*, Londres: Routledge.

CARO, D. (2013): *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*, Cádiz: Quorum Editores.

COMÍN, A. C. (1970): *Noticia de Andalucía*, Madrid: Edicusa.

DELGADO CABEZAS, M. (1981): *Dependencia y marginación de la economía andaluza*, Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad, Caja de Ahorros.

DELGADO CABEZAS, M. (1989): «La economía andaluza en un proceso de crecimiento desigual (1955-1985)», *Revista de Estudios Andaluces*, 13, pp. 1-20.

De la GRANJA, J. L.; BERAMENDI, J. y ANGUERA, P. (2003): *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid: Síntesis.

DE LOS SANTOS, J. M. (1990): *Sociología de la transición andaluza*, Málaga: Ágora.

DE LOS SANTOS, J. M. (2002): *Andalucía en la transición, 1976-1982*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

ESCUDERO ZAMORA, G. (1990): «Requerimientos de empleo agrario. Perspectiva de la actividad y ocupación agraria por efecto de la incorporación ala CEE», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 54, Madrid.

GARCÍA FERRANDO, M. (1982): *Regionalismo y autonomías en España, 1976-1979*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

GARRIDO, L. J. y GONZÁLEZ, J. J. (1990): «La estimación de la ocupación y el paro agrarios», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 54, Madrid, pp. 67-116.

GELNER, E. (1988): *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza.

GÓMEZ OLIVER, M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1998): «La crisis finisecular y la estructura de la propiedad en Andalucía, 1890-1930», en *Los 98 Ibéricos y el mar*. Madrid: Comisaría general de España (Expo Lisboa 98).

GONZÁLEZ CASANOVA, P. (1969): *Sociología de la Explotación*, México: Siglo XXI.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (1987): «En los orígenes del nacionalismo andaluz: reflexiones en torno al proceso fallido de socialización del Andalucismo Histórico», *Revista de Investigaciones Sociológicas*, vol. 40, pp. 73-95.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (2000): *Historia contemporánea de Andalucía. Nuevos contenidos para su estudio*, Granada: Junta de Andalucía.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; HERRERA, A.; SOTO, D.; CRUZ, S. y ACOSTA, F. (2007): *Historia, identidad y construcción de la ciudadanía. Por una relectura de la Historia Contemporánea de Andalucía*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces <http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/paginas/factoria/ideas/historia_identidad_yconstruccion_ciudadania.pdf>.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2014): «Argumentos para la renovación del discurso sobre la identidad política y cultural de Andalucía», en CRUZ ARTACHO, S. y VALENCIA SÁIZ, A. (coords.): *Identidad política y cultural en el siglo XXI. Nuevos discursos para Andalucía*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J. y GÓMEZ BENITO, C. (1997): «Clases agrarias, estrategias familiares y mercado de trabajo», en GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ, J.J. (1997): *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea.* Madrid: MAPA-CIS.

GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS (2002): «Propiedad y explotación en la Historia Agraria de Andalucía, una visión de conjunto», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a Debate. II. El campo andaluz*, Granada: Antrhopos, pp. 61-87.

HERRERA, A. (2007): *La construcción de la democracia en el campo, 1975-1988*, Madrid: MAPA, Serie Estudios.

HERRERA, A.; SOTO, D.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2010): «El Pacto andaluz por la naturaleza, 1985. La confluencia del movimiento campesino y el movimiento ecologista», *Historia Agraria*, n.º 50, pp. 121-147.

HIJANO DEL RIO, M.; RUIZ ROMERO, M. (2001): *Documentos Para La Historia De La Autonomía Andaluza (1882-1982)*, Málaga: Sarriá.

HOBSBAWM, E. (1991): *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.

HOBSBAWM, E. y RANGER, T. (eds.) (2002): *La invención de la tradición*, Barcelona: Crítica.

INFANTE, J. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2009): «La financiación autonómica desde la economía ecológica. Los pagos por servicios ambientales y la contabilidad del flujo de materiales en Andalucía», *Revista de Estudios regionales*, 80, pp. 307-322.

INFANTE, J.; SOTO, D.; AGUILERA, E.; CID, A.; GUZMÁN, G. I.; GARCÍA RUIZ, R. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2015): «The Spanish Transition to Industrial Metabolism. Long-Term Material Flow Analysis (1860-2010)», *Journal of Industrial Ecology*, en prensa.

JEREZ MIR, M. (1985): «Una experiencia de partido regional: el caso del Partido Socialista de Andalucía, Partido Andaluz», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 30, pp. 201-244.

JULIÁ, S. (1997): *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid: Taurus.

LEMUS, E. (2002): «Nada va a surgir de la nada: democracia y modernización: la sociedad andaluza de la pretransición», en LEMUS, E. y QUIROSA, R. (eds.): *La transición en Andalucía*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 199-224.

LEMUS, E. (2002): «La implantación y la consolidación de la COAN: Organización y organizaciones sindicales», en MARTÍNEZ FORONDA, A. (ed.) (2005): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Sevilla: Fundación de Estudios Sindicales, pp. 473-577.

LEMUS, E. y QUIROSA, R. (eds.) (2002): *La transición en Andalucía*, Huelva: Universidad de Huelva.

MAIZ, R. (2006): «Federalismo plurinacional: una teoría normativa» en *Revista d'Estudis Autonomics i federals*, 3, pp. 43-85.

MAIZ, R. (2008): *La Frontera Interior. El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo*, Murcia: Ediciones Tres Fronteras.

MARTÍNEZ FORONDA, A. (ed.) (2005): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Sevilla: Fundación de Estudios Sindicales.

MELLÓN, J. A. (ed.) (2006): *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Madrid: Tecnos.

MENDEZ LAGO, M. (2000): *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, Madrid: CIS.

MORALES RUIZ, R. (2000): «Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a debate I. Campesinos y jornaleros*, Barcelona: Anthropos-Diputación Provincial de Granada, pp. 179-206.

MOSSE, G. M. (1997): *La cultura europea del siglo XIX*, Barcelona, Ariel.

MOYANO, E. y PÉREZ YRUELA, M. (1999): «Dos décadas de opinión pública en Andalucía», en MOYANO y PÉREZ YRUELA (eds.): *Informe social de Andalucía (1978-1998*), Córdoba: IESA.

NAREDO, J. M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2002): «Reforma Agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a debate II. El campo andaluz*, Barcelona: Antrhopos, pp. 88-116.

OCAÑA ESCOLAR, L. (2006): *Los orígenes del SOC. De las comisiones de jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo en Andalucía (1975-1977)*. Sevilla: Atrapasueños, Autonomía Sur y SOC.

ORTUÑO, P. (2005): *Los socialistas europeos y la transición española*, Madrid: Marcial Pons.

PALENZUELA, P. (1989): «Estrategias económicas domésticas de los jornaleros andaluces: salarios, subsidio y economía sumergida», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 50.

PÉREZ DÍAZ, V. (1993): *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*, Madrid: Alianza.

PÉREZ NIETO, E. (2006): *El Partido Andalucista: Origen y evolución de un partido regionalista (1976-2005)*, Tesis Doctoral, Granada: Universidad de Granada.

PÉREZ YRUELA, M. (2014): *Un relato sobre identidad y vida buena en Andalucía*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

QUIROGA, A. (20013), «La nacionalización en España. Una propuesta teórica», *Ayer*, 90, pp. 17-38.

RAMOS, A. (ed.) (2005): *La transición: política y sociedad en Andalucía*, Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz.

REPETO GARCÍA, D. (2005): «La cuestión de la Autonomía Andaluza a través de las letras del Carnaval de Cádiz», en RAMOS, A. (ed.): *La transición: política y sociedad en Andalucía*, Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz, pp. 301-318.

RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J. (1986): *Andalucía en marcha*. Granada: Editorial Andalucía.

RODRÍGUEZ DEL BARRIO, J. y SEVILLA GUZMÁN, E. (1985): «El movimiento nacionalista andaluz durante el proceso autonómico», en VV.AA.: *Nacionalismo y regionalismo en España*, Córdoba: Diputación Provincial, pp. 129-133.

RUIZ ROBLEDO, A. (2003): «Estudio preliminar», en RUIZ ROBLEDO, A. (comp.): *La formación de la Comunidad autónoma de Andalucía en sus documentos*, Sevilla: Parlamento de Andalucía, pp. XXXVI-LXIII.

RUIZ ROMERO, M. (2003a): *La génesis del estatuto de autonomía para Andalucía en el contexto de la transición política (1975-1982)*, Tesis Doctoral, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

RUIZ ROMERO, M. (2003b): «El PSOE en Andalucía al inicio de la transición. De la FSA-PSOE al escuredismo (1976-1979)», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, tomo III, Córdoba: CajaSur, pp. 591-608.

RUIZ ROMERO, M. (2008): *Tiempos de cambio: Andalucía hacia la transición autonómica. Sociedad, partidos políticos e instituciones*, Sevilla: Ateneo de Sevilla.

RUIZ ROMERO, M. (2013): *La ilustración Regional (1974-1976). Una revista para la Transición andaluza*, Sevilla: ICAS.

SIEYÉS, E. J. (1991): *El Tercer Estado y otros escritos de 1789*, edición y traducción de Ramón Maiz, Madrid: Espasa Calpe.

SMITH, A. D. (2004): *Nacionalismo: Teoría, Ideología, Historia*, Madrid: Alianza.

SMITH, A. (2004): *Nacionalismo: teoría, ideología e Historia*, Alianza: Madrid.

SABIO, A. y SARTORIUS, N. (2007): *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*, Madrid: Temas de Hoy.

SOTO, D. (2006): *Historia dunha agricultura sustentábel. Transformacións productivas na agricultura galega contemporánea*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

SOTO, D.; HERRERA, A. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2009): «Crisis ecológica y movimientos sociales en la segunda mitad del siglo XX», en REDERO, M. y DE LA CALLE, M.º D.: *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

TREGLIA, E. (2013): «Izquierda comunista y cambio político: el caso de la ORT», *Ayer*, n.º 92, pp. 47-71.

WEBER, E. (1976): *Peasants into Frenchman*, Stanford U.P., Stanford.

JUNTA DE ANDALUCIA

Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA